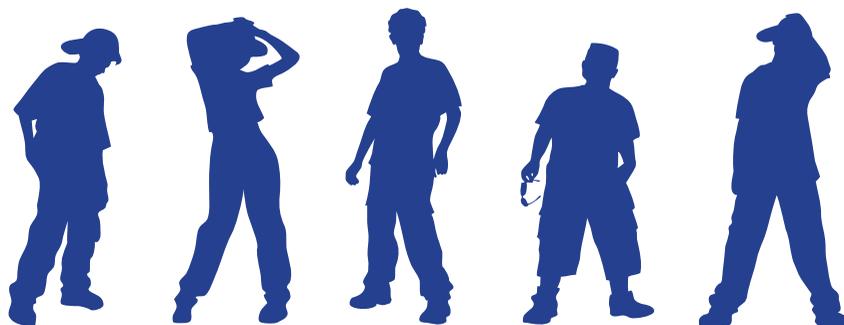


XVI JORNADA SOBRE DROGODEPENDENCIAS



Educación y Adicciones



FUNDACION DE AYUDA
CONTRA LA DROGADICCION



PLAN MUNICIPAL DE
DROGODEPENDENCIAS

**XVI JORNADAS SOBRE
DROGODEPENDENCIAS**

“EDUCACIÓN Y ADICCIONES”

Valencia, 13 de diciembre de 2007

Facultad de Geografía e Historia.

Universitat de València

Edita:

Plan Municipal de Drogodependencias

Concejalía de Sanidad y Consumo

Ayuntamiento de Valencia

ISBN: 978-84-8484-255-2

Imprime: Martín Impresores, S.L.

Depósito legal:

Comité Organizador

Presidente:

Francisco J. Bueno Cañigral

Secretaria:

Laura Ferrer Mora

Vocales:

Rocío Benito Corchete

Vicent Ferrer i Marco

Asunción Hernández Lahuerta

Mario Jordá Gilabert

Rosa María Martí Nadal

Ana Quiles Puchades

Comité Técnico

Presidente:

Juan Carlos Valderrama Zurián

Secretario:

Ricardo Pérez Gerada

Vocales:

Laura Braulio Sánchez

Salvador Campins Espí

Agustín Durán Gervilla

Amparo Gisbert Tío

Armando Serrano Badía

INDICE:

INAUGURACIÓN

- D^a. Lourdes Bernal Sanchis.** 9
Concejalía de Sanidad y Consumo.
Ayuntamiento de Valencia.
- D. Esteban Morcillo Sánchez.** 13
Vicerrector de Investigación y Política Científica.
Universitat de València. Estudi General.
- D. Ignacio Calderón Balanzategui.** 17
Director General de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)
- D^a. Sofía Tomás Dols.** 23
Directora General de Drogodependencias.
Consellería de Sanidad. Generalitat Valenciana

MESA REDONDA I:

“LOS JÓVENES Y EL CONSUMO DE DROGAS EN EDAD ESCOLAR”

- MODERADOR: Dr. D. Juan Carlos Valderrama Zurián.** 26
Profesor del Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero.
Universidad de Valencia. Estudi General.

“FRACASO Y ABSENTISMO ESCOLAR”

- D^a. Concepción Gómez Ocaña.** 29
Secretaria Autonómica de Educación.
Conselleria de Educación. Generalitat Valenciana.

“ENCUESTA ESCOLAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA”

- D^a. María José Torrijo Rodrigo.** 37
Técnico Superior de la Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias. (FEPAD).

“PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DEL CONSUMO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE MADRID”

- Dr. D. Francisco De Asís Babín Vich.** 49
Director General de Adicciones. Ayuntamiento de Madrid.

MESA REDONDA II

“INTEGRACIÓN EDUCATIVA”

MODERADOR: Dr. D. Francisco J. Bueno Cañigral.

68

Jefe de Servicio del Plan Municipal de Drogodependencias (PMD).
Concejalía de Sanidad y Consumo. Ayuntamiento de Valencia.

“ACCIÓN EDUCATIVA E INTEGRACIÓN: FACTORES PARA UN ENCUENTRO FELIZ”

Dr. D. Amando Vega Fuente.

73

Catedrático de Educación Especial.
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
Universidad del País Vasco.

“FACTORES DE RIESGO”

D. Carlos Alonso Sanz.

101

Jefe de Sección de Prevención.
Dirección General de Planificación y Atención Sociosanitaria.
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

“PLANES DE ACTUACIÓN EN PREVENCIÓN”

D. Ricardo Pérez Gerada.

105

Técnico Superior del Plan Municipal de Drogodependencias (PMD).
Concejalía de Sanidad y Consumo. Ayuntamiento de Valencia.

“CLAUSURA”

Dr. D. Francisco J. Bueno Cañigral.

115

Jefe de Servicio del Plan Municipal de Drogodependencias (PMD).
Concejalía de Sanidad y Consumo. Ayuntamiento de Valencia.

INAUGURACIÓN

Ilma. Sra. D^a. Lourdes Bernal Sanchis.

Concejala de Sanidad y Consumo.
Ayuntamiento de Valencia.

Ilmo. Sr. D. Esteban Morcillo Sánchez.

Vicerrector de Investigación y Política Científica.
Universitat de València. Estudi General.

Ilmo. Sr. D. Ignacio Calderón Balanzategui.

Director General de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

Ilma. Sra. D^a. Sofía Tomás Dols.

Directora General de Drogodependencias.
Conselleria de Sanidad. Generalitat Valenciana.



INAUGURACIÓN

D^a Lourdes Bernal Sanchis.

Concejalía de Sanidad y Consumo.
Ayuntamiento de Valencia.

Ilustrísimo Vicerrector de Investigación y Política Científica de la Universitat de València, Ilustrísima Directora General de Drogodependencias de la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana, Ilustrísimo Director General de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, estimados ponentes y moderadores, señoras y señores.

Muy buenos días a todos y bienvenidos a esta Jornada sobre Drogodependencias “Educación y Adicciones” organizada por el Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) del Ayuntamiento de Valencia y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), con la extraordinaria colaboración de la Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias (FEPAD) y la Universitat de València.

Agradezco a todas estas Instituciones y a sus representantes su entusiasta participación en la realización y en la asistencia a esta Jornada.

Constituye para mí, como Concejala de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Valencia, una enorme satisfacción participar en la Jornada Décimo Sexta sobre Drogodependencias, pues dieciséis años ininterrumpidos demuestran el trabajo continuo que desde el Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) se está realizando en Valencia, debido a la excepcional dedicación y esmero de sus profesionales, a los que agradezco su comprometido trabajo diario en beneficio de todos los ciudadanos. Muy especialmente al Dr. Francisco Bueno, Jefe de Servicio del PMD y profesional excepcional.

En estos dieciséis años en las Jornadas se han tratado temas muy importantes para la sociedad, expuestos por profesionales de reconocido prestigio; abordándose desde diferentes puntos de vista los problemas de las drogodependencias en sus aspectos judiciales, médicos, sociales, económicos, culturales, políticos, etc.

Hemos contado con una asistencia numerosa de profesionales y estudiantes, que han oscilado, dependiendo del tema de debate, desde 290 hasta 1350 asistentes por Jornada.

Como saben, el Ayuntamiento de Valencia aprobó el Plan Municipal de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos 2004-2008 cuyo objetivo

fundamental es el de sensibilizar, orientar e informar a la población sobre las sustancias y conductas que son susceptibles de generar dependencia, de los efectos y de las consecuencias derivadas del uso y abuso de las drogas, así como de otros trastornos adictivos, basándose en cuatro pilares preventivos:

- Prevención Comunitaria
- Prevención Familiar
- Prevención Escolar
- Alternativas de Ocio y Tiempo Libre

Todas las actuaciones se centran fundamentalmente en el ámbito de la prevención utilizando como marco teórico la “Educación para la Salud”, la “Prevención de la Enfermedad” y la “Promoción de la Salud”, para conseguir entre todos la promoción de hábitos de vida saludables a través de la información y formación en actitudes y valores en el ámbito escolar, la intervención familiar, la prevención comunitaria y por último, la generación de alternativas de ocio saludable y tiempo libre.

Estamos hoy ante un reto de futuro para adaptar las actividades actuales del PMD a las demandas crecientes de la sociedad, para lo cual el próximo año 2008 abordaremos el trabajo de redacción de un nuevo Plan Municipal de Drogodependencias.

Siendo conscientes que uno de los mayores problemas a los se enfrenta la sociedad de nuestros días es erradicar el consumo de drogas de cualquier tipo.

Por ello, el Ayuntamiento de Valencia, y en concreto su Concejalía de Sanidad y Consumo, haciéndose eco de la preocupación de la ciudadanía ante este grave problema, desea colaborar al máximo con todas las Instituciones, entidades sociales y ciudadanas en la prevención del consumo de drogas en la sociedad valenciana y contribuir así en la medida de sus posibilidades a su erradicación.

Como todos ustedes saben la Comunidad Valenciana es pionera en España en la creación y coordinación de una red asistencial para personas con problemas de adicciones, complementada con unidades de prevención comunitaria muy importantes.

Apesar de ello, las drogas siguen constituyendo un grave problema en la actualidad. Su uso y abuso tiene importantes repercusiones negativas en la salud pública, generando daños en ocasiones irreparables en las personas y en su entorno.

Su análisis, exposición y propuesta de soluciones beneficiosas para la sociedad son el núcleo vertebrador de las Jornadas de Drogodependencias, que hoy abordaremos bajo el epígrafe de **“Educación y Adicciones”**.

Título muy oportuno, pues como todos ustedes saben, si hablamos de EDUCACIÓN, si hablamos de EDUCAR, nos vienen a la cabeza a todos nosotros palabras que a todos nos suenan muy bien como:

Enseñar, dirigir, encaminar, instruir, perfeccionar, afinar los sentidos, acrecentar las fuerzas físicas y mentales, cortesía, urbanidad; en definitiva desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de las personas por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.

Todo esto corresponde a la Escuela, a la Familia y a la Sociedad que deben transmitir a los ciudadanos conocimientos, actitudes y valores, que les permita desarrollar una vida adulta y cabal.

Pero los conocimientos, actitudes y valores que se pretenden transmitir en la escuela chocan con una sociedad que en la actualidad queda definida por el consumismo, el individualismo, la inmediatez en la consecución de las cosas, las nuevas tecnologías, el hedonismo, la notoriedad, la popularidad, etc.

Los jóvenes sufren ese choque exterior, pero muchos se adaptan con facilidad a él, otros pasan y los menos adoptan comportamientos más responsables y solidarios.

Los docentes perciben un distanciamiento entre la escuela y el resto de la sociedad en general, y en particular, las familias. Por los que los docentes, en muchas ocasiones, se sienten solos en el cumplimiento de sus obligaciones de educar. En muchos casos se establece una relación de la familia con la escuela más en términos de exigencia que de confianza y colaboración. La escuela se concibe, en ocasiones, como una institución proveedora de servicios y responsable última de ellos.

No hace muchos años, el espacio de transmisión de valores y aprendizaje principal era la familia, que es atacada por muchos que consideran que denominar a la familia la célula básica de la sociedad, es un concepto obsoleto e incluso “carca”.

La familia a pesar de los años, a pesar de sus diferentes formas de su configuración, ha estado, está y estará siempre presente en nuestras vidas y por lo tanto en nuestra sociedad.

Hoy, por el trabajo y por la propia dinámica social, la familia no tiene tiempo para estar con los hijos y delega a menudo toda su educación en la escuela. Y se les exige a los hijos que tengan conductas responsables, que son muy difíciles de cumplir ante padres que han dejado de ejercer su función como tales. La escuela tiene entonces una gran dificultad para transmitir actitudes y valores que no se ven en casa.

A pesar de ello hay que ver la actual situación con moderado optimismo y trabajar coordinadamente día a día, con ilusión y con entrega, pues ya Sócrates escribió:

“Nuestra juventud ama el lujo, tiene malos modales, menosprecia la autoridad y no tiene respeto a los mayores. Los niños de nuestra época son tiranos, ya no se levantan ante la presencia de mayores y esclavizan a su maestro”.

Creemos y confiamos en la Educación, en la Familia, en la Sociedad; en definitiva creemos en la Personas, así en nuestras actividades preventivas tanto en el ámbito escolar, como familiar buscamos la participación y el debate cada día de más personas.

En nuestra “Escuela de Padres”, año tras año participan más centros educativos y más madres y padres que tienen hijos pequeños y/o adolescentes, o contemplan la posibilidad de tenerlos; ayudándoles en la medida de nuestras posibilidades a desarrollar adecuadamente su labor como padres y educadores.

En definitiva, creemos en la prevención de las adicciones y en la promoción de la salud de las personas, que es una tarea común que nos afecta a todos y por tanto desde aquí hago un llamamiento a la participación, a la implicación y a la asunción de responsabilidades ya que es la mejor forma de abordar este problema.

Nosotros, desde la Concejalía de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Valencia, con la colaboración de la FAD y de la Dirección General de Drogodependencias de la Generalitat Valenciana, seguiremos trabajando para que así sea.

Agradezco a los organizadores, conferenciantes y moderadores de las dos mesas redondas de esta Jornada, sus esfuerzos y su participación para llevarla a cabo. Con la seguridad de que sus brillantes exposiciones sobre los aspectos actuales de la Educación y de las Adicciones, colmarán las expectativas generadas por ustedes ante esta Jornada y estas no se verán defraudadas.

Gracias a todos ustedes por su asistencia y atención.

Muy buenos días a todos.

INAUGURACIÓN

D. Esteban Morcillo Sánchez.

Vicerrector de Investigación y Política Científica.
Universitat de València. Estudi General.

Querida Lourdes, buenos días y muchas gracias por invitarme a este acto inaugural. La formalidad exige siempre mencionar a los miembros de la mesa y por tanto, voy a empezar mencionando a la Ilma. Sra. D^a. Lourdes Bernal, Concejala de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Valencia, al Ilmo. Sr. D. Ignacio Calderón, Director General de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), y a la Ilma. Sra. D^a Sofía Tomás, Directora General de Drogodependencias de la Conselleria de Sanidad.

Queridos amigas y amigos, señoras y señores, lo primero es daros la bienvenida a esta casa. Estamos en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia y en realidad estamos celebrando un rito que se viene ya repitiendo durante muchos años.

Una de las primeras cosas que a mí me gusta siempre destacar en cualquier Jornada, o reunión científica o técnica es la solera que tiene, la antigüedad, las raíces que ya va teniendo en el seno de la comunidad científica. En este caso estamos celebrando como podéis ver en los programas la XVI Jornada sobre Drogodependencias. Para mí no es la primera que acudo a un acto inaugural o que asisto a estas Jornadas sobre Drogodependencias. Hace ya muchos años sobre todo en una época anterior mía como Decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad tuve ocasión de participar activamente y de asistir a varias de estas reuniones. Por eso me gustaría comenzar agradeciendo que estemos aquí pudiendo asistir a una verdadera sinergia, a una simbiosis entre instituciones distintas de nuestra comunidad que convergen en la promoción y en la lucha contra una de las primeras preocupaciones que tiene la sociedad.

Por supuesto el Ayuntamiento de Valencia en primer lugar con el que esta Universidad tiene vinculaciones muy importantes, sabéis que la Universidad de Valencia, con más de quinientos años de historia es una Universidad de origen municipal, y ese vínculo de unión remoto en el tiempo siempre nos ha influido mucho, el Ayuntamiento de Valencia viene representado con la Concejala de Sanidad, la Generalitat Valenciana de Drogodependencias, a través de su Conselleria de Sanidad a quien vemos representada por la Directora General, y en el Plan Municipal de Drogodependencias y las dos fundaciones, la Fundación de

Ayuda contra la Drogadicción (FAD), y la Fundación para el Estudio, la Prevención y la Asistencia a las Drogodependencias (FEPAD).

Dieciséis jornadas es un número importante y yo he podido ver que en estas Jornadas las personas que la han organizado, yo aquí me uniría a las palabras que ha dicho D^a Lourdes Bernal, en relación con el Dr. Francisco Bueno, mi buen amigo Paco, a ti mi felicitación expresa por el trabajo que has realizado durante estos años y que sigues realizando en beneficio de la salud de las personas. Felicitación que aunque la personalicemos en el Dr. Francisco Bueno, tenemos que hacerla extensiva a ese amplio grupo de personas del Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) del Ayuntamiento de Valencia, no anónimas pero sí cuyos nombres no sería posible mencionar a todos y cada uno de ellos y que indudablemente están haciendo un esfuerzo relativamente discreto, pero un esfuerzo muy importante, que en ocasiones no somos conscientes de la importancia social que tiene y de la gran labor que se desarrolla por todos los profesionales del PMD.

Como he dicho a lo largo de estas Jornadas en las que he participado, ellos han puesto en su organización énfasis en diversos puntos, por ejemplo en aspectos científicos, o en aspectos médicos, o en otro tipo de aspectos relacionados con la salud de las personas. La Jornada que nos ocupa en esta ocasión, como habéis podido oír tiene que ver sobre todo con la educación. A mí como médico y profesor de medicina me parece que este es un aspecto enormemente importante y ya de entrada auguro un feliz éxito de esta Jornada porque creo que incide en uno de los aspectos más importantes la educación y la salud. Los médicos hemos dedicado mucho tiempo a estudiar el problema médico, es decir, desde la vertiente de la medicina, el problema de la drogadicción.

Pero la verdad es que las armas terapéuticas tienen limitaciones, por tanto, en este tipo de conductas drogodependientes y adictivas el mejor servicio que podemos prestar a la ciudadanía, a los jóvenes, sin lugar a dudas es la prevención, y la prevención de las drogodependencias está íntimamente ligada a la educación, por tanto bienvenida la **Jornada Educación y Adicciones**, que se va a dedicar monográficamente a hablar de este tema. Por otra parte me ha gustado mucho ver que los jóvenes de la época socrática eran exactamente iguales que los jóvenes de nuestra generación, y estas cosas siempre tranquilizan.

Concluyo diciendo que si dais un vistazo al programa podréis ver que tenéis unos participantes de excepción por lo que cabe pensar que la Jornada va a ser un éxito y me complace también en esto que he dicho antes de las simbiosis y de las sinergias, ver que hay también una representante del más alto nivel de la Conselleria de Educación, como es D^a Concepción Gómez Ocaña, Secretaria Autonómica de Educación. Obviamente la Conselleria de Educación tiene mucho que decir dada la índole de esta Jornada. También hay una amplia representación

de personas del mundo académico y de personas que tienen responsabilidades en otras instituciones y que trabajan en la prevención de las drogodependencias.

No quisiera concluir mi corta intervención sin mencionar el hecho de que por supuesto lo que más me complace es ver la existencia de estas sinergias, creo que todos juntos trabajando con los problemas, es la mejor forma de alcanzar soluciones. Reitero mi felicitación a los organizadores de esta Jornada, mis mejores deseos para que todos ustedes puedan tener un gran aprovechamiento de la misma.

Muchas gracias.

INAUGURACIÓN

D. Ignacio Calderón Balanzategui.

Director General de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)

Buenos días y muchas gracias Concejala, Directora General y Vicerrector.

Para mí es una satisfacción muy grande estar aquí, estar en Valencia y estar en estas Jornadas en las que somos compañeros de viaje desde los primeros momentos de las mismas. Dieciséis Jornadas son muchas. Llevamos muchos años colaborando con el Ayuntamiento de Valencia, con la Dirección General de Drogodependencias de la Generalitat Valenciana, y debo decir en primer lugar que en la FAD estamos muy satisfechos de esta actividad y en segundo lugar yo querría decir que cada vez me cuesta más hablar de drogas.

Me cuesta porque es un tema complejo y yo creo que, por lo menos en mi opinión las drogas han conseguido y siguen consiguiendo ir por delante. Y ese ir por delante nos va obligando siempre a estar adaptándonos a realidades que apuntan, a cambios que se producen, a circunstancias que se aparecen y que analizamos y que intentamos interpretar y todo eso, evidentemente, nos condiciona, yo sueño porque llevo también muchos años en esto con un día estar yo por delante y esperar a las drogas tres calles por detrás de mí. Eso nos daría posibilidad de ir frenando un poco posiblemente su incidencia o ir anticipando posiciones poco a poco. Pero bueno, no hay que desesperar en nuestra actividad de cada día, es una realidad que está ahí y que tenemos que contar con ella.

En la FAD llevamos 21 años trabajando en eso, intentando pues, con los máximos esfuerzos trabajar a través de la prevención e intentar ganar esa posición de anticipación a un fenómeno tan complejo como este. Fenómeno que creo que pasa por unos planeamientos de los que llevamos mucho tiempo hablando que de manera simple podía ser el que hemos intentado siempre explicar: “Esto de las drogas, ¿Qué es?; ¿Qué está pasando con el fenómeno de las drogas?; ¿Por qué está pasando eso? y ¿Qué debemos hacer?”. Que es lo que de alguna manera le proponemos hacer a la sociedad para atajar este problema, por que es a la sociedad a la que nos dirigimos buscando soluciones conjuntas.

Con esos cuatro planteamientos estaríamos en situación de tener, si fuéramos capaces tendríamos bastante claro el panorama. Yo creo que no hemos sido capaces. No hemos sido capaces de que la sociedad entienda bien cómo es este fenómeno y es una responsabilidad desde luego que corresponde a una institución

como la FAD, clarísimamente a pesar de las grandes dosis de comunicación que hemos hecho posiblemente no porque fuéramos torpes sino porque las drogas han ido cambiando a gran velocidad y se han ido anticipando siempre y nos han ido obligando. Está claro que hemos contado muchas veces esos cambios, que hemos contado muchas veces lo que ha sido en este país la crisis de la heroína.

Seguro que lo han oído ustedes en multitud de ocasiones, hablar de cómo ha sido la heroína la que ha marcado en el imaginario colectivo lo que es una droga y eso ha condicionado enormemente a la sociedad, esto está claro. El otro día me decía el Director Técnico de la FAD, una persona con gran conocimiento sobre estos temas, “en este país sólo son drogas lo extraño” y posiblemente tiene razón, es decir, no hemos conseguido que la sociedad entienda, ahí está el gran debate con el alcohol, que droga es una cosa que está bastante clara y bastante definida y que tiene unas determinadas consecuencias y unos riesgos determinados a los que hay que enfrentarse y que exige determinadas acciones si no queremos que nos gane muchas batallas. Bueno pues una cosa que parece tan simple como esa, no hemos sido como digo muy capaces de que se vea claramente. Está claro que ha cambiado, y que ha sido un cambio rápido, muy profundo y que ese proceso de anticipación nos ha llevado a un territorio enormemente distinto.

Estábamos en el territorio de la alarma, del riesgo y del miedo, en el que la sociedad aunque sólo fuera por eso , que yo creo que era básicamente por lo que se movía, estaba dispuesta a moverse, y en este momento nos hemos venido a un territorio de normalización, de banalización, de convivencia, de presencia como dice, o como intenta decir la última campaña de la FAD, el gran riesgo está en que nos olvidemos de lo que realmente son las drogas, porque es que han entrado en un proceso en el que las sustancias que se consumen con gran protagonismo son sustancias que están en la mayoría de los casos consideradas productos de consumo normalizados de los que hay una mayor o menor visión de lo que puede suponer su riesgo y que frente a eso pues hay que trabajar primeramente teniendo en cuenta esto y desde luego es mucho más difícil trabajar con un planteamiento de ese tipo que cuando se trabajaba frente a un fenómeno como era la heroína que tenía aterrizado a todo el país cuando en realidad lo que había era un número de heroinómanos bastante bajo.

Bueno eso de las drogas como digo no sé si está claro en la sociedad, no sé si está bien explicado, no sé si está bien entendido por todos los estamentos sociales. Posiblemente está bien explicado, no por mí, sino por personas que en este país saben mucho de eso y que como hoy aquí van a tener la oportunidad de escuchar mucho de ellos.

Pero hemos intentado también explicar qué está pasando en la sociedad con este fenómeno, porque eso sí que es algo que nos implica de cara incluso a la

planificación de las acciones que tengamos que poner en marcha, tenemos que saber qué está pasando y ahí nos hemos movido a través de investigaciones en las que hemos visto que la sociedad ha recibido datos cuantitativos. Hablaba con el Dr. Francisco Babín, que es un experto en esto y además es epidemiólogo y por lo tanto no estaba de acuerdo en nada conmigo y tiene razón él no yo, siempre. Pues hablábamos, y yo le decía que creo que es que la enorme confusión que existe en la sociedad actual y que es algo que se viene manteniendo como una constante, en una confusión y desorientación que me parece que es absolutamente lógica porque la hemos producido. Pienso que la sociedad ha venido recibiendo datos contradictorios en los últimos años; como los que dijo la Ministra de Sanidad D^a Elena Salgado que cuando llegó al cargo estuvo un año diciendo que estábamos en el país de más consumo del mundo y que esto era un horror.

No sé si era por un planteamiento de culpar a los anteriores y creería oportuno ir poniendo encima de la mesa esa opinión a la que de alguna manera se sumaron en periodos distintos Naciones Unidas, que de repente elaboró un informe, que posiblemente estaba elaborado con unos datos que suelen estar más o menos atrasados en el tiempo porque corresponden a otros momentos y que además suelen estar utilizados en comparación con los de otros países que utilizan otras metodologías y que utilizan unos planteamientos que no son muy homogéneos y por lo tanto desvirtúan mucho la posibilidad de comparación.

Pero desde el punto de vista de la opinión pública, lo que reciben es que aquí lo que diga Naciones Unidas siempre impresiona mucho, porque parece como si por ahí fuera fueran muy listos y nosotros fuéramos tontos, y entonces llega uno, no digo si es americano, entonces ya estamos perdidos, pero llega Naciones Unidas y dice oiga es que España es el país donde más se consume del mundo, cocaína por ejemplo, y entonces aquí, y hablan de Miranda del Ebro, lo cual es ya el caos, eso nos sumió a todos en una confusión espectacular porque en Miranda del Ebro, que es un pueblo maravilloso, estarán destruidos por ser los ciudadanos que más cocaína consumían del mundo, y la calle lo recibe y los medios lo airean, y es un nuevo dato, un nuevo dato que cae.

Pero entonces, no contentos, llega la Unión Europea y dice lo mismo y lo dice unos meses después y los medios de comunicación lo vuelven a airear, con lo cual, en la calle dicen qué barbaridad es que somos los campeones del mundo en esto, qué horror, y ahí se quedan, porque prácticamente a continuación sale el nuevo Ministro de Sanidad y dice están cayendo los consumos y entonces ya todo el mundo mueve la cabeza y dice, madre mía, pues chico mejor casi va a ser que les dejemos que hagan lo que quieran porque yo ya no sé si voy o si vengo, posiblemente los que mejor entiendan eso sean los gallegos pero el resto

andamos bastante confusos en cuanto a la capacidad de comprender la realidad que está sucediendo.

Pero bromas aparte, si es que en esto puede haber alguna broma, ese planteamiento crea una confusión bestial, una desorientación muy grande y por lo tanto no favorece lo más mínimo la implicación social que es la gran medida. Es decir si no somos capaces de que la sociedad se entienda y esté dispuesta a participar porque sepa dónde se le está convocando y para qué, pues estaremos haciendo muchísimas cosas que más o menos serán mejores o peores en cuanto a calidad y contenido pero tendrán la utilidad que tengan porque con todo ese fenómeno hay un punto muy trascendente que es la percepción social. Con todos esos datos que teóricamente vienen a querer explicar qué está pasando, lo que pasa es que yo creo que la calle ya no ve aquellos heroinómanos tirados en la calle, con una pinta tremenda, con unos problemas sanitarios espectaculares, que atracaban cada dos por tres, que se morían, y eso tenía unas connotaciones que movilizaban profundamente, eso corresponde al pasado.

La sociedad ya no ve nada de eso, y por lo tanto y teniendo la identificación que tiene con el fenómeno en ese punto, lo que se le está lanzando todos los días es que somos los que más drogas consumimos del mundo en un fenómeno catársico como es el tema drogas, pues vuelve a tener claramente complicaciones graves en la sociedad.

Tenemos siempre, porque en este país hay grandes analistas y grandes expertos, tenemos digo, una claridad bastante exacta en cuanto a por qué pasa todo esto, lo que creo que ocurre, es que esto pasa por cosas muy profundas y muy complejas y que además no se arreglan de la noche a la mañana, pues exigen mucho esfuerzo individual y colectivo, muchos planteamientos de participación de todos y cada uno de nosotros, y de todas las instituciones también, por supuesto. Para la FAD la educación es la clave. Acabamos de recibir el Informe Pisa, ese que se cita mucho y nos impresiona mucho pero que es bastante dramático y ahí está en un tema que es capital no sólo para el fenómeno de las drogas, es capital para un país entero en todas sus vertientes y para las drogas también.

Son datos que nos deben llevar a reflexionar, desde luego a los responsables mucho más, sobre qué está pasando, porque ese es el camino para nosotros de abordaje del problema. En la FAD no nos cansamos, ni nos vamos a cansar de decirlo, y voy a terminar ya con la propuesta de qué hacemos nosotros. Posiblemente uno de los problemas actuales está en que estas drogas que protagonizan el fenómeno tienen una realidad sanitaria bastante relativa, lo que sí tiene es una realidad social desde el punto de vista de la socialización y de la integración posterior al ámbito de la formación dramáticas para los jóvenes, que exigen un tiempo para evidenciar el destrozo que están planteando pero que ese tiempo va a llegar inexorablemente.

Yo no voy a decir, porque no tengo capacidad de demostrarlo pero como opinión personal sí lo voy a decir, considero que el fracaso escolar de este país en el que también somos pioneros, somos pioneros en un montón de cosas fatales, creo que tiene bastantes conexiones con el mundo de los consumos, aunque sólo sea por la mínima lógica de que cuando uno consume drogas en la etapa escolar, desde luego ayudarle no le van a ayudar en sus estudios y en su vida personal en general. Porque está claro que el consumo de estas sustancias lleva a los jóvenes a unos comportamientos, a una forma de enfrentarse a la vida y a unas exigencias totalmente distintas de las que son propias de los esfuerzos educativos en ese período. Por lo tanto si el fracaso escolar nos preocupa tanto como nos debe preocupar, no nos vayamos muy lejos del fenómeno drogas para poder entenderlo.

Y entonces volvemos otra vez ya al punto final de qué hacemos, con todo esto estamos muy bien nos parece que tiene un gran sentido común pero me gustaría que nos fueran haciendo propuestas concretas. En la FAD estamos absolutamente decididos y dispuestos a pelear el tema de la educación y sobre todo con una concentración del esfuerzo en la etapa infantil. En Valencia, creo que estáis haciendo un trabajo magnífico en el que nosotros colaboramos y aportamos lo que podemos desde la FAD, pero esa es la gran concentración de profesionales preparados y decididos. Es una visión generosa por parte de los políticos porque es una apuesta a medio y largo plazo. En este país el medio plazo ya no existe y el largo plazo no se sabe ya ni lo que es.

Efectivamente pedir a la sociedad que se esfuerce en algo que van a ver dentro de algunos años cuesta más. Pero esos son los grandes retos y las grandes posibilidades. Por eso nosotros vamos a ser tan pesados como siempre en intentar convencer de que hay que hacer ese gran esfuerzo. Y ese esfuerzo pasa por la familia y por la escuela indudablemente; también por los medios de comunicación, pasa por muchos sitios, pero por esos dos sitios clarísimamente.

Y en la FAD estamos haciendo una propuesta a los responsables políticos de tomar en consideración un plan de acción a tres o cinco años, los que sean que contemple la posibilidad de poner todo el sistema educativo en la infantil y primaria bajo un trabajo constante y continuo de educación preventiva para consumo de drogas que en el fondo es perfectamente extensivo a otras conductas de riesgo. Hay que dar a los niños competencias para que puedan abrir la puerta y se encuentren una sociedad magnífica que les ofrece miles de cosas buenas, malas y fatales frente a las que hay que tomar decisiones. Y esas decisiones cuando se toman a los doce años, suelen ser muy complejas, enormemente influidas y desgraciadamente con la pérdida de la tutela que la familia en estos momentos está teniendo sobre esas edades, pues suelen estar influidas por los grupos de amigos, por publicidad, etc.

Estamos en una sociedad de consumo, y las drogas están ahí y son un producto de consumo más, aceptado cada día por más gente.

Con esto termino, quiero dar las gracias al Comité Organizador y al Comité Técnico de esta Jornada -muy especialmente al Dr. Francisco Bueno por su excelente y continuo trabajo-, a la Concejalía de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Valencia que hace un enorme esfuerzo en materia de prevención de las drogas, a la Dirección General de Drogodependencias, a la Universidad de Valencia por su permanente colaboración y a todos ustedes por su asistencia.

Muchas gracias.

INAUGURACIÓN

D^a. Sofía Tomás Dols.

Directora General de Drogodependencias.
Consellería de Sanidad. Generalitat Valenciana

En primer lugar, me gustaría agradecer la invitación para participar en este acto inaugural, felicitar al Ayuntamiento de Valencia y en especial a los profesionales del Plan Municipal de Drogodependencias, por esta Décimo Sexta Jornada sobre Drogodependencias que seguro será todo un éxito, como sin lugar a dudas han sido todas las anteriores.

Yo siempre digo, que las drogas es un problema que está ahí, que nos afecta a todos, y que no entiende de edad ni clase social, por eso hay que tratarlo como tal y desde todos los ámbitos, incidiendo en el escolar por ser este el sector más vulnerable, ya que, estas son las edades de inicio de consumo de drogas, que marcarán sin duda su uso abusivo o posibles dependencias futuras, por lo que la formación e información educativas en esta materia juegan un papel fundamental en nuestra sociedad.

Por ello, desde la Dirección General de Drogodependencias, consideramos prioritario el impulso e implantación de programas de prevención escolar. Sólo el pasado año, 235.000 alumnos de la Comunidad Valenciana participaron en los programas **“Prevenir para vivir”**, **“Órdago”** y **“Barbacana”**.

Además, estamos llevando a cabo también, actuaciones preventivas en el ámbito familiar y comunitario, por ser este el contexto primario en el que nuestros jóvenes se desarrollan, socializan y participan en el entorno que les rodea y que en muchas ocasiones les conduce al mundo de las drogas.

Por este motivo, desde la Dirección General de Drogodependencias de la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana, en colaboración con Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias (FEPAD), la Universidad de Valencia y con el apoyo de las Unidades de Prevención Comunitaria (UPCs) de la Comunidad Valenciana, que en la actualidad son ya 63, hemos elaborado la mayor encuesta escolar por la gran muestra empleada para el estudio, más de 12.000 escolares, sobre hábitos de consumo de sustancias en jóvenes a fin de identificar cuáles son sus patrones de consumo e intentar anticiparnos al problema, con el desarrollo de programas adaptados a sus necesidades.

Además, quiero aprovechar para recordar que en la Comunidad Valenciana tenemos la gran suerte de contar con una red asistencial modélica en la que trabajan más de 459 profesionales (médicos, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales y educadores entre otros) y cuyo circuito terapéutico, ha supuesto el reconocimiento internacional de la OMS, con la celebración, recientemente, del I Curso de Formación Internacional de sobre Uso y Abuso de Sustancias para profesionales con formación específica en conductas adictivas, en el que participaron más de doce países integrantes de la OMS.

Por último, me gustaría agradecer a todos vuestra presencia y continua colaboración en la lucha contra las drogodependencias.

Muchas gracias a todos por vuestra atención

MESA REDONDA I

“LOS JÓVENES Y EL CONSUMO DE DROGAS EN EDAD ESCOLAR”

Moderador:

Dr. D. Juan Carlos Valderrama Zurián.

Profesor del Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero.
Universidad de Valencia. Estudi General.

“Fracaso y Absentismo Escolar”

Ilma. Sra. D^a Concepción Gómez Ocaña.

Secretaria Autonómica de Educación.

Consellería de Educación. Generalitat Valenciana.

“Encuesta Escolar de la Comunidad Valenciana”

D^a María José Torrijo Rodrigo.

Técnico Superior de la Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias (FEPAD).

“Prevalencia y características del consumo de nuevas tecnologías de la información y comunicación en la ciudad de Madrid”

Dr. D. Francisco de Asís Babín Vich.

Director General de Adicciones. Ayuntamiento de Madrid.



“LOS JÓVENES Y EL CONSUMO DE DROGAS EN EDAD ESCOLAR”

MODERADOR

Dr. D. Juan Carlos Valderrama Zurián.

Profesor del Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero. Universidad de Valencia. Estudi General.

Buenos días, tras el acto inaugural vamos a continuar con el desarrollo de la Jornada. En primer lugar agradecer al Plan Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Valencia el haber contado conmigo como Profesor de la Universidad de Valencia para moderar esta mesa redonda.

Agradecer también a todos ustedes su presencia y a los ponentes que participan en esta mesa, porque tienen todas unas agendas muy apretadas y han hecho un esfuerzo importante para compartir con ustedes y con nosotros sus conocimientos, tanto conocimientos técnicos porque han participado en varios proyectos de investigación como sus conocimientos adquiridos en cargos que han desempeñado, o que desempeñan actualmente en gestión de drogodependencias.

En el acto inaugural, D. Ignacio Calderón comentaba el tema del Informe Pisa, o sea del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes. Al respecto, como profesor debo decir que es muy pedagógico hablar de esto, eso de cuantificar nos gusta mucho y decir que si estamos en el nivel veinte o en el nivel veinticinco o en el primer nivel como ha ocurrido en el Informe Pisa sobre el estudio, pues nos gusta, y a los periodistas todavía más. Pero sí que hay que informar, que esto hay que verlo como una radiografía más, es decir, no podemos concentrarnos en el Informe Pisa que acaba de publicarse, sino que hay que ir viendo otra serie de indicadores y otros parámetros que nos pueden estar diciendo lo que está ocurriendo en el campo educativo.

A ese respecto yo creo que es muy interesante la ponencia que va a impartir la Profesora D^a Concepción Gómez Ocaña, que actualmente desempeña el cargo de Secretaria Autonómica de Educación de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana, porque aborda dos temas muy importantes: El fracaso y el absentismo escolar.

El Informe Pisa de hace seis años aproximadamente nos hablaba ya del absentismo escolar, y ahí sí que estaba España a la cola del absentismo escolar. Estamos hablando de alumnos de 15 años, porque a veces oímos datos y no

sabemos a lo que nos referimos. Es un informe que desarrolla la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y esto también nos insinúa qué tipo de organismo está desarrollando este estudio. Y teníamos que un 34% de los jóvenes de 15 años tienen absentismo escolar, situándonos por encima del absentismo escolar de otros países colindantes como es Portugal que se situaba en un 20%, o con países con los que nos podemos comparar económicamente como son Francia o Alemania, en los cuales el absentismo estaba en un 18% y un 13%, respectivamente.

Si lo comparamos con otros países a nivel internacional como Corea y Japón, el absentismo escolar en estos países era de un 8%. Esa sería una primera aproximación al absentismo. Si nos centramos en datos del Ministerio de Educación y Ciencia, observamos que en el abandono educativo temprano en la Educación Secundaria, España también ocupa unos lugares elevados, siendo el 30'8% en el año 2005.

Y por último, nos quedaría comentar algunos aspectos del Informe Pisa, esta evaluación se hace fundamentalmente sobre conocimientos y habilidades que tienen los jóvenes y no sobre contenidos curriculares que están impartiendo y se hace en 15 años, independientemente del nivel educativo en el que se encuentre el joven. Esto nos puede hacer ver también que no tenemos que fijarnos sólo en esta información estadística, sino que también tendríamos que valorar otra serie de parámetros.

Yo destacaría además, la importancia del profesorado, no podemos achacar sólo el problema al alumno, que no quiere estudiar o que no está motivado sino que hay también otros problemas que tenemos que solucionar. En Finlandia por ejemplo, que es el país que mejor parado sale en este Informe Pisa tienen un sistema educativo en el que hay profesores que tutorizan a los profesores noveles y también hay una reducción importante del número de alumnos de los que se tiene que encargar y tutorizar cada profesor; lo cual facilita en el caso de que haya una problemática con un alumno poder realizar un seguimiento individualizado del mismo.

Otro tema importante, es la relación entre el nivel socioeconómico y cultural de la familia, es decir, la presencia de libros en casa, el uso de Internet por los padres y por los jóvenes que se relaciona con la puntuación en la resolución de problemas.

También hay otro aspecto relacionado con el tema de esta Jornada, que es el tema de la población inmigrante. El Informe Pisa destaca que la población inmigrante, probablemente por el nivel socioeconómico en estos países, tiene una puntuación en la media de 55 puntos menos que la población autóctona. Probablemente si nos

diéramos cuenta de la diferencia entre España y el primer escalafón de Finlandia es aproximadamente también 55 puntos, y España está recibiendo una tasa alta de población inmigrante que también es un parámetro que deberíamos considerar. De hecho el 7% de los alumnos en este estudio era población inmigrante.

Y otro asunto que destaca el Informe Pisa es el género. Las mujeres obtienen una puntuación más elevada que los hombres, 36 puntos de media más que los hombres.

Dicho esto, sólo dos comentarios más sobre el fracaso y el absentismo escolar. No podemos considerar el fracaso escolar, como una dualidad éxito-fracaso, porque estaríamos empobreciendo la realidad educativa, hay que considerar otras dimensiones. También tenemos que definir bien lo que es el absentismo escolar, porque también las faltas justificadas habituales pueden ser consideradas como un absentismo escolar, cuando en realidad eso no debe ser así.

Hecha esta pequeña introducción es el momento de dar la palabra a D^a Concepción Gómez, para que nos hable del fracaso y absentismo escolar que tiene una alta relación también con el consumo de drogas, bien como causa o como efecto de este consumo.

“FRACASO Y ABSENTISMO ESCOLAR”

D^a Concepción Gómez Ocaña.

Secretaría Autonómica de Educación.

Conselleria de Educación. Generalitat Valenciana.

I. INTRODUCCIÓN.

Quisiera empezar mi intervención señalando que la Constitución Española sanciona el derecho a la educación para todos los españoles y encomienda a los poderes públicos que promuevan las condiciones y remuevan los obstáculos para que este derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad por todos los ciudadanos.

Por su parte, la normativa educativa establece el carácter obligatorio y gratuito de la enseñanza básica, que comprende Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, disponiendo que las Administraciones Educativas desarrollen medidas de acción positiva, orientadas a apoyar el acceso y permanencia de los grupos más desfavorecidos en el sistema educativo.

II. CONCEPTO.

La utilización del concepto de “fracaso escolar” ha sido recurrente siempre que se plantean reformas y cambios en los sistemas educativos modernos; no obstante, conviene tener presente que estamos ante un concepto polisémico y ambiguo que puede ser interpretado desde posiciones diferentes. En general, el término “fracaso escolar” se aplica habitualmente al alumnado y hace referencia a quienes al finalizar la escolarización obligatoria no han logrado una formación básica que les permita integrarse de forma autónoma en la sociedad y ser capaces de asumir el papel de ciudadanos responsables.

Es claro, por tanto, que el fracaso escolar se ha convertido en un tema de debate para todos los estamentos de la comunidad escolar, alumnado, profesorado, familias, equipos directivos, y administración educativa. Educación y Ciencia.

III. CAUSAS DEL FRACASO ESCOLAR.

Son muchas las causas que influyen en el fracaso escolar, por un lado aquellas que se deben al propio alumnado, dificultades de aprendizaje, bajo cociente intelectual, déficits instrumentales, escaso interés, etc. Por otro lado están aquellas que se deben a situaciones sociales, económicas y culturales del entorno familiar

del alumnado, y que puede explicar las desigualdades de los resultados escolares, por último cabe señalar aquellas que señalan a la institución escolar como responsable del fracaso escolar, argumentando que ni el currículo, ni los métodos, ni los contenidos, ni los criterios de evaluación favorecen las posibilidades de éxito de la mayoría del alumnado.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que el fracaso escolar es multidimensional, interactúan en él muchas causas y es necesario tener todas ellas en consideración para poder superarlo.

Sin embargo, consideramos también, que es inadecuado valorar el sistema educativo y los centros escolares únicamente desde criterios de resultados de rendimiento académico. Esto hace perder de vista la meta principal y original de la educación: la formación integral de las personas. Ya que pensamos que el rendimiento académico no debe ser el único criterio a tener en cuenta a la hora de valorar la eficacia de un centro.

Reducir el fracaso escolar supone mejorar la Calidad de la Educación que pasa por tener en consideración elementos como equidad, eficacia, eficiencia, valores como la educación para la paz y la ciudadanía, la tolerancia, la solidaridad...aspectos todos ellos presentes en el logro de la educación y la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes y responsables en una sociedad del conocimiento, que les exige aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a vivir juntos.

En este contexto, la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana ha ido aplicando medidas dirigidas a paliar el fracaso escolar, un ejemplo de ello, son las adaptaciones curriculares, las medidas de refuerzo aplicables en la Educación Primaria y el Plan de atención a la diversidad regulado por Orden de 18 de junio de 1999, de la Conselleria de Cultura, y algunas más que les señalaré más adelante.

IV. ACTUACIONES PARA AMINORAR EL FRACASO ESCOLAR.

Antes de comentarles cuales son las actuaciones que desde la Conselleria de Educación tenemos proyectado realizar frente al problema del fracaso y el absentismo escolar quiero darles algunos datos:

- La Comunidad Valenciana ha pasado de tener un abandono escolar del 41,7% en el año 1995 al 32,4% el pasado año 2005, lo que supone una reducción de 9,3 puntos, pasando de ocupar el decimocuarto puesto al cuarto en el año 2005. (Esto representa que se ha incrementado en 9,3 puntos los alumnos que completan su enseñanza obligatoria y continúan algún tipo de enseñanza).
- El porcentaje de alumnos que, a los 12 años, han completado la Educación Primaria supera en 2,1 puntos la media nacional (86,4% frente al 84,3%) y sitúa a

la Comunidad Valenciana en el sexto lugar en cuanto a Comunidades Autónomas del Estado español. Conviene recordar que en el año académico 1994-1995 esta cifra se situaba en el 79,9%, por lo que hemos incrementado considerablemente la tasa de idoneidad (correspondencia edad cronológica del alumno con nivel educativo) alcanzando el 86,4% (□ 6,5 puntos).

- Obtiene el Título de Bachiller el 39,2% de la población valenciana, porcentaje que se ha incrementado en 6,7 puntos desde el curso 1994-1995.
- Lideramos la mejora en la ratio alumno/profesor, hemos reducido 6,4 puntos la ratio alumno/profesor en el Sistema Educativo valenciano (público +privado/ concertado) desde el Curso 1994-1995 al 2004-2005.

En cuanto a las medidas que hemos llevado a término contra el abandono escolar prematuro quiero citarles algunas de ellas:

- Hemos logrado tener plantillas estables en los centros, mediante la oferta de empleo público. El número de plazas ofertadas asciende a más de 12.000 puestos docentes:
 - 1.350 en 2003
 - 2.100 en 2004
 - 2.946 en 2005
 - 3.006 en 2006
 - 3.000 en 2007.
- Hemos realizado Evaluaciones Diagnósticas para orientar la política educativa en materia de evaluación (planes de mejora): en el curso 2005-2006 en el 2º Curso de Educación Primaria (Enero 2006: 42.185 alumnos/1.294 centros), a raíz del estudio de los resultados: Proyecto Danny & Daddy para la mejora de la mejora de la expresión escrita y de la resolución de problemas. Consiste en 16 cuadernillos con soporte de material audiovisual que se ofrecerán a los centros en el primer trimestre del Curso 2007-2008. En el Curso 2006-2007 en el Curso de 4º de Educación Primaria (Octubre 2006: 42.507 alumnos/1.294 centros) y el Curso de 2º de ESO (Oct.-06: 47.331 alumnos/679 centros).
- Hemos realizado la Evaluación de Rendimiento de Lenguas Oficiales Comunidad Valenciana: Curso 2006-2007 evaluación muestral en el Curso de 6º de Educación Primaria (Mayo 2006: 2.453 alumnos/51 centros).
- Para este Curso Escolar 2007-2008 nuevas evaluaciones diagnósticas: El 25 Octubre 2007 se llevó a cabo la Evaluación Censal para el Curso de 2º de Educación Primaria (lengua castellana, valencià y matemáticas). En Enero de 2008 se realizará un Pilotaje en el Curso de 6º de Primaria sobre Competencias

de Comunicación Lingüística y en Febrero 2008 un Pilotaje sobre evaluación centros de Formación Profesional en el Grado Medio.

- Evaluación GUIA de Educación Primaria para la convivencia. Se realizó en Febrero de 2007 con una muestra con 850 alumnos y 20 centros educativos.
- Hemos puesto en marcha y desarrollado la Red de Centros de Calidad de la Comunidad, centros que gracias a su compromiso y motivación serán referentes en la “Excelencia” y modelo para otros centros. Un total de 348 centros que desarrollan sistemas de gestión de calidad en tres niveles.
- Hemos desarrollado los Planes de Convivencia en los Centros (Orden de marzo 2006): Cada centro deberá elaborar un plan de actuación adaptado a su contexto, que facilite la promoción de la convivencia, evite situaciones de riesgo, agilice la resolución pacífica de conflictos y promueva el adecuado clima escolar para el estudio y el aprendizaje.

V. MEDIDAS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

Quiero ahora comentarles algunas medidas que queremos poner en marcha para paliar el fracaso y el absentismo escolar:

- Estamos elaborando una “Ley Valenciana de Educación” en la que se desarrollarán los principios y normativa que ha de regir para todo el sistema educativo de la Comunitat Valenciana, en ella estableceremos las medidas para aminorar el absentismo escolar en colaboración con ayuntamientos, administración de justicia, servicios sociales,...
- Elaboraremos la normativa que permita, y ofrezca la cobertura legal necesaria, para la aplicación de programas experimentales dirigidos a la atención del alumnado con necesidades específicas de adaptación al sistema educativo en los Centros de Secundaria.
- Estamos estableciendo Planes de Formación del profesorado en interculturalidad y convivencia; tenemos previsto realizar en el año 2008 acciones formativas en este ámbito, concretamente 245 y 592 acciones formativas respectivamente.
- En cuanto a las Medidas de Atención a la Diversidad: Hay 388 programas de Diversificación Curricular, 93 programas de adaptación curricular en grupo y 285 programas de garantía social.
- Llevamos a cabo otras medidas encaminadas a las situaciones desfavorecidas como: Programas de compensación educativa (899 centros y 649 profesores), programas de adaptación al sistema educativo (114 centros y 196 profesores) y programas de acompañamiento en primaria y secundaria (164 centros y 176 profesores). Total 1.021 profesores, un incremento de 42% en recursos humanos

(305 Profesores/Curso 2006-2007).

Para finalizar quiero hablarles de dos programas que vamos a poner en marcha durante el próximo año.

En primer lugar me refiero al Programa dirigido a disminuir las bolsas de abandono temprano de la escolarización, este programa tiene diferentes actuaciones.

Una de ellas tiene como objetivo reducir el abandono escolar de la población perteneciente a minorías y en situaciones de riesgo social, mediante esta actuación se llevará a cabo acciones de apoyo al sistema escolar, al control del absentismo escolar y labores de asistencia social.

Se desarrollarán actividades tales como intervenciones específicas de asistencia social y control del absentismo escolar en el medio social desfavorecido a través de una ONG con experiencia en el campo señalado, la Asociación PUNJAB para la integración de marginados. La población a la que se dirigirán estas acciones será alumnado escolarizado en el 2º ciclo de la ESO y perteneciente a minorías.

Otra de las actuaciones es la que tiene como objetivo apoyar la realización de programas experimentales de prevención del abandono escolar prematuro en centros con población de 3º y 4º de la ESO en situación de riesgo.

Se desarrollarán actividades tales como: apoyar, asesorar y dar cobertura técnica y de recursos a los centros de las características señaladas para diseñar e implementar planes experimentales de prevención del abandono, se desarrollarán talleres pre-laborales y actividades lúdico deportivas y de ocio saludable donde desarrollar experimentalmente el currículum de los alumnos inscritos en el programa.

Por último y dentro del programa señalado, realizaremos, hacia el mes de noviembre de este año 2008, el Congreso de Buenas Prácticas para la Prevención del Abandono Escolar Prematuro, dirigido a profesorado, psicopedagogos y directores de centros que atienden alumnado de 3º y 4º de la ESO, el Congreso tendrá como objetivos, en primer lugar concienciar a los centros educativos sobre la importancia de desarrollar proyectos de control del absentismo escolar y prevención del abandono escolar prematuro en 3º y 4º de la ESO, en segundo lugar mostrar prácticas de éxito respecto a la labor preventiva señalada, y en tercer lugar motivar al profesorado y a los equipos directivos a poner en marcha actuaciones preventivas.

En segundo lugar, volviendo a hacer referencia a los programas que vamos a poner en marcha, y para finalizar, quiero hablarles del Programa para la Mejora del Éxito Escolar.

Las circunstancias sociales, económicas, culturales, étnicas o personales inciden en el porcentaje de alumnos que progresan adecuadamente a lo largo de la enseñanza

básica y hacen disminuir el éxito del alumnado, especialmente en los últimos años de la enseñanza básica. Con la finalidad de disminuir el efecto de dichas variables sobre el rendimiento final del alumnado, se plantean las siguientes actuaciones:

- Programa de Apoyo para el Alumnado que inicia la escolarización en la Educación Primaria y presenta dificultades de aprendizaje.
- Programa de Refuerzo para el Alumnado que, escolarizado en Educación Primaria o en ESO, permanezca un año más en el mismo ciclo; programa de refuerzo dirigido al alumnado que promociona desde la Educación Primaria hasta la ESO sin haber superado todas las áreas.
- Programa de Refuerzo de las Capacidades Básicas para aquellos alumnos que, en virtud del Informe Final de Educación Primaria, así lo requieran para seguir con aprovechamiento la ESO; programa de apoyo a las áreas o materias que presentan un mayor índice de fracaso escolar.
- Programa para Incrementar la Variedad Educativa en la ESO.
- Programa de Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo para el alumnado con dificultades en el aprendizaje de las áreas o materias debidas a los factores anteriormente mencionados.
- Programa de Extensión del Trilingüismo que favorezca la adquisición de las competencias lingüísticas de las lenguas curriculares y contribuya a la mejora del éxito escolar

Los objetivos que se pretenden alcanzar son: incrementar el éxito académico del alumnado que presenta condiciones desfavorables de partida desde un punto de vista social, económico, cultural, étnico o personal; mejorar sus habilidades sociales con la finalidad de lograr una mayor integración socioeducativa; poner a su alcance medios materiales y personales complementarios para que alcancen el éxito escolar.

La población a la que se dirige este programa es al alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos que presenta dificultades de inserción escolar por encontrarse en situación desfavorable derivada de circunstancias sociales, económicas, culturales, étnicas o personales.

VI. LA INNOVACIÓN EDUCATIVA COMO ESTRATEGIA PARA MINORAR EL FRACASO ESCOLAR.

Todas las medidas señaladas están encaminadas a disminuir el fracaso escolar y, por extensión, el absentismo escolar. Así, otra manera de trabajar para conseguir una mejora cualitativa del sistema es promover la innovación, la experimentación y la renovación de la enseñanza. En este sentido la Conselleria de Educación va a impulsar un nuevo plan denominado Nov@escola que incluye acciones y medidas concretas tales como:

- Convocatorias de ayudas económicas y premios a los centros educativos sostenidos con fondos públicos que realicen proyectos de innovación, especialmente los referidos a la atención educativa a los alumnos “*objeto*res” del sistema o en grave riesgo de abandono escolar.
- Constitución de grupos y seminarios de profesores y convocatoria de Jornadas de encuentro y formación bajo la denominación “*Centres per l’Innovació*” donde exponer los mejores Proyectos de Innovación e intercambiar experiencias exitosas en la prevención del fracaso escolar.
- Acuerdos y convenios (con las Universidades Valencianas, sociedades científicas, Colegios profesionales, Fundaciones, etc.) para la realización de proyectos de investigación y experimentación en centros. Esta investigación trasladaría sus conclusiones y propuestas a través de informes, publicaciones y acciones formativas dirigidas a la comunidad educativa.
- Acciones específicas dirigidas a directivos y a profesionales de Psicopedagogía escolar, como creación de grupos de trabajo y seminarios.
- Jornadas formativas de encuentro e intercambio de experiencias. Los trabajos realizados por estos Directores y psicopedagogos se recogerán en una publicación anual titulada “*Funció Directiva i Renovació de l’Ensenyament I, II*” y “*Orientació Psicopedagògica i Qualitat Educativa*” con estructura de “*monogràfics*” (por ejemplo “*Prevenció del Estrés Docente*”, el papel del psicopedagogo en el fomento de la convivencia y la prevención de la violencia, experiencias de prevención del absentismo escolar, etc.).

VII. A MODO DE CONCLUSIÓN.

Para finalizar, es evidente que cada vez se hace más necesario avanzar en el control y en la prevención del absentismo escolar para defender el derecho constitucional a la educación, pero ello exige en el momento actual la adopción de medidas específicas de amplio alcance que, en determinados casos trascienden el ámbito estrictamente educativo. La escuela debe seguir asumiendo las dos

grandes funciones que históricamente se le han atribuido: La promoción social de los individuos y la compensación de las desigualdades. Sólo si somos capaces de mejorar las tasas de éxito escolar y erradicar el absentismo escolar estaremos alcanzando en buena medida ambos objetivos.

Hay mucha tarea por hacer, en ello estamos, todos, pues como señala el Profesor José Antonio Marina, haciéndose eco de un proverbio africano “**Para educar a un niño hace falta la tribu entera.**”

Muchas gracias.

“ENCUESTA ESCOLAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA”

D^a. María José Torrijo Rodrigo.

Técnico Superior de la Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias. (FEPAD).

En primer lugar, buenos días a todos y trasladar mi agradecimiento al Ayuntamiento de Valencia por la invitación realizada a la FEPAD para participar en esta Jornada. La Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a Drogodependencias (FEPAD) es una fundación de carácter público, anexa a la Dirección General de Drogodependencias de la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana, centrada fundamentalmente en el fomento de la investigación y formación en drogodependencias, así como en el desarrollo de acciones preventivas de carácter municipal.

A partir de las líneas de trabajo y objetivos recogidos en el nuevo Plan Estratégico sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos de la Comunidad Valenciana 2006-2010, surge la necesidad de contar con información ajustada a la realidad actual de los adolescentes valencianos en materia de consumo de drogas. Por este motivo, la Dirección General de Drogodependencias, junto con la FEPAD y las Unidades de Prevención Comunitaria (UPCs), ha promovido y realizado en la Comunidad Valenciana una Encuesta Escolar dirigida a los estudiantes de 14 a 18 años de Centros Educativos Públicos y Privados de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Ciclos Formativos y Programas de Garantía Social

1. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO.

En cuanto a las características propias de la encuesta, y tras las pruebas de validación de la misma se cerró un cuestionario con 34 ítems y un total de 769 variables. Dicho cuestionario, de carácter auto-cumplimentado, se administró por personal externo al centro escolar asegurando la no presencia de ningún docente que pudiera influir en la disposición de los escolares a contestar.

En relación a la muestra, la característica principal a destacar es que, se trata de una muestra representativa por UPC, con un error máximo de 6% para cada Unidad de Prevención Comunitaria. Por tanto, y considerando la Comunidad Valenciana en su conjunto el error aproximado sería de 0.4% (error mínimo), lo que significa una muy alta representatividad de la muestra con respecto a la población. En definitiva y contando con la participación de 58 UPC y 264 centros educativos, la muestra final se situó en 11.239 escolares encuestados.

Dimensiones evaluadas:

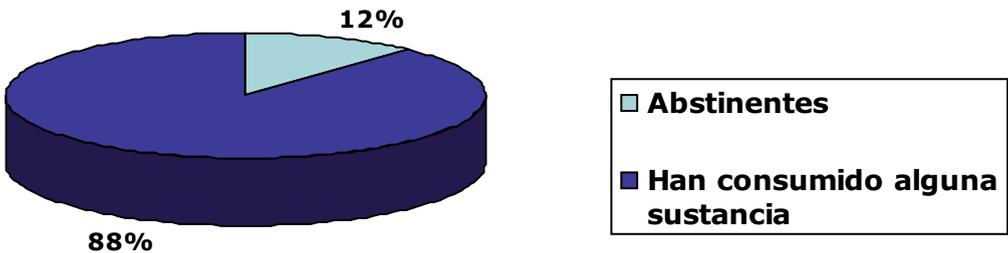
- A: Prevalencia de consumo de drogas.
- B: Patrones de utilización del tiempo de “marcha” y consumo asociado.
- C: Factores de riesgo y protección asociados al ámbito familiar.
- D: Actividades informativas y formativas en prevención.

2. RESULTADOS GENERALES.

Prevalencias:

Diferenciamos en primer lugar dos grandes grupos:

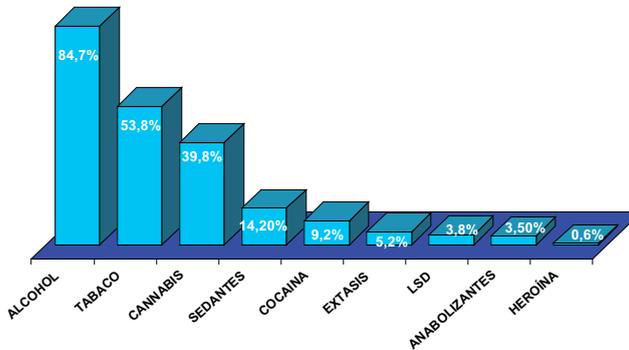
- Aquellos escolares que manifiestan no haber consumido **NUNCA** ningún tipo de sustancia adictiva (**ABSTINENTES**), los cuales representan el 12% de la muestra.
- Conjunto de escolares que han consumido alguna sustancia en alguna ocasión; el 88% de la muestra se encontraría dentro de este grupo.



Dentro del conjunto de aquellos que han consumido alguna vez en la vida y en un análisis más detallado por sustancias se observa que las drogas mayoritariamente consumidas son alcohol y tabaco, seguidas de cannabis como la droga ilegal más consumida. La cuarta sustancia que más jóvenes han consumido son los sedantes y tranquilizantes (14,2%).

El consumo “alguna vez en la vida”

SUSTANCIAS CONSUMIDAS



Continuando en este mismo grupo, seleccionando las sustancias con mayores prevalencias de consumo desagregadas por sexo, los resultados obtenidos muestran cómo sustancias ilegales como el cannabis y la cocaína presentan una mayor prevalencia en hombres que en mujeres, mientras que en el caso de drogas legales el patrón cambia. Es el caso del tabaco, en el que el consumo en mujeres es superior al de hombre y en el alcohol donde este se presenta como la sustancia cuyo consumo intergénero es más equilibrado.

Surgen varias hipótesis al respecto:

- a) El fenómeno de la estigmatización en mujeres, que provoca un mayor rechazo, bien a consumir sustancias ilegales, bien a reconocer su consumo.
- b) La voluntad de transgredir las normas por parte de los hombres se refleja en un mayor consumo de sustancias ilegales.

Del análisis de la variable edad, se extrae que:

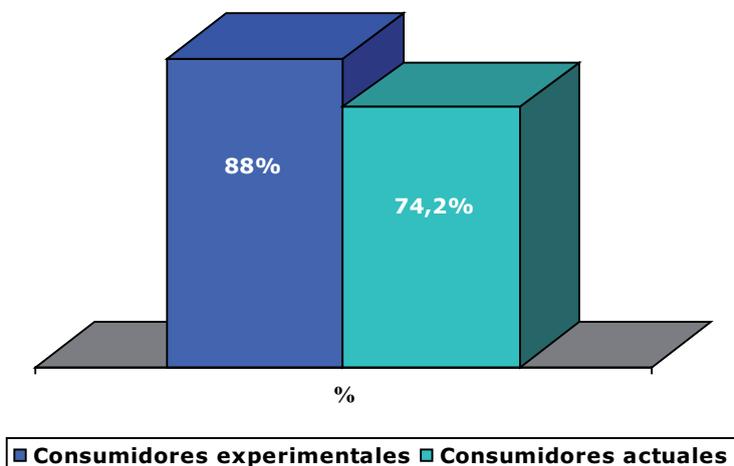
- Las edades medias de inicio por parte de aquellos jóvenes que han consumido alguna sustancia alguna vez en su vida son más bajas en sustancias legales que en ilegales.
- En el análisis por sexo, no existen diferencias significativas, tan solo una leve tendencia de los hombres a iniciarse un poco antes en el consumo de todas las sustancias a excepción de LSD y Cocaína.

Las edades medias de inicio en el consumo de sustancias por parte de aquellos jóvenes que han consumido alguna sustancia alguna vez en su vida son más bajas en sustancias legales respecto a las ilegales.

En el caso de la heroína, en mujeres sólo existía registrado un caso de consumo, razón por la que no se puede establecer una media (hacen falta al menos dos valores para ello). Sin embargo, la media total sí que queda afectada por este caso, ya que su edad de inicio fue de 12 años.

Pasamos en este momento a considerar al grupo de jóvenes escolares que mantiene algún tipo de consumo actualmente (**CONSUMIDOR ACTUAL**). Tal y como se muestra en la gráfica y en la comparativa de los dos grupos, aquellos que han consumido **alguna vez en su vida** o **consumidores experimentales** (88%), y los consumidores actuales (74,2%), un 84,3% de los jóvenes que han probado alguna sustancia en alguna ocasión mantiene dicho consumo en la actualidad.

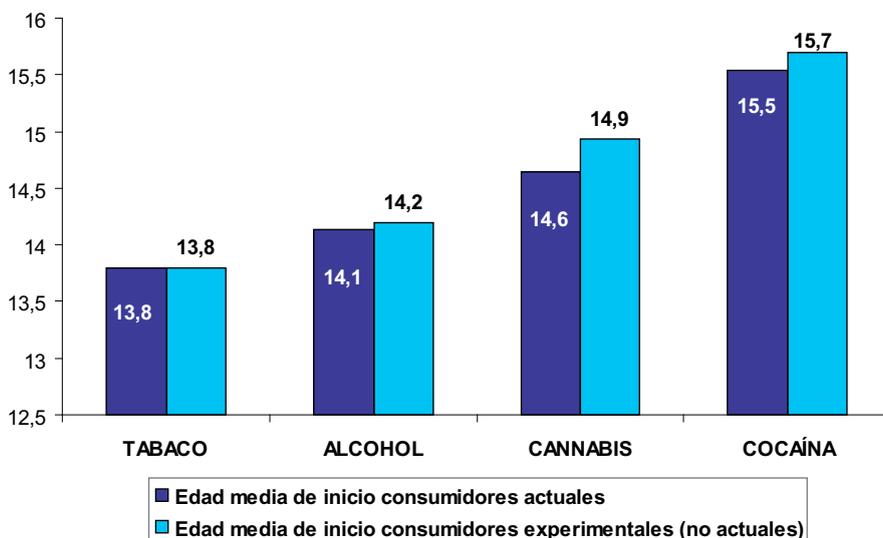
Relación entre la tasa de consumo “alguna vez en la vida” y continuación del consumo en la actualidad.



En el mismo análisis que hemos realizado anteriormente por sexo, pero centrado ahora en el grupo de **CONSUMIDORES ACTUALES**, las mujeres presentan una mayor prevalencia en el consumo de tabaco y del alcohol, mientras que en hombres éstas son mayores en el consumo en sustancias ilegales.

Volviendo a utilizar la edad media de inicio al consumo para hacer una comparativa entre los dos grupos de consumidores definidos (experimentales y actuales), los consumidores actuales han iniciado su consumo de manera más precoz que los consumidores experimentales que no han continuado su consumo, a excepción del caso del consumo de tabaco.

Edad media de inicio según tipo de consumo.



Relacionamos en este momento el consumo de los jóvenes con cuestiones referidas a la permisividad familiar a partir de una hipótesis: el alto porcentaje obtenido en el consumo de drogas legales podría relacionarse con el conocimiento que tienen los progenitores sobre el consumo de alcohol y tabaco por parte de sus hijos.

Alcohol, tabaco y cannabis, son las sustancias con mayores prevalencias de consumo y cuyo uso está más permitido por parte de los padres, de forma que, el 72,7% de los padres de consumidores actuales de sustancias son conocedores del consumo de alcohol de sus hijos, siendo el 18,6% en el caso del cannabis, siendo ambos porcentajes mayores que en el caso de las madres.

Cabe destacar entre los resultados obtenidos que en los casos en los que se pregunta por temas relacionados con el consumo por parte de los padres, por el conocimiento que tienen éstos sobre el consumo de sus hijos y por el consumo de los jóvenes ante sus padres, los valores correlacionan positiva y significativamente con los valores de consumo actual por parte de los hijos de manera que, tanto el hecho de que los padres consuman o hayan consumido, como que sean conocedores del consumo de su hijos, constituye un factor de riesgo para el consumo de sus hijos.

3. RESULTADOS EN CUANTO AL OCIO Y CONSUMO

Resaltamos ahora los principales resultados obtenidos en la dimensión ocio y consumo de drogas. Ya que ocio y jóvenes se convierte en un binomio inseparable. Desde una perspectiva preventiva debemos considerar que: los agentes tradicionales de socialización, familia y escuela, se combinan con los espacios de

ocio en su función de educar a las nuevas generaciones y contribuir a su desarrollo psico-social. La noche se convierte en un espacio de socialización.

- Los jóvenes **se socializan sin la estricta vigilancia de los adultos**, sin sus normas y controles.
- Los jóvenes **establecen vínculos interpersonales informales** con un objetivo primordial: disfrutar aquí y ahora.
- La **diversión** se convierte en el objetivo principal.

Es entonces, cuando los jóvenes toman contacto con diferentes sustancias adictivas y su consumo y donde adquiere un significado especial.

- Facilitar las relaciones sociales.
- Prolongar los tiempos de diversión.
- Permite la evasión por contraposición al tiempo de trabajo.
- Reproducir sensaciones subjetivas de identidad y pertenencia.

Visto en perspectiva, desde aproximadamente los años 90 hablar de jóvenes y ocio es hablar de fin de semana, y esto lleva implícito hablar de consumo drogas. Hablamos de una **cultura recreativa** en la interactúan toda una serie de elementos entre sí conformando una realidad propia: las diferentes sustancias consumidas, los lugares frecuentados durante las rutas de ocio, los horarios, la edad, etc.; forman parte de un patrón específico de ocio de fin de semana que es necesario analizar y considerar en las encuestas de consumo de drogas dirigidas a la población juvenil.

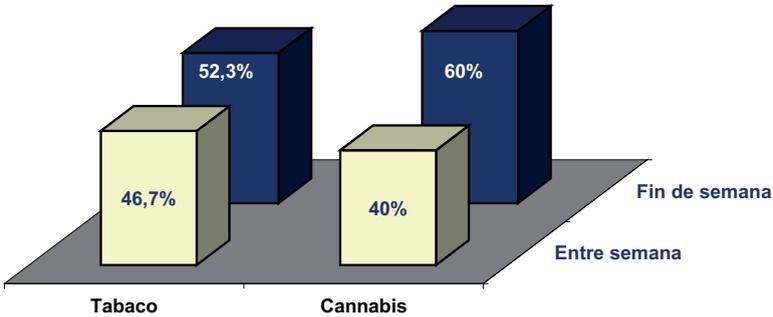
4. RESULTADOS EN CUANTO A CONSUMO NORMALIZADO.

Caracterizados por una distribución más o menos homogénea de las frecuencias de consumo en los intervalos temporales comparados, 'entre semana' y 'fin de semana'.

En este grupo de consumos, las dos drogas más representativas son el tabaco y el cannabis.

Ambas drogas se sitúan, dentro del conjunto total como las sustancias más consumidas entre semana, (46.7% de prevalencia de consumo para el tabaco y 40% para el cannabis) no aumentando excesivamente su consumo en el fin de semana.

El consumo normalizado.



De igual modo, si se desagregan los datos exclusivamente en los días que componen el fin de semana, tabaco y cannabis, siguen mostrando una distribución equitativa en sus frecuencias y sin grandes diferencias entre los consumos realizados en los distintos días festivos

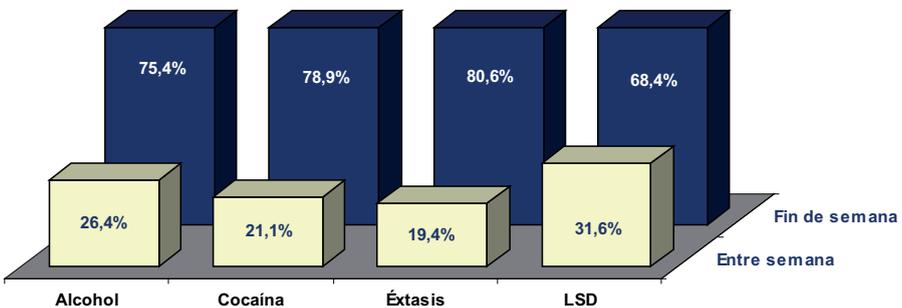
Sí que habría que destacar determinados repuntes de consumo durante las noches de los viernes y sábados, con consumos de un 69,1% y 87,9%, respectivamente, en el caso de fumadores de tabaco y un 54,5% y 68,9% para el cannabis. Todo ello referido siempre a cálculos realizados sobre consumidores de cada una de las sustancias.

5. RESULTADOS EN CUANTO A CONSUMO RECREATIVO

Los consumos de sustancias como el alcohol, la cocaína, el éxtasis y los alucinógenos presentan diferencias significativas entre el volumen de consumo que tiene lugar entre semana y durante el fin de semana, concentrándose mayoritariamente en el periodo entre el viernes y el domingo.

Hablamos de un consumo recreativo, ya que adquiere su máxima expresión durante el fin de semana.

El consumo recreativo.



Se trata, pues, de drogas cuyos consumos aumentan notablemente a partir del viernes por la tarde y encuentran su frecuencia máxima el sábado por la noche, descendiendo a partir de ese momento.

Al contrario de lo que ocurría con los consumos “normalizados”, en el caso del consumo recreativo se observan diferencias entre los consumos realizados por la tarde y los que tienen lugar por la noche. La noche del sábado resulta ser el momento en que el grupo de consumidores actuales hace un mayor uso de las diferentes sustancias: alcohol (87,4%), cocaína (61%), éxtasis (57,2%) o alucinógenos (47,5%), añadiéndose al calificativo de “sustancias recreativas” la definición de “nocturnas”.

El aspecto más novedoso de la Encuesta Escolar 2006 es la inclusión de un ítem diseñado para conocer las rutas de consumo de los jóvenes en su tiempo de ocio, donde se registran en intervalos temporales (cada dos horas), los lugares visitados y las sustancias consumidas, así como diversos aspectos relacionados con la conducción.

Los espacios que utilizan los jóvenes para su ocio constituyen otro de los elementos significativos propios de la cultura recreativa juvenil. Considerando la variable “lugares de consumo”, se pueden clasificar los consumos según la siguiente tipología:

- **Consumos en espacios íntimos:** referido a consumos que tienen lugar en ámbitos privados, tales como la propia casa o la de los amigos. Dentro del propio hogar familiar el tabaco es la sustancia más consumida (11,5% sobre la muestra total), si bien no dejan de utilizarse otras drogas como el cannabis (3,6% sobre la muestra total). Estos consumos resultan significativamente altos si se tiene en cuenta la edad de los encuestados y denota una alta permisividad por parte de los adultos responsables de los menores o un escaso control sobre éstos. Esta misma permisividad o falta de control sobre los consumos, se repite al preguntar por el consumo de tabaco y cannabis en casa de los amigos. En este caso, desciende ligeramente el tabaco (60,8%), pero aumenta considerablemente el consumo de cannabis (36%) dentro de casas ajenas.
- **Consumos en espacios públicos:** se trata de consumos realizados fundamentalmente en la calle y los parques. El tabaco y cannabis siguen siendo las sustancias más consumidas. Estas respuestas vuelven a poner de manifiesto el proceso de tolerancia social que se está viviendo respecto a una sustancia ilegal, cuestiones que parecen influir en que el cannabis se sitúe dentro de las drogas ilegales como la sustancia percibida como menos dañina para la salud por parte de estos grupos de jóvenes.

- **Consumos en espacios recreativos:** dentro de este grupo, se agrupan fundamentalmente los consumos de cocaína y éxtasis en pubs, bares y discotecas. Cabe destacar que mientras que el uso del éxtasis, probablemente por los efectos que provoca, se consume mayoritariamente en discotecas, la cocaína comparte espacios más diversos de consumo, tales como discotecas, bares y la casa de los amigos.

¿Qué sustancias a qué horas se consumen las diferentes drogas para poder definir más detalladamente las rutas de ocio de estos grupos?

El tabaco y el cannabis muestran un patrón de uso por horas similar, de forma que, resultan ser las sustancias más consumidas hasta las 20 horas para comenzar a descender su uso en horario nocturno y experimentar un ligero incremento entre las cuatro y las ocho de la mañana.

En cuanto al consumo de alcohol, éste se realiza en menor medida en horario de tarde y aumenta progresivamente partir de las diez de la noche para alcanzar su cota máxima entre las 12 de la noche y las cuatro de la madrugada (alrededor de un 90% de los escolares que beben, lo hacen a esta hora) y desciende a partir de ese momento.

El consumo de cocaína, comienza a adquirir porcentajes importantes de uso (3%) a partir de las 12 de la noche con un patrón de uso ascendente durante toda la noche y con una mayor frecuencia a las ocho de la mañana (9,5% de los consumidores).

Más allá de la necesidad de un análisis más profundo que incluya nuevas variables, en los datos ofrecidos pueden estar interactuando patrones de uso que vienen caracterizando en los últimos años el consumo de cocaína y que son el uso de la sustancia en el fin de fiesta para remitir el efecto de otras sustancias consumidas como el alcohol o la utilización de esta droga en horario de tarde como preludeo a la continuidad del consumo durante la noche.

6. PRINCIPALES RESULTADOS

Consumo y conducción.

Pasamos ahora a otra cuestión de especial relevancia: consumo y conducción.

El 55,5% (6.241 sujetos) de los jóvenes señala haber usado un vehículo en sus salidas del fin de semana, mientras que el 20% afirman haber conducido un vehículo en una noche típica de un fin de semana cualquiera. De éstos, el 45,2% han conducido tras haber consumido alcohol u otra droga en algún momento del período de tiempo comprendido entre las 18 horas y las diez horas del día siguiente de un día cualquiera de fin de semana.

La distribución del binomio consumo-conducción en las diferentes franjas horarias muestra que desde las 18 horas hasta las 20 horas, aproximadamente uno de cada cuatro jóvenes que han conducido lo han hecho bajo la influencia de alcohol, otras drogas o la combinación de varias sustancias.

A medida que avanza la noche aumenta el número de jóvenes que conducen a esa hora y que consumen, así desde las 24 horas a las seis horas del día siguiente, seis de cada diez jóvenes que han conducido, lo ha hecho bajo la influencia de al menos una sustancia.

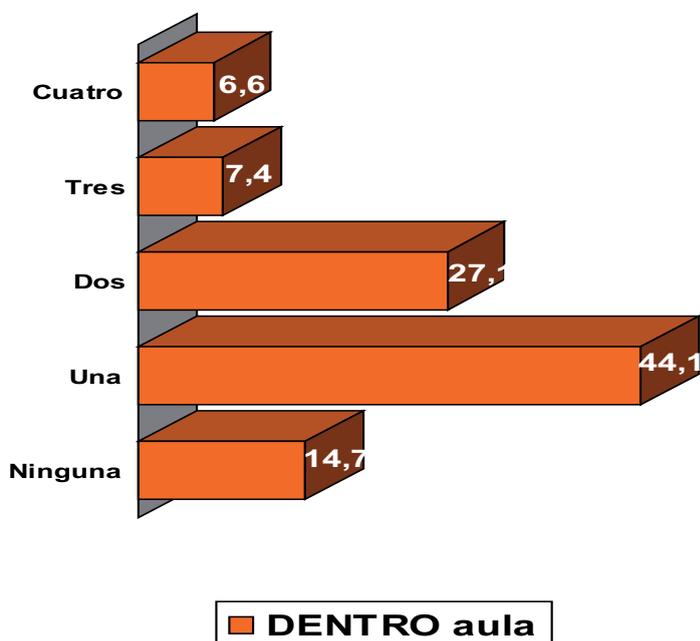
Prevención.

Por último presentamos algunas cuestiones relacionadas con el área preventiva.

Respecto al número de actividades preventivas realizadas por los escolares dentro del aula (actividades que forman parte del currículum escolar, como los programas de prevención escolar) o fuera del aula (actividades no incluidas dentro del currículum).

Los escolares de la Comunidad Valenciana han recibido como media cerca de 2 (1,94) actividades entre dentro y fuera del aula, siendo mayoritariamente las actividades que se realizan dentro de la misma.

Nº de actividades de prevención.



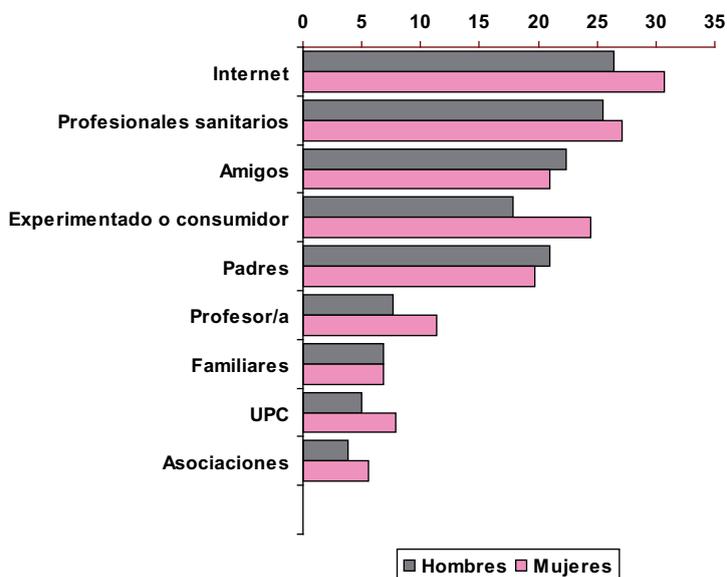
Las actividades dentro del aula se caracterizan fundamentalmente por:

- Ser **charlas o discursos**, aunque también tienen un interesante peso las actividades que promueven más la interacción, como los vídeo forums o los juegos de rol.
- Contar con **Profesores y tutores**, así como los profesionales externos a la institución escolar, como los principales actores de estas actividades.

Por el contrario, la caracterización de las actividades fuera del aula es bien diferente.

Aunque siguen predominando las **charlas o discursos**, estas actividades tienen lugar fundamentalmente en casa, y son realizadas por **amigos y padres**. Mayoritariamente las fuentes de información preferidas para obtener información sobre drogas fueron **Internet y los profesionales sanitarios**.

Fuentes preferidas de obtención de información.



En definitiva podemos concluir con que, la diversidad tanto de consumos como de consumidores implica poner en marcha múltiples actividades adaptadas a cada grupo (prevención más selectiva), evitando catalogar a todos los jóvenes dentro del grupo general de consumidores.

En todo caso, una explotación más detallada de la encuesta y apoyada en análisis estadísticos más profundos nos permitirá conocer de una manera más precisa las relaciones entre todos los ítems presentados.

Muchas gracias a todos por su atención.

“PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DEL CONSUMO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE MADRID”

Dr. D. Francisco De Asís Babín Vich.

Director General de Adicciones. Ayuntamiento de Madrid.

Las consultas cada vez más frecuentes, de padres preocupados por el uso que sus hijos desarrollan de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y el juego, ante los profesionales del Programa de Prevención de las Adicciones (PAD), nos indujo a desarrollar un estudio cuali-cuantitativo entre los adolescentes y jóvenes de 12 a 25 años en la ciudad de Madrid, cuyo trabajo de campo se desarrolló a caballo entre 2006 y 2007 y del cual presentamos a continuación algunos de los principales resultados.

1. OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer en profundidad los aspectos **cualitativos** del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el tipo de tecnología utilizada (TV; PC: Chat, navegación en Internet, Juegos; Móvil; Videoconsola, etc.), finalidad de su uso, importancia para la vida cotidiana de adolescentes y jóvenes de entre 12 y 25 años, así como el riesgo de un uso problemático de estos medios.
- Aproximarse a la **cuantificación** de las prácticas que desde el discurso aparezcan como más problemáticas.

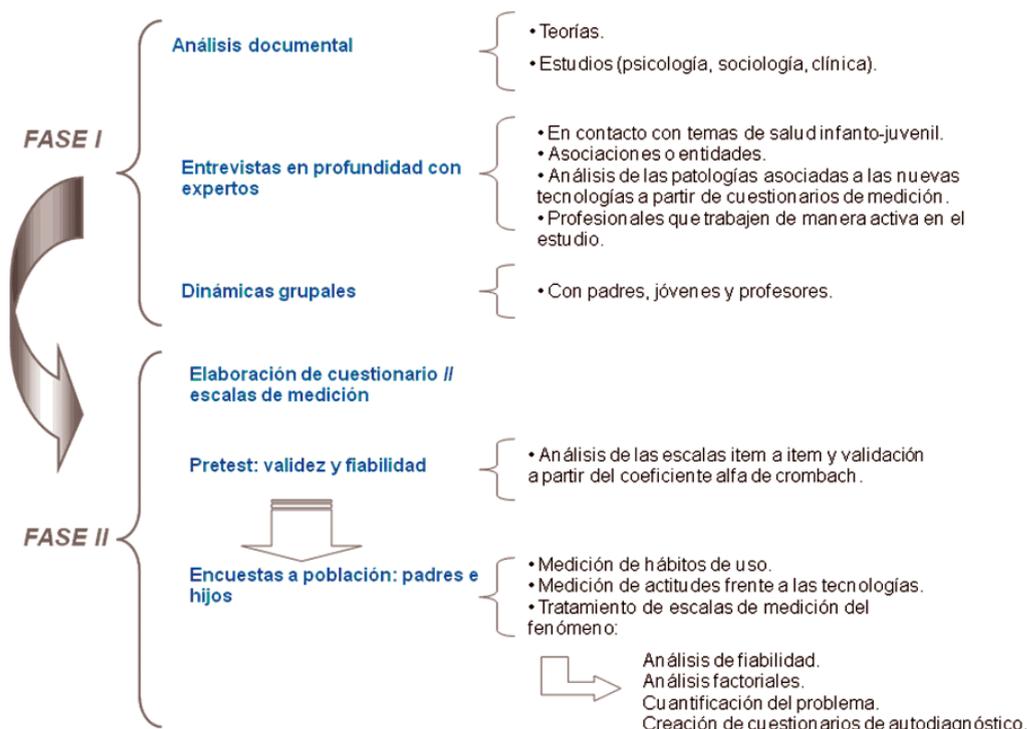
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la **percepción** que la población tiene sobre la utilización de estas tecnologías.
- Conocer esta **percepción en todos los grupos de edad**, creando un espacio muestral suficiente como para poder diferenciar este tipo de percepciones entre los grupos de mayor y menor consumo, y poder realizar diagnósticos comparativos.
- Conocer la **valoración** que sobre estos consumos tienen **educadores y padres**, como grupos más cercanos a las actividades del colectivo, valorando también la formación, conocimiento, uso y manejo de estas tecnologías.
- Conocer e investigar sobre la **magnitud y severidad de aquellas tecnologías**, especialmente significadas en el estudio cualitativo, por grupos de edad,

género, extracción social y cualquier otra variable que, a la vista del discurso pueda ofrecer interés para la planificación.

- Determinar la **prevalencia de conductas problemáticas y factores relacionados con dichas conductas** (factores protectores y factores de riesgo) a fin de estimar poblaciones de riesgo.

3. FASES:



4. ANÁLISIS DOCUMENTAL:

Se realizó en primer lugar un análisis de fuentes documentales existentes para orientar la investigación y cuyas principales conclusiones fueron:

Conclusiones en relación con la documentación existente acerca de la problemática:

- Escasez de estudios clínicos relacionados que permitan extraer o determinar los síntomas claves que definirían una patología de adicción a las tecnologías.
- La mayor parte de los estudios basan su análisis en la aplicación de escalas diseñadas sobre la teoría y, en muchos de los casos, basadas en la adaptación del DSM IV de juego patológico.

- Inexistencia de escalas o criterios estandarizados para el diagnóstico, ya que no existen estudios retrospectivos de revisión de casos a partir de historias clínicas de pacientes.

Corrientes a favor o en contra de la existencia de la patología:

- Dos corrientes diferenciadas.
- Acuerdo en el hecho de que:
 - Internet ofrece a los usuarios una serie de recompensas que la sitúan como una herramienta con potencial adictivo: inmediatez, posibilidad de adoptar nuevas identidades, anonimato, sensación de gratificación, facilidad de acceso, control en el manejo, retos, etc.
 - La problemática en el uso de Internet surge cuando confluyen una serie de problemas internos de la persona: baja autoestima, soledad, baja estimulación social, introversión, etc.
 - Internet y las nuevas tecnologías provocan un uso abusivo en una primera fase, pero que es la predisposición de cada persona la que este abuso se convierta en patología.

Revisión de la metodología de los estudios encontrados:

Su capacidad para estudiar el fenómeno con fiabilidad se pone en entredicho:

- Centrados en los hábitos de uso y consumo de nuevas tecnologías, reduciendo el análisis de uso problemático a unas pocas variables que lo analizan parcialmente.
- Recogida de datos a través de cuestionarios on-line.
- La mayor parte de los estudios se centran en el uso de Internet en genérico.
- Apenas existen estudios acerca de la problemática generada en el uso de los móviles, lo que hace que la concreción de la sintomatología sea más compleja y menos exacta.

Las cuestiones anteriores conllevan que los porcentajes de uso problemático con las nuevas tecnologías no sean comprobables al estudio de Madrid Salud.

5. ANALISIS CUALITATIVO:

Se realizó mediante entrevistas a expertos de diversos campos, dinámicas grupales con adolescentes y jóvenes, padres y profesores, llegando a las siguientes conclusiones:

Entrevistas con expertos:

- Se refutan los criterios diagnósticos del juego patológico, si bien se muestra cautela.
- La variable de tiempo de utilización de las nuevas tecnologías no es una variable causal de la adicción.
- Se percibe también cierta cautela a la hora de hablar de adicción a las nuevas tecnologías. Si bien es cierto que existen evidencias tratadas de casos de adicción, la casuística es mínima y son escasos los estudios clínicos que se han realizado al respecto
- La escasez de estudios sobre el tema y ausencia de validación de una escala, hace que no se puedan establecer los límites en los que el uso abusivo se convierte en adicción (interferencia en la vida de las personas: abandono de las actividades tradicionales y una sustitución necesaria de éstas por las NNTT).

Condiciones para la generación de una adicción:

- Potencialmente adictivas: proporcionan placer y evasión.
- Probable que el uso abusivo de las nuevas tecnologías sean una etapa pasajera y que solamente las personas con factores de personalidad determinados sean quienes continúen con este uso abusivo hasta llegar a la adicción.

Las nuevas tecnologías pueden además ser el instrumento de vehiculización de otro tipo de adicciones como la adicción al juego, al sexo, etc.

Problema percibido por los grupos de población:

- Se detecta el problema desde los diferentes grupos: padres, profesores y jóvenes.
- Sin embargo, no reconocen una adicción, sino que lo ven como un uso normalizado y potenciado desde la sociedad: barrera a la detección y solución.
- Tecnologías como parte del tiempo de ocio, se da en mayor medida entre quienes realizan un uso excesivo.
- Probable uso pasajero de ciertas tecnologías, como el juego.
- A pesar de que las nuevas tecnologías hayan pasado a ser una parte importante del ocio de algunos jóvenes, estos desmienten que su tiempo con los amigos haya disminuido.
- Estos últimos, si bien no hablan de adicción, reconocen cierta dependencia.
- En cuanto a los padres, reconocen abiertamente que el problema existe. Tienen, además la sensación de que esta situación irá a más en el futuro.

- Diferencias: los padres con hijos menores de edad ejercen mayor control y perciben en mayor medida síntomas: abandono de actividades tradicionales, aislamiento, deterioro del lenguaje, agresividad al tener que interrumpir la actividad, nerviosismo al utilizar las nuevas tecnologías, disputas con otros miembros de la familia.
- Los padres con hijos de mayor edad apelan a la escuela como el principal responsable de la prevención, mientras que aquellos con hijos menores de edad se autoproclaman como los principales responsables.
- Los profesores, por su parte, consideran que la labor debe venir desde el hogar, y ven claro un abuso que genera: aislamiento, abandono de actividades tradicionales, falta de atención y falta de sueño, que repercuten en el rendimiento escolar, nerviosismo, no distinción entre la realidad y la ficción, empobrecimiento de la expresión oral, falta de espíritu crítico y de esfuerzo y problemas físicos como la obesidad, vista cansada, espalda, etc.

6. ANÁLISIS CUANTITATIVO:

Se realizaron 566 entrevistas estructuradas presenciales a otros tantos adolescentes y jóvenes de la ciudad de Madrid y al menos a uno de sus padres o tutores mediante un muestreo aleatorio simple que garantizara la representatividad de los resultados obtenidos para la población a estudio.

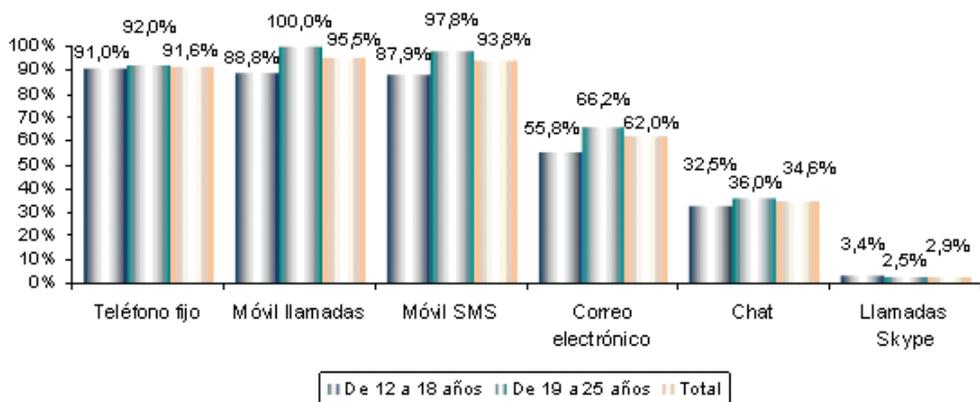
Los cuestionarios empleados, previamente validados, contenían una serie de afirmaciones relacionadas con distintas escalas de detección del problema y permitían una aproximación a la existencia de fenómenos como la ocultación, la sustitución del ocio habitual por las tecnologías o la existencia de síntomas de tolerancia o abstinencia entre otros.

Con todas las preguntas contenidas en los cuestionarios, se realizó un análisis factorial a la búsqueda de aquellas que mejor discriminaban la existencia de un uso inadecuado de estas tecnologías por la población estudiada.

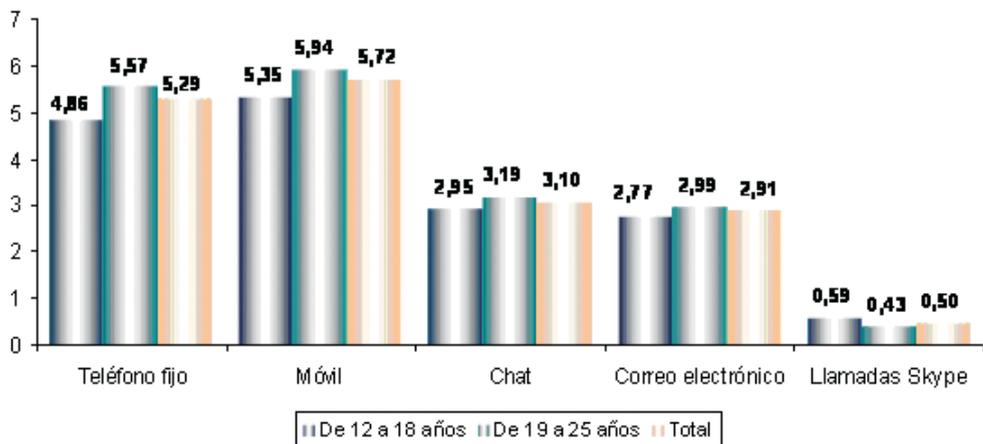
Se obtuvieron así 1.132 cuestionarios válidos de cuyo análisis podemos extraer los siguientes datos:

Tecnologías de la comunicación:

Alto uso del móvil, tanto para llamadas como para sms, desbancando al teléfono fijo. El correo electrónico se utiliza en mayor medida entre los mayores, al igual que el chat, que es utilizado por un tercio de los jóvenes.



La frecuencia de uso semanal es evidente ante todo en el teléfono móvil, usado casi a diario por los jóvenes.



Usos problemáticos del móvil:

Tras la realización del análisis factorial, se resume el uso del móvil en 3 factores:

- **Necesidad:** Detección del móvil como un aparato necesario para llevar a cabo la vida diaria.
- **Uso compulsivo:** Se da un uso excesivo del móvil en gasto y a pesar de no ser necesario.
- **Preocupación:** Nivel de operatividad y estar al corriente de los movimientos del mercado de la telefonía móvil.

Matriz de componentes rotada (procedimiento Varimax)

	NECESIDAD	USO COMPULSIVO	PREOCUPACIÓN
El recibir un sms o un e-mail supone una alegría para ti.	0,749	0,368	
Aunque quisieras, no podrías prescindir del móvil (para tu uso personal)	0,748	0,374	0,198
Estás atento a todas las novedades que surgen en cuanto a móviles	0,739	0,123	0,469
Te irritas cuando ves que a lo largo del día no recibes ningún mensaje	0,265	0,74	0,174
Cada vez te comunicas más con tus amigos por SMS o mail aunque puedas hacerlo en persona	0,453	0,689	
Tu gasto en móvil es excesivo	0,21	0,647	0,39
Te inscribes a todas las ofertas de correo electrónico o servicios de móvil que aparecen en el mercado	0,377		0,766
Sueles cambiar de operador de teléfono a menudo		0,454	0,747

51,2%

10,8%

8,8%

Explican el 70,8% DEL FENÓMENO

KMO: 0,882
Alpha = ,8585

En función de los anteriores factores, encontramos que la “necesidad”, el hecho de que los móviles formen parte de su vida, es el factor que reconoce un mayor porcentaje de jóvenes (8,1%).

El uso excesivo, incluso cuando no es necesario, se reconoce entre un 1,3% de los jóvenes, mientras que la preocupación por estar al día de las novedades que surgen, es una característica existente en menos de un 1% de los jóvenes.

Prevalencia de conductas de riesgo en cada una de las dimensiones-factores

	Necesidad	Uso compulsivo	Preocupación
Baja	61,7%	80,2%	87,1%
Media	27,8%	16%	9,5%
Alta	8,1%	1,3%	0,9%
No expuesto	2,5%	2,5%	2,5%
Total	100%	100%	100%

En definitiva, un **8,5%** de los jóvenes de la ciudad de Madrid presenta algún problema en el uso de la telefonía móvil, de los cuales un 0,4% realiza un uso problemático en los tres factores analizados.

Usos problemáticos del chat:

Tras un análisis factorial, el fenómeno se explica teniendo en cuenta 4 ejes:

- **Búsqueda de otra realidad:** Los jóvenes utilizan el chat creando una vida paralela, que ocultan.
- **Inquietud:** Se dan síntomas de abstinencia, irritabilidad y nerviosismo cuando se debe parar en el uso del chat.
- **Pérdida de control:** Aumenta el nivel de uso, incluso a costa de otras relaciones, pero no se puede evitar.
- **Evasión:** Chat como instrumento para olvidar los problemas de la vida cotidiana.

Matriz de componentes rotada (procedimiento Varimax)

	BÚSQUEDA DE OTRA REALIDAD	INQUIETUD	PÉRDIDA DE CONTROL	EVASIÓN
Preferes conocer gente a través del chat porque puedes ser aquella persona que quieres ser	0,784		0,183	0,186
Es normal que te encuentres pensando y/o soñando en tus conexiones al chat	0,734	0,342		
Tratas de ocultar cuánto tiempo pasas realmente en el chat	0,69	0,101	0,397	
Te sientes ansioso, nervioso, deprimido o aburrido cuando pasa un día sin que puedas conectarte al chat	0,194	0,792		
Te sientes molesto cuando alguien te interrumpe mientras estás conectado al chat		0,771	0,213	0,24
A lo largo del día, te encuentras varias veces pensando y planificando la próxima conexión al chat	0,525	0,586		0,102
Piensas que te sentirías mal si se redujera el tiempo que pasas en el chat	0,394	0,548		0,483
Tiendes a decir que sólo serán unos minutos cuando en realidad te conectas durante unas cuantas horas			0,894	0,146
Has intentado alguna vez conectarte menos veces al chat y no lo has logrado	0,422		0,658	0,18
Cada vez pasas más tiempo en el chat que con tus amigos en la vida real	0,176	0,494	0,544	-0,42
Mientras estás en el chat, te evades de los problemas que puedas tener		0,218	0,207	0,809
	38,8%	12,3%	9,4%	9,2%

KMO: 0,835

Alpha = ,8363

Peso de cada factor en la explicación de la varianza. **Explican el 69,7% DEL FENÓMENO**

La problemática de la evasión es la que en mayor porcentaje reconocen los jóvenes en su uso del chat. La pérdida de control y la inquietud, es un problema asociado a menos de un 1% de los jóvenes, así como la búsqueda de otra realidad, si bien, se da un alto porcentaje de jóvenes no expuestos a la problemática, debido a que no utilizan el chat.

Teniendo en cuenta a aquellos que sí lo utilizan, encontramos que un 9,4% presenta problemas en torno a la evasión; un 2,1% indica pérdida de control, un 2,1% inquietud y un 1,6% de búsqueda de otra realidad.

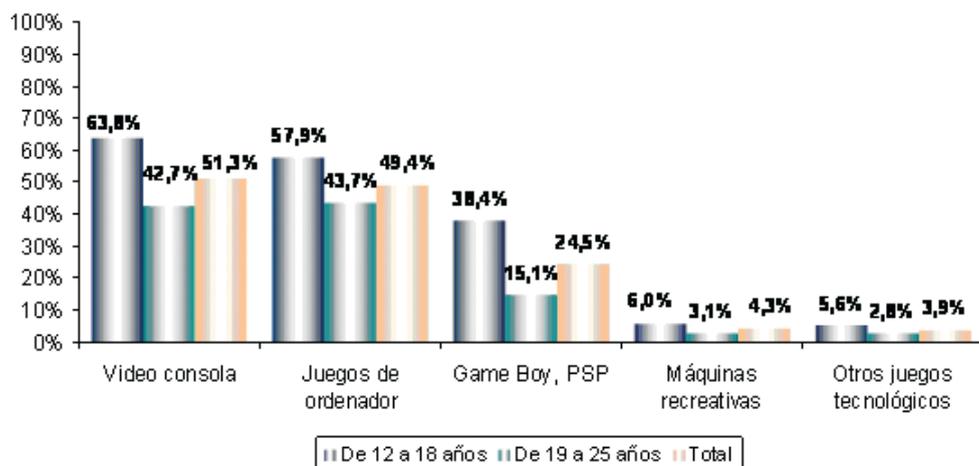
Prevalencia de conductas de riesgo en cada una de las dimensiones-factores

	Evasión	Pérdida de control	Inquietud	Búsqueda de otra realidad
Baja	26,1%	26,8%	29,7%	30,4%
Media	5,2%	7%	4,1%	3,6%
Alta	3,2%	0,7%	0,7%	0,5%
No expuesto	65,4%	65,4%	65,4%	65,4%
Total	100%	100%	100%	100%

En definitiva, sobre el total de jóvenes encuestados, se da un 4,1% que presentan problemas en el uso del chat. De ellos, un 1,1%, presenta dos problemáticas.

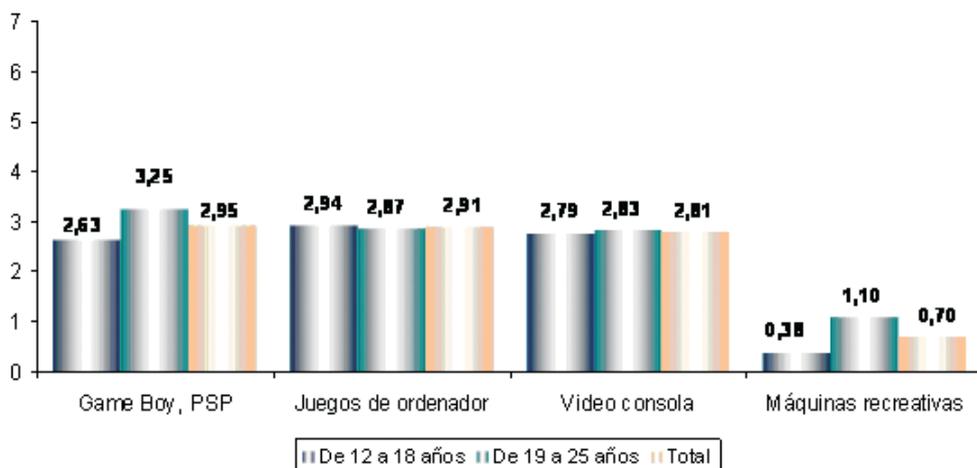
Tecnologías del juego:

La video consola y juegos de ordenador son las tecnologías más utilizadas, siendo su uso considerablemente mayor entre los más jóvenes.



La media de uso de los juegos está en torno a un uso de casi tres días a la semana.

Aunque la Game Boy/PSP era utilizada por un porcentaje menor entre los jóvenes entre 19 y 25 años, éstos llevan a cabo una utilización más intensa que los encuestados de menor edad.



Usos problemáticos de las tecnologías del juego:

Tras el análisis factorial, se explica de forma clara el comportamiento de los jóvenes teniendo en cuenta 5 ejes:

- **Evasión/Necesidad.** Recompensa positiva y tolerancia, además de signos de abstinencia. El juego se convierte en necesario en la vida cotidiana.
- **Ocultación.** Se oculta el tiempo que se pasa jugando.
- **Abandono de actividades.** Se sustituyen actividades tradicionales por el juego.
- **Abstinencia.** Se tiene en mente volver al juego, incluso a costa de otras obligaciones.
- **Pérdida de control.** Intentos fallidos por detener el juego.

Fundamentalmente, la problemática proviene de la necesidad y de la evasión que procuran los juegos tecnológicos, que se convierten en parte de la vida de los jóvenes. La pérdida de control, es a su vez reconocida por un 1,6% de los jóvenes y un menor porcentaje confirma problemas de abstinencia.

El abandono de actividades y la ocultación, por el contrario, son problemáticas menos frecuentes entre los jóvenes.

Matriz de componentes rotada (procedimiento Varimax)

	EVASIÓN/ NECESIDAD	OCULTACION	ABANDONO DE ACTIVIDADES	ABSTINENCIA	PERDIDA DE CONTROL
El estar jugando, te proporciona bienestar	0,814		0,181	0,218	0,155
Mientras estás jugando, te evades de los problemas que puedas tener.	0,797	0,16	0,122		0,285
Sientes necesidad de avanzar en niveles y de ponerte cada vez más al límite en el juego	0,735	0,191	0,11	0,178	0,235
Te sientes molesto cuando alguien te interrumpe mientras estás en plena partida	0,639	0,318	0,256		0,162
Sueles revivir partidas pasadas, repasando los pasos que diste.	0,62	0,199	0,17	0,386	
Sueles ocultarte cuando juegas y disimulas cuando te ven tus padres.	0,221	0,817		0,268	0,113
Sueles ocultar a tus padres el tiempo que pasas jugando.	0,156	0,783	0,248	0,12	
Te sientes ansioso, nervioso, deprimido o aburrido cuando pasa un día sin que puedas jugar	0,189	0,543	0,493		0,222
Has dejado de practicar alguna actividad de ocio para poder tener más tiempo para jugar.	0,185	0,154	0,851	0,125	0,142
Cada vez pasas más tiempo jugando que con tus amigos.	0,415	0,16	0,596	0,393	-0,107
Cuando pierdes en el juego, tienes continuamente en mente el volverte a conectar para ganar.	0,146		0,205	0,714	0,366
Desatienes las tareas del colegio/ universidad / trabajo por pasar más tiempo jugando	0,272	0,352		0,707	
Has intentado alguna vez pasar menos tiempo jugando y no lo has logrado	0,254	0,138		0,183	0,835
Tienes a decir que sólo serán unos minutos cuando en realidad juegas durante unas cuantas horas	0,514	0,214		0,134	0,631
	45%	9%	6,8%	5,8%	5,4%

KMO: 0,92

Alpha = ,9045

Explican el 72% DEL
FENÓMENO

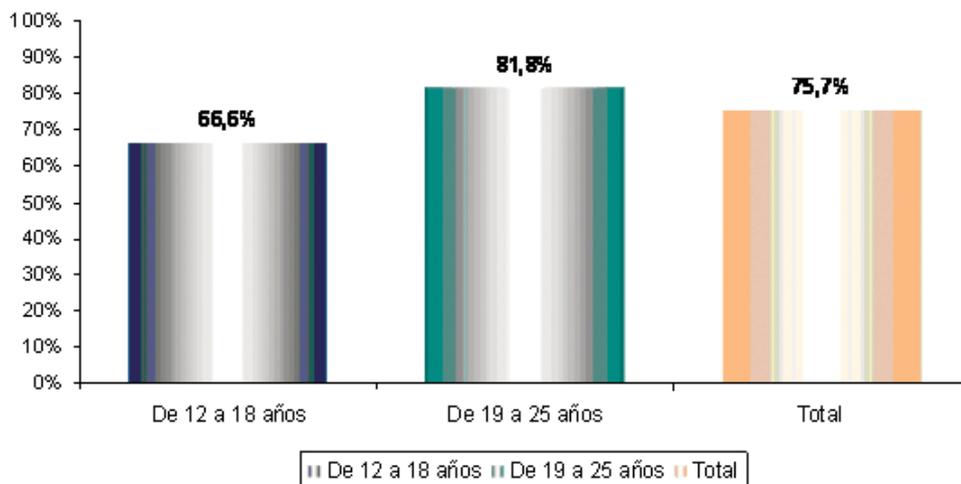
Teniendo en cuenta aquellos que están expuestos al problema, los porcentajes de problemática se elevan: un 3,7% muestra problemas de necesidad y evasión, un 2,7% una pérdida de control, un 1,8% abstinencia y un 0,9% abandono de actividades y ocultación.

Prevalencia de conductas de riesgo en cada una de las dimensiones-factores

	Evasión	Pérdida de control	Abstinencia	Abandono de actividades	Ocultación
Baja	47,9%	51%	51,9%	54,3%	55%
Media	10,7%	8,2%	7,9%	6,1%	5,3%
Alta	2,3%	1,6%	1,1%	0,5%	0,5%
No expuesto	39,1%	39,1%	39,1%	39,1%	39,1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Sobre el total de jóvenes madrileños, un 3,7% presenta algún problema en el uso de las tecnologías del juego. De ellos, un 1,4% reconoce dos problemas, mientras que un 0,2% confirman tres y 4 problemas asociados al uso.

Usos problemáticos de Internet:



Los jóvenes encuestados navegaron por Internet por motivos diferentes al trabajo o los estudios, una media de 2,12 días durante la última semana. No se observan diferencias destacables entre los dos grupos de edades considerados.

Tras la realización del análisis factorial, el uso de Internet se resume en 5 factores:

- **Pérdida de control.** Se intenta reducir el tiempo de navegación, pero sin éxito.
- **Evasión.** La navegación proporciona recompensas como la evasión o un estado de bienestar.
- **Ocultación.** Se oculta el tiempo que se pasa navegando por Internet.
- **Preocupación.** La navegación por Internet se convierte en una preocupación principal, por encima de las obligaciones.
- **Abandono de actividades.** La navegación por Internet se convierte en sustituto de actividades tradicionales.

La evasión destaca como uno de los indicios que más se repite entre los jóvenes en su navegación por Internet, seguida de la pérdida de control y la preocupación.

Sin embargo, el abandono de actividades y la ocultación no son signos tan evidentes en el uso de esta herramienta.

Excluyendo a aquellos que no están expuestos a Internet, se ve cómo los porcentajes llegan a un 4,4% en el caso de la evasión, un 2,3% en pérdida de control, preocupación en el uso reconocido por un 1,5% y un porcentaje de 0,5% que reconocen abandono de otras actividades y ocultación del uso.

De la totalidad de jóvenes madrileños, un **4,5%** presenta algún indicio de uso problemático en la navegación por Internet. De ellos, un 1% reconoce problemas en dos de los 5 factores y un 0,5%, en tres de los cinco factores que resumen la problemática.

Matriz de componentes rotada (procedimiento Varimax)

	PÉRDIDA DE CONTROL	EVA SIÓN	OCULTACIÓN	PREOCUPACIÓN	ABANDONO DE ACTIVIDADES
Has intentado alguna vez pasar menos tiempo conectado a Internet y no lo has logrado	0,799	0,129	0,137	0,101	
Tienes a decir que sólo serás unos minutos cuando en realidad navegas durante unas cuantas horas	0,701	0,399	0,137	0,224	
La verdad es que ha ido aumentando el tiempo que pasas en la red.	0,665		0,17		0,416
Mientras estás navegando, te evades de los problemas que puedas tener.	0,24	0,827			0,146
El estar conectado a la Red te proporciona bienestar		0,811	0,25	0,147	0,141
Te vuelves precavido o reservado cuando alguien te pregunta en qué dedicas el tiempo que pasas navegando	0,19	0,102	0,822		0,236
Tratas de ocultar cuánto tiempo pasas realmente navegando	0,156	0,108	0,797	0,287	
Es normal que te encuentres pensando y/o soñando que estás navegando por Internet			0,176	0,813	0,224
Desatendes las tareas del colegio/ universidad / trabajo por pasar más tiempo navegando por la Red	0,283	0,333	0,157	0,705	
Has dejado de practicar alguna actividad de ocio para poder tener más tiempo para conectarte a Internet.		0,228	0,272		0,755
Cada vez pasas más tiempo navegando por Internet que con tus amigos.	0,187			0,347	0,737
	37,2%	10,5%	9%	8,5%	7,7%

KMO: 0.841

Alpha = ,8275

Peso de cada factor en la explicación de la varianza.

Explican el 73% DEL FENÓMENO

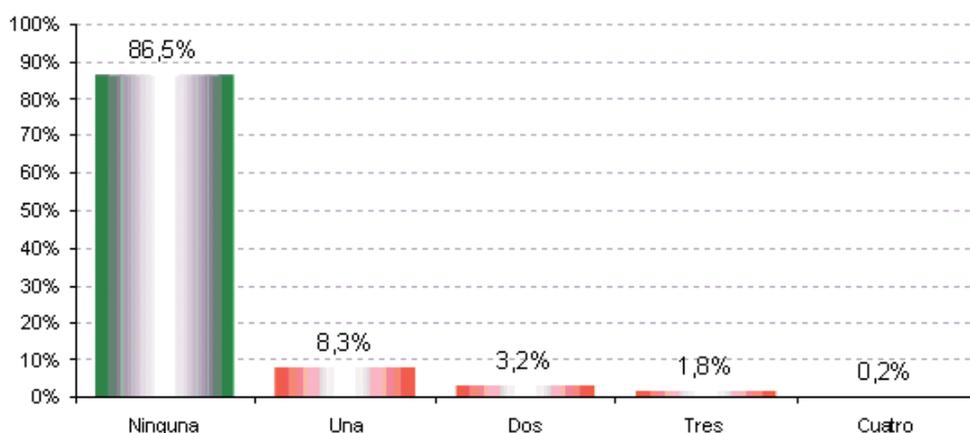
Prevalencia de conductas de riesgo en cada una de las dimensiones-factores

	Evación	Pérdida de control	Preocupación	Abandono de actividades	Ocultación
Baja	55,1%	59,7%	62%	63,9%	64,2%
Media	12%	8,8%	7%	5,8%	5,6%
Alta	3%	1,6%	1,1%	0,4%	0,4%
No expuesto	29,9%	29,9%	29,9%	29,9%	29,9%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

7. PREVALENCIA DE USO INADECUADO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS ENTRE ADOLESCENTES Y JÓVENES MADRILEÑOS:

Teniendo en cuenta todas las herramientas tecnológicas que se han analizado y contabilizando a aquellos jóvenes que presentan algún problema en sus uso, se puede concluir que un 13,5% de los jóvenes madrileños manifiesta indicios de uso problemático con alguna tecnologías de la comunicación y el juego.

Resumiendo los datos hasta aquí expuestos, la prevalencia medida de uso inadecuado para el conjunto de las tecnologías estudiadas se visualiza en el siguiente gráfico:



8. CONCLUSIONES:

Del análisis cuantitativo a partir de la utilización de análisis factoriales, se observan diferencias en los patrones de comportamiento de las diferentes tecnologías, según su uso por parte de los jóvenes madrileños:

- El patrón mostrado por el móvil/correo electrónico se refiere fundamentalmente a la necesidad del mismo en la vida diaria de los jóvenes y, en menor medida, presenta indicios de uso compulsivo y el efecto de las modas y novedades.
- En relación con el chat, se trata de una tecnología que ante todo se perfila como una herramienta que permite una vida paralela y provoca abstinencia.
- En menor medida, se traduce en una pérdida de control y evasión de los problemas.

- Las tecnologías del juego, por su parte, muestran un patrón en el que destaca fundamentalmente la recompensa positiva de bienestar y evasión, además de la necesidad que supone en la vida de sus usuarios. En menor medida, produce comportamientos de ocultación, abandono de actividades, abstinencia y pérdida de control.
- Por último, la navegación de Internet viene descrita fundamentalmente por la pérdida de control del tiempo y la recompensa positiva de bienestar y evasión de los problemas. En menor medida, su uso comporta ocultación, preocupación y abandono de actividades.

¿Cómo se debería actuar ante esta problemática?

- Tras el estudio realizado, se muestra que no existe una alta prevalencia de usos problemáticos entre los jóvenes de la ciudad de Madrid. Sin embargo, la evolución a futuro es desconocida. La normalización en el uso de las nuevas tecnologías, el desconocimiento sobre el tema y la potencialidad adictiva de las NNTT hace que el problema pueda hacerse más evidente.
- Ante esto, las **acciones de prevención desde las instituciones** deben ser un motor fundamental en la intervención, antes que las acciones paliativas.
- Se debe trabajar en la **prevención desde edades tempranas**, tanto en la familia como en la escuela, pero implicando activamente a los padres y trabajando directamente con los profesores en actividades dirigidas a los más jóvenes.
- La **formación a padres** debería ser otra de las acciones más importantes, con el fin de que conozcan el fenómeno sin alarmismos y sean capaces de detectar posibles problemáticas con el objetivo de atajarlas.
- Además de esto, debiera darse una **mayor notoriedad de las instituciones** que trabajan en estos problemas y a las que puede acudir en caso de percibir estos problemas, ya que el desconocimiento de los lugares adecuados donde acudir es notable entre los padres.
- De cara a la investigación de la adicción a las nuevas tecnologías, sería clave el **impulso de la investigación a nivel clínico**, con el objetivo de sentar una base científica en la medición del fenómeno en la población.
- El presente estudio tiene una pretensión sociológica, en el que se han analizado los indicios de un problema emergente en la sociedad. Pero puede ser también la **base sobre la que se asiente una investigación clínica basándose en cuestionarios de referencia que se han desarrollado a la vista de los items de mayor relevancia para cada tecnología según los resultados del análisis factorial.**

9. BIBLIOGRAFÍA:

1. American Psychiatric Association (1994). DSM – IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: Masson.
2. Brenner, V. Psychology of computer use: Parameters of internet use, abuse and addiction: The first 90 days of the Internet usage survey. Psychological Reports 1997; 80: 879-882.Center for On-Line Addiction
3. Carmelo Garitaonandia y cols. (1997-1998) . Las relaciones de los niños y de los jóvenes con las viejas y las nuevas tecnologías de la información1
4. **<http://www.ehu.es/zer/zer4/carmelo6.html>**
5. Davis, R.A., (1999). A cognitive-behavioral model for pathological Internet use (PIU). Catalyst. **http://www.victoriapoint.com/Y2K_anxiety.htm**
6. De Gracia, Manuel:
http://www.universia.es/html_estatico/portada/actualidad/noticia_actualidad/param/noticia/egfc.html
7. Echeburúa, E. (1999). ¿Adicciones sin drogas?. Las nuevas adicciones: juego, sexo, comida, compras, trabajo, internet. Bilbao: Desclee de Brower.
8. Echeburúa, E., Amor, P. Y Cenea, R. (1998). Adicción a Internet: ¿una nueva adicción psicológica?. Monografías de psiquiatría, 2, 38-44.
9. Egger, O. y Rauterberg, M. (1996). Internet Behaviour and Addiction.
10. Grohol, J.M. (1995) Unprofessional Practices. <http://www.psychcentral.com/pageone.htm>
11. Estallo Martí, Juan Alberto (Instituto Municipal de Psiquiatría) Barcelona (España)
12. Goldberg, I. (1995). Internet addiction disorder – Diagnostic criteria. [Documento WWW]. Internet Addiction Support Group (IASG).
13. Greenfield, D.N. (1999b). The nature of Internet Addiction: Psychological factors in compulsive internet use. Presentado en los encuentros de la APA de Boston, Massachussets, 20 de Agosto de 1999.
14. Griffiths, M.D. (1998). Internet addiction: Does it really exist? En J. Gackenbach (Ed.), Psychology and the Internet: Intrapersonal, interpersonal and transpersonal implications (pp 61-75). New York: Academic Press.
15. Grohol, J.M. (1997) WHAT's NORMAL? How much is Too Much When Spending Time Online?. **<http://www.psychcentral.com/pageone.htm>**

16. Grohol, J.M. (1999) Internet Addiction Guide. <http://www.psychcentral.com/pageone.htm>
17. Infante, Rosa (1997) Quién y Cómo Puede Verse 'Enganchado' Niños y adultos caen en el 'saco' de las nuevas adicciones. <http://www.elmundo.es/su-ordenador/SORnumeros/97/SOR069/SOR069enganche.html>
18. ONG Protégeles; "Videojuegos, menores y responsabilidad de los padres", 2005. www.protegeles.com
19. ONG Protégeles; "Seguridad Infantil y costumbres de los menores en el empleo de la telefonía móvil". www.protegeles.com
20. ONG Protégeles; "Seguridad Infantil y costumbres de los menores en Internet". www.protegeles.com
21. López, R.I. "La adicción a Internet" (2000). La Adicción a Internet. Psicología Online. Madrid <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/nacho/ainternet.htm>
22. Suler, J. (1996). Why is This Eating my Life? Computer and Cyberspace Addiction at the "Palace" World Wide Web, <http://www1.rider.edu/~suler/psycyber/eatlife.htm>
23. Young, K.S. (1999). Internet addiction: symptoms, evaluation and treatment. En L. VandeCreek & T. Jackson (Eds.) Innovations in Clinical Practice: A source book. Sarasota, FL: Professional Resource Press.
24. Dr. Kimberly Young's Center (one of the researchers behind the push for this diagnostic category), which, co-incidentally, offers books, workshops for professionals, and online counseling to treat this "disorder."
25. <http://www.solociencia.com/informatica/influencia-internet-sociedad-actual-adiccion-internet.htm>
26. Fundación Gaudium: www.fundaciongaudium.com

MESA REDONDA II

“INTEGRACIÓN EDUCATIVA”

Moderador:

Dr. D. Francisco J. Bueno Cañigral.

Jefe de Servicio del Plan Municipal de Drogodependencias (PMD).

Concejalía de Sanidad y Consumo. Ayuntamiento de Valencia.

“Acción educativa e integración: Factores para un encuentro feliz”

Dr. D. Amando Vega Fuente.

Catedrático de Educación Especial.

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Universidad del País Vasco

“Factores de riesgo”

D. Carlos Alonso Sanz.

Jefe de Sección de Prevención.

Dirección General de Planificación y Atención Sociosanitaria.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

“Planes de actuación en prevención”

D. Ricardo Pérez Gerada.

Técnico Superior del Plan Municipal de Drogodependencias (PMD).

Concejalía de Sanidad y Consumo. Ayuntamiento de Valencia.



“INTEGRACIÓN EDUCATIVA”

MODERADOR

Dr. D. Francisco J. Bueno Cañigral.

Jefe de Servicio del Plan Municipal de Drogodependencias (PMD).
Concejalía de Sanidad y Consumo. Ayuntamiento de Valencia.

Buenas tardes a todos. Tras la pertinente pausa para comer, reanudamos esta XVI Jornada sobre Drogodependencias **“Educación y Adicciones”** con la Segunda Mesa Redonda de hoy que se titula “Integración Educativa”.

Antes de comenzar la misma, manifiesto mi agradecimiento a todos los excelentes Ponentes que han participado y que quedan por participar en esta Jornada por el gran esfuerzo que han tenido que realizar para poder estar aquí hoy con nosotros y por sus brillantes y claras exposiciones, que han propiciado tantas preguntas y debate.

Agradezco la colaboración de la Universidad de Valencia, que cada año nos cede amablemente sus aulas y nos facilita todas las tareas para poder realizar la Jornada sobre Drogodependencias y en especial al Dr. Esteban Morcillo, Vicerrector de Investigación y Política Científica de la Universitat de València, que como ha dicho él esta mañana nos viene acompañando muchos años en estos actos, aspecto que agradecemos mucho en cumplimiento de las sinergias anteriormente comentadas.

A la Directora General de Drogodependencias, D^a Sofía Tomás le agradezco su continua colaboración con el Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) de la Concejalía de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Valencia.

La colaboración del Ayuntamiento de Valencia con la FAD se remonta al año 1993, firmándose un Convenio de Colaboración en el año 1994; por lo que hacia D. Ignacio Calderón, Director General de la FAD, no tengo palabras más que de agradecimiento por la relación tan fructífera mantenida durante todos estos años en las actividades de prevención de las drogodependencias.

Al Dr. Juan Carlos Valderrama, le agradezco su colaboración permanente con el PMD, su apoyo en la génesis de esta Jornada y por la brillante moderación de la Primera Mesa Redonda.

A todos los profesionales del Plan Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Valencia mi felicitación y agradecimiento por el trabajo diario que desarrollan, gracias entre otras cosas, al apoyo y dedicación constante de nuestra

querida Concejala de Sanidad y Consumo D. Lourdes Bernal Sanchis, que nos estimula y anima a todos para seguir adelante en nuestras tareas preventivas.

Como todos ustedes saben, el movimiento genérico denominado Integración Educativa se inició en los Estados Unidos en los años sesenta. Sus defensores propusieron entonces que todos los niños con alguna discapacidad se educaran en aulas regulares. Dicho movimiento tuvo su raíz filosófica en el principio de “normalización” surgido en los Países Bajos y que en esencia propugna por la utilización de medios educativos que le permitan a la persona adquirir o mantener comportamientos y características lo más cercanos a la normatividad y normalidad general, educar por tanto dentro de la normalidad.

Por otro lado, este movimiento de integración también tuvo una raíz histórica anclada en la controversia entre institucionalizar y desinstitucionalizar a la persona con alguna discapacidad o limitación. El reconocimiento de las desventajas de mantener a las personas en instituciones separadas de la comunidad, condujo a la búsqueda de alternativas que estrecharan los vínculos entre la educación y el acceso a los beneficios que disfrutaban la mayoría de los individuos de una comunidad. Un concepto relacionado con la integración es el concepto de inclusión, que está mejor denominado como “inclusión total”. Este se refiere a que el educando permanezca en el aula regular durante todas las oportunidades de instrucción.

Diversos autores han realizado múltiples definiciones de lo que es la Integración Educativa y de la importancia que ha tenido y tiene en el mundo escolar.

Así Birch ya en el año 1974 define la integración educativa como un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje.

En el año 1985 Kaufman, define la integración en el marco educativo como referida a la integración temporal, instructiva y social de un grupo de seleccionado de niños excepcionales, con sus compañeros normales, basada en una planificación educativa y un proceso programador evolutivo e individualmente determinado. Esta integración requería una clasificación de responsabilidades entre el personal educativo regular, el personal educativo especial y el personal administrativo, instructor y auxiliar d cada uno de los Centros Educativos.

La National Association of Retarded Citizens, NARC de USA definió la Integración Educativa como una filosofía o principio de ofrecimiento de servicios educativos que se pone en práctica mediante la provisión de una variedad de alternativas instructivas y de clases, que son apropiadas al plan educativo, para cada alumno,

permitiendo la máxima integración instructiva, temporal y social entre alumnos deficientes y no deficientes durante la jornada escolar normal.

López Torrijos (2007), manifiesta que la educación en general y la educación de las necesidades educativas especiales en particular deben formar parte de un plan social y económico más amplio, si se pretende conseguir que los alumnos con alguna necesidad educativa especial obtengan éxito en los estudios. Por lo que hablar hoy de inclusión significa un cambio global de la cultura, de las prácticas de las instituciones y del contexto social en el que se enmarcan, lo que indudablemente requiere el desarrollo de un conjunto de acciones y de estrategias educativas que promuevan un nuevo sistema de creencias, valores y actitudes ante las características diversas de los seres humanos.

Por lo tanto la Integración Educativa supone que:

- 1) Niños/as que se escolarizan por primera vez y que por sus características podrían haber sido dirigidos a un centro especial, es acogido en el centro ordinario.
- 2) Niños/as que acuden a centros educativos especiales, pasan a acudir a centros educativos ordinarios cumpliendo alguna de las modalidades de integración.
- 3) Niños/as que están a tiempo total en una unidad de educación especial de un centro educativo ordinario se le va incorporando paulatinamente al aula ordinaria.
- 4) Niños/as que se encuentran en el aula ordinaria que en otras circunstancias pasarían a un lugar más restrictivo -aula especial o centro específico- ahora van a continuar en esa aula ordinaria.

Por lo que en la integración educativa en su sentido tradicional y amplio hay que tener en cuenta una serie de premisas muy importantes como son:

- 1) Que en general es un proceso difícil y complejo y depende de muchas circunstancias particulares: Del alumno, del centro educativo y de la familia. Requiriendo cada caso individual un estudio y un tratamiento determinados.
- 2) Existen, por tanto, distintas situaciones o modalidades de integración. No siempre será posible que el alumno se integre en el aula ordinaria de un colegio ordinario. Esto es el ideal hacia lo que se debe tender en general, pero habrá muchos casos en los que, por diversas razones y circunstancias, la modalidad de integración de los alumnos tenga que ser de otra forma distinta.
- 3) La ubicación de un niño/a en un lugar o ambiente educativo determinado no será para siempre; por lo que, mediante revisiones periódicas, se intentará proporcionarles situaciones que supongan un mayor nivel de integración educativa.

- 4) Este proceso de integración se inicia con la valoración e identificación de las necesidades educativas especiales de cada uno de los alumnos y lleva aparejado el proporcionarles las ayudas personales, materiales, adaptaciones curriculares, etc., que posibiliten un mayor desarrollo individual.
- 5) La integración educativa no supone una simple ubicación física en el ambiente educativo menos restrictivo posible, sino que significa una participación efectiva en todas las tareas escolares del grupo, que le proporcione a cada niño/a la educación diferenciada que precise en cada momento, apoyándose en las adaptaciones y medios que sean pertinentes en cada caso.

A pesar del marco teórico, la Integración Educativa, no ha sido nunca sencilla de llevar a la práctica, ya que hay que tener en cuenta diversos aspectos como:

- La atención a la diversidad del alumnado.
- La evaluación de las necesidades individuales y grupales.
- La puesta en práctica de medidas educativas adecuadas.
- El apoyo a las familias en la educación de sus hijos/as.
- La organización de tareas académicas generales.
- La organización de tareas educativas específicas.
- El asesoramiento y apoyo a los profesores.
- El apoyo a la organización y a la estructura del centro.
- Elaboración, seguimiento y revisión de proyectos curriculares.
- Tareas de coordinación internas en el centro educativo.
- Tareas de coordinación externas entre los centros educativos.
- Tareas de coordinación con otros servicios e instituciones.

Nos podemos dar cuenta de la dificultad de afrontar con éxito esta tarea. Si a ello le unimos la actual globalización en la que nos encontramos, con cambios permanentes en la sociedad, inmigración constante, mezcla de culturas, religiones y estilos de vida, etc.; nos percatamos en seguida de que este tema es apasionante y de mucha actualidad, de ahí la pertinencia de la presente mesa redonda.

Para profundizar en estos temas tenemos tres excelentes ponentes en esta mesa redonda, que desarrollan sus actividades con alegría y esperanza, que son dos ingredientes muy importantes para avanzar hoy en día en la vida:

D. Amando Vega Fuente, que nos hablará de “Factores de Integración Educativa”.

D. Carlos Alonso Sanz, que nos hablará de “Factores de riesgo” y

D. Ricardo Pérez Gerada, que nos hablará de “Planes de actuación en prevención”.

En primer lugar le corresponde hablar al Profesor D. Amando Vega Fuente, Catedrático de Educación Especial en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad del País Vasco, al que agradezco fervientemente su presencia en esta Jornada, a pesar de sus múltiples actividades docentes y viajes.

El Profesor Vega Fuente, con una amplia carrera docente, es autor de 42 artículos en revistas científicas, 24 colaboraciones en obras colectivas y 13 libros, muchos de ellos dedicados a los proyectos educativos y a las drogodependencias desde diferentes vertientes. Son de lectura obligada y por eso los recomiendo los siguientes trabajos:

- Las drogas en el proyecto educativo de la escuela (1993).
- El País Vasco ante las drogas. Los retos del proyecto comunitario en las escuelas (2000).
- La educación ante la discapacidad. Hacia una respuesta social de la escuela (2000).
- Los centros escolares ante la inadaptación social (2001).
- Los avatares de la política educativa escolar relativa a las drogas (2003).
- Las drogas y los medios de comunicación: ¿prohibir o domesticar? Apuntes para una nueva enseñanza-aprendizaje (2005).
- Las asociaciones ante las drogas: a propósito de los 25 años de AGIPAD (2005).
- El peso del contexto social en el fenómeno de las drogas (2006).
- Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas... cambiaron todas las preguntas: a propósito de Internet (2007).
- La guerra del vino: cuando el zorro cuida el gallinero (2007).
- Etc.

Tiene la palabra el Profesor D. Amando Vega Fuente

“ACCIÓN EDUCATIVA E INTEGRACIÓN: FACTORES PARA UN ENCUENTRO FELIZ”

Dr. D. Amando Vega Fuente.

Catedrático de Educación Especial.

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Universidad del País Vasco.

La escuela no sólo les ofrecía una evasión de la vida de familia. En la clase del señor Bernard por lo menos, la escuela alimentaba en ellos un hambre más esencial todavía para el niño que para el hombre, que es el hambre de descubrir. En las otras clases les enseñaban sin duda muchas cosas, pero un poco como se ceba un ganso. Les presentaban un alimento ya preparado rogándoles que tuvieran a bien tragarlo. En la clase del señor Bernard, sentían por primera vez que existían y que eran objeto de la más alta consideración: se los juzgaba dignos de descubrir el mundo.

Albert Camus. El Primer Hombre.

En esta Jornada que estamos celebrando se han aportado datos de gran interés pedagógico tanto sobre el consumo escolar de drogas, el fracaso escolar, etc., como también programas, planes del municipio, etc., que invitan a la reflexión de todas las personas interesadas en esta tarea. Por otra parte, se ha mostrado cierto malestar y desencanto con los resultados obtenidos en tareas preventivas, sin dejar de mostrarse un deseo esperanzado de mejora. Precisamente uno de los objetivos de este tipo de encuentro es contrastar inquietudes y experiencia en la búsqueda de mejores intervenciones preventivas.

Desde el tema asignado a mi exposición, la Integración Educativa se plantea como un gran reto para todos los profesionales relacionados con la educación escolar sobre las drogas. Todo el conjunto de las aportaciones ofrecidas en este encuentro, aportan datos y reflexiones de gran interés para esta tarea integradora de la escuela.

Pero ¿cuántos alumnos/as fracasan a nivel educativo? Aquí me refiero no al aprobar o no aprobar, que no deja de ser importante, sino a los resultados obtenidos en relación con esas metas que la educación pretende y que se esconden tras el paraguas de los que llamamos “desarrollo integral”. Porque la educación mira al pleno desarrollo de las personas y a su inserción “crítica y creativa” en la sociedad.

Y no faltan datos para ver que muchos son los fracasados en lo educativo, cuando uno ve todos los problemas que ocupan y preocupan en la sociedad actual, entre los que tiene un relieve especial el de las drogas que aquí nos reúne. Al considerar las drogas, incluyo aquí tanto las sustancias ilegales (heroína, cocaína, cannabis, etc.) como las sustancias legales (alcohol, tabaco, medicamentos, etc.). Tras el abuso o mal uso de las diferentes sustancias entiendo que existe un fracaso educador, lo que no significa que toda la responsabilidad sea de los centros escolares. La escuela no puede ir más lejos de lo que la soledad le permita. Con otra palabras. La escuela es alienante en la medida que la sociedad lo es.

Me ha parecido muy valiente la postura de Doris Lessing con su discurso Cómo no ganar el Nobel (Mielgo, 2007) para el acto de entrega de los premios. Su escrito ha estado dedicado a quienes no pueden desarrollar su talento por la miseria. En su texto, Lessing recuerda un viaje por África en los años 80 y los problemas que asolan a ese continente y, de forma especial, a las escuelas. Por supuesto, también en nuestras escuelas existen no pocas carencias y muchos estudiantes no consiguen desarrollar plenamente las capacidades que les permiten desarrollar una vida saludable en la sociedad actual.

A la escuela, de todas formas, se le ha confiado la responsabilidad de la formación de los futuros ciudadanos. La educación es un derecho de todas las personas cuyo respeto contribuye a la construcción de un mundo más humano y justo. Entendemos, por otra parte, que nuestro futuro depende precisamente de la formación que ofrezcamos a los niños y niñas de hoy. Los problemas que afectan a la humanidad no son ajenos a la acción educativa. Por ésta razón, la Comisión Internacional para la Educación en el Siglo XX presidida por Delors (1996) en su informe “La educación encierra un tesoro”, recuerda los pilares básicos de la educación:

Aprender a conocer

Aprender a hacer

Aprender a ser

Aprender a convivir.

Son las metas básicas de la acción educativa en general y, por esta razón, los objetivos prioritarios de la educación sobre las drogas.

Y en este marco educativo conviene analizar las cuestiones que las drogas plantean a los centros educativos, sin dramatismos pero con claridad de ideas, sin olvidar a los padres y a la comunidad. Hay que tener en cuenta las consecuencias personales provocadas por el uso inadecuado de esas sustancias que pueden crear dependencia, incluidas las sustancias legales (alcohol, tabaco

y medicamentos), desde las enfermedades físicas hasta los problemas psíquicos y las dificultades de relación con el entorno que, en no pocas ocasiones, acaban en situaciones de marginación, delincuencia, prostitución, etc. Pero sin olvidar todos aquellos factores sociales que posibilitan y provocan el consumo abusivo como la producción, comercio y tráfico de las diferentes sustancias, la corrupción política, la crisis económica, el blanqueo de dinero, las desigualdades sociales, la manipulación de los medios de comunicación, etc. Estamos ante un problema social con raíces profundas en la cultura, la economía y la política, aspectos que nunca se pueden dejar de lado para comprender el abuso de las de las diferentes drogas en la adolescencia.

El consumo de las diferentes drogas responde en gran parte a la exposición del individuo a una serie de factores de riesgo, sin olvidar que otros factores que protegen de su uso. Sin embargo, la relación entre unos y otros resulta muy compleja, lo que dificulta saber el peso específico de cada uno de ellos y la relación que entre ellos se establecen en personas concretas. No faltan estudios que señalan que una misma característica individual -por ejemplo, la autoestima o la integración en el grupo de compañeros puede actuar indistintamente como factor de riesgo o de protección en función de su relación con otras variables. La reversibilidad de esos factores, capaces tanto de predisponer como de proteger frente al consumo de drogas, explicaría los resultados contradictorios de numerosas investigaciones y, a la postre, el fracaso de buena parte de las intervenciones preventivas.

La escuela, como institución educativa por excelencia, debiera ser, de todas formas, el contexto saludable por excelencia, donde niños y niñas reciban la atención educativa que necesitan de acuerdo con sus características personales y el contexto social en el que se desenvuelven. La misión de los centros escolares no es otra que apoyar el desarrollo integral de las personas. Se conseguiría así la escuela integradora y saludable.

1. LA ESCUELA PARA TODOS.

La importancia de la educación es reconocida por todos, pues se entiende que “de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo”, como señala la Ley Orgánica 2/2006 de Educación. En su preámbulo se indica también que “la educación es el medio más adecuado [para] fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social”.

Frases tan hermosas chocan con una realidad menos optimista cuando existe violencia, fracaso escolar, desencuentro entre profesores y alumnos..., cuestiones difíciles de valorar. Nunca como hoy, posiblemente, ha sido atacada la escuela desde diferentes flancos, como se puede ver en los medios de comunicación

(Carbonell, Tort, 2006). Es muy posible que esa tensa distancia entre los objetivos soñados y la práctica empobrecida alimente el malestar de unos y otros.

El descontento de maestros es evidente en todo el mundo, como concluye la UNESCO (2007) en su estudio sobre el nivel de capacitación, condiciones laborales y salariales de los docentes a escala mundial, elaborado por un grupo de especialistas independientes de la UNESCO y OIT. La mayoría de los maestros tienen sensaciones de “infravaloración, impotencia y alienación” ante la falta de espacios de participación en la toma de decisiones sobre las políticas educativas. Incluso el directivo, “no considera que se le tome en cuenta en las decisiones educativas, más allá de su entorno docente o escolar inmediato”. Hay una fuerte sensación de lejanía respecto a las decisiones regionales y nacionales que se comunican, en último término, al personal docente como determinaciones inamovibles, la mayoría de las veces ajenas a su realidad cotidiana.

De todas formas, nunca se ha visto tan necesaria la educación escolar como ahora, lo que puede explicar las crecientes demandas que llegan a sus puertas, por los canales más diversos: administraciones, asociaciones, empresas, etc. La misma escuela es consciente de esta nueva realidad cuando se plantea asumir las cuestiones universales (Rosales, 2004) por medio de las “líneas” transversales.

La escuela, sin embargo, no dispone de recursos para responder a las demandas de la sociedad actual, compleja como nunca. Su hermoso discurso, cargado de promesas esperanzadoras para las personas, se pierde muchas veces entre las mesas y pasillos de los centros escolares. Cabe aquí la pregunta que Viñao (2006) plantea:

¿Es la escolarización de masas, y la idea de una escuela para todos, un gran engaño con el que las sociedades capitalistas, bajo el discurso del progreso y del reconocimiento del mérito individual, mantienen felices pero engañadas a las clases y grupos populares o es, por el contrario, un paso en la lucha por la consecución del derecho a no ser discriminado negativamente por el sistema educativo?

Es cierto, como señala este mismo autor, que la extensión del derecho a la educación –entendido como derecho al acceso a un nivel o modalidad educativa de la que antes se estaba excluido - ha ido acompañada de paralelos procesos de segmentación horizontal y vertical de los sistemas educativos, de diferenciación interna de la población estudiantil entre distintas redes de centros docentes o tipos de enseñanza, del establecimiento de nuevos filtros y formas de selección socialmente desigualitarias y de la devaluación de los títulos o grados académicos generalizados. Es cierto, asimismo, que las altas expectativas depositadas en la

educación como instrumento de movilidad e igualdad social se han visto puestas, y con razón, en entredicho.

Nadie con sentido crítico cree ya que los profesores solos deban hacerse cargo de la formación integral de las personas y así conseguir una sociedad más justa y equitativa. Existe una conciencia clara de los límites del sistema llamado educativo así como de la inutilidad de las reformas educativas que no se insertan en reformas y cambios sociales más profundos, lo que no deja de tener implicaciones en la educación sobre las drogas.

Surgen, por otra parte, situaciones nuevas para cuya atención la escuela dispone de pocos recursos, como pueden ser la violencia escolar, el consumo de drogas o la inmigración. Vivimos en una sociedad más compleja, sometida al fenómeno de la globalización económica, que no humana, y cuestionada cada vez más por su incapacidad de resolver los conflictos de la humanidad, entre los que conviene resaltar las guerras, la pobreza y el hambre.

Estos límites de la escuela se revuelven ahora contra ella misma, pues incluso los mismos marginados rechazan su exclusión y la carencia de futuro, y se rebelan contra sus mecanismos de control y adaptación a una sociedad que los desprecia. Y, como la escuela no tiene respuestas para los nuevos retos que se plantean, pide ayuda por doquier: cambios, recursos, personas... Hasta la policía es bien recibida con tal de que se solucionen los problemas que revuelven su convivencia como pueden ser el de la violencia y las drogas.

Se comprende así la soledad de la escuela, destacada en un estudio de la Universidad del País Vasco, que revela el desconcierto de los docentes ante los numerosos cambios sociales que han de asumir en solitario. Este estudio, realizado a partir de entrevistas en profundidad a profesores, destaca precisamente que el sistema educativo transmite unos valores que ya no se encuentran en la sociedad (Azumendi, 2006). La escuela se está convirtiendo, sin desearlo, en una especie de campamento o parque temático de la transmisión de unos valores cuyo brillo social es inversamente proporcional a la distancia que nos aleja del recinto escolar, según se indica en este estudio. Con la distancia, los valores que se enseñan en la escuela palidecen.

Una experiencia compartida por la mayoría de los docentes entrevistados es lo “desalentador” que resulta verse transmitiendo una formación que contradice abiertamente o indirectamente los valores que “los estudiantes perciben que operan eficazmente fuera del colegio”. La expresión “soledad de la escuela” sirve a los profesores para exponer gráficamente la quiebra del consenso que históricamente se ha venido dando entre las instituciones socializadoras básicas: familia, escuela, iglesia, medios de comunicación y grupos de iguales. Según los

docentes, el desencuentro es evidente con una sociedad que concibe la escuela como la última esperanza, pero le sitúa como una “institución periférica”.

Con todo, lo que verdaderamente preocupa al profesorado no es tanto la escasa participación en la vida del centro y la apatía por parte de los padres, sino la falta de reconocimiento de su competencia y autoridad, consecuencia lógica de este desencuentro entre escuela y sociedad. Los docentes se ven en un continuo pulso con los padres, en el que se sienten “desautorizados, enjuiciados y, a veces, atemorizados”. Otro de los escollos en la relación familia-profesorado es la “excesiva permisividad y el marcado proteccionismo” que tienen las familias en la educación de sus hijos. La escuela no puede, la familia no sabe qué hacer, la comunidad está dejando de existir. ¿Quién se hará cargo de la socialización y de la educación? ¿Se podrá solucionar con leyes y castigos?

La escuela para todos, sin embargo, quiere romper con la narrativa tradicional de la escuela, basada en la modalidad de enseñanza elitista y selectiva. La educación inclusiva implica acoger a todos los alumnos, lo que implica asumir todos los problemas que ellos viven en su entorno, entre los que conviene destacar todos los relacionados con el consumo de las diferentes drogas. Las funciones del profesorado, en consecuencia, cambian hacia un compromiso mayor con la educación integral de las personas, planteamiento en teoría siempre asumido, pero en la práctica muchas veces olvidado, dada la tradición excluyente del propio sistema educativo ante los problemas sociales.

Con el modelo de “Escuela para todos” de la que hoy tanto se habla, se benefician todas las personas que forman parte de la comunidad educativa: alumnos, padres, profesores y personas que tienen relación con esta institución. Esta escuela ofrece a todo el que está en ella un referente de la composición real de la sociedad; la convivencia, que favorece la aceptación de la diferencia, en base a la solidaridad e igualdad de oportunidades, permite aprender a integrar a todas las personas. Los alumnos de esta escuela tendrán parámetros de referencia para no discriminar, para aceptar las diferencias interpersonales, para ser justos y promulgar leyes en consecuencia, para investigar cómo mejorar este mundo y para considerar a las personas en orden a su dignidad.

Pero si la educación para todos es lo que se ofrece como alternativa salvadora a lo que es una crisis mundial de la escuela, es necesario ponerla a revisión para tratar de esbozar hipótesis sobre el contexto y las consecuencias de su emergencia. Pero no nos dicen “tenemos que transformar la escuela en un proyecto colectivo apasionante, para lo que se necesita transgredir normas, quebrar rutinas”. Como no nos podemos expandir para el exterior, nos concentramos en el recinto interior para desarrollar programas. Se está naturalizando que lo que se vive en las

escuelas no es una cuestión social que exige respuestas sociales y colectivas, en lugar de huidas individuales (Viñao, 2006).

Por eso sorprende que la respuesta que se plantea las personas con dificultades sea individual, con la idea de que si está “integrada en la escuela”, y recibe los apoyos adecuados, se va a producir un cambio social. Cuando la clave está en este cambio social, también dentro de la escuela, para conseguir que los centros educativos sea entornos saludables comprometidos con la salud y el bienestar de todos los educandos.

En este marco encaja perfectamente todo lo relacionado con el consumo de las diferentes drogas. En coherencia con el derecho a la educación, habrá que comprender la relación existente entre las personas y las drogas, para ver qué medidas preventivas y/o terapéuticas son precisas para conseguir “el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional” en el ámbito escolar. Los problemas relacionados con las drogas no se pueden analizar de forma aislada sino en relación con las características personales del consumidor y teniendo en cuenta el contexto social (familia, escuela, comunidad...). Se trata de una compleja relación que pide respuestas, no individuales, sino sociales.

2. SUJETOS ESPECIALMENTE VULNERABLES.

La meta de la enseñanza obligatoria no es otra que la inserción social crítica y creativa en la sociedad actual. Y para conseguir esta meta, la educación es una de las respuestas a tener en cuenta a la hora de prevenir los perjuicios del consumo de las diferentes drogas. Pero: ¿están las escuelas para servir y reproducir sin ningún tipo de crítica la sociedad existente o para cuestionar el orden social con el fin de desarrollar y promover sus imperativos democráticos?

La respuesta que demos a esta cuestión marca, en cierto modo, la atención que prestemos a retos de gran calado educativo como pueden ser las drogas y temas asociados como la salud, la autoestima, la toma de decisiones, etc. Debemos asumir la idea de que, con la educación obligatoria, estamos ayudando a configurarse a un ser autónomo al que hay que darle grados adecuados de autonomía para que sepa valorar la libertad y aprenda a usarla, como recuerda Gimeno (2000:118):

“Hay que hacer de las actividades de aprendizaje ocasiones para que el sujeto se exprese en lo que hace, que se pueda distinguir de los demás, que se constituya como individuo singular. Para ello es preciso una pedagogía, un clima de aprendizaje y unas instituciones que toleren y estimulen la individualidad.”

La escuela para todos en su tarea integradora acoge no sólo a las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial sino también a las personas con dificultades sociales (“discapacidad social”). Y aunque todo niño o niña, por el simple hecho de

serlo, está en una situación vulnerable, es cierto que determinados niños y niñas o adolescentes viven en situaciones de especial vulnerabilidad: porque forman parte de familias desestructuradas o con graves problemas, porque pertenecen a minorías étnicas o en riesgo de exclusión, porque tienen alguna discapacidad, porque se encuentran institucionalizados, etc., como señala Barceló (2007).

Este autor aporta una serie de reflexiones apoyado en su rica experiencia de los últimos años en una institución de defensa de derechos, el Ararteko (el Defensor del Pueblo del País Vasco), y señala ciertas cuestiones que pueden ser de interés para quienes trabajamos o nos interesa la educación integradora. Porque, aunque no siempre se sea consciente de ello, estos menores suelen estar (durante cierto tiempo) en las aulas. En concreto, el Defensor del Pueblo del País Vasco ha dedicado una atención especial a la investigación y el seguimiento de la situación de algunos sectores especialmente vulnerables como:

- Niños, niñas y adolescentes en situaciones de abandono o desamparo, acogidos o tutelados por las instituciones.
- Adolescentes extranjeros no acompañados e indocumentados.
- Adolescentes infractores, que han cometido delitos y han sido objeto de medidas judiciales.
- Hijos e hijas de familias de trabajadores temporeros que acuden anualmente a realizar tareas agrícolas.
- Niños, niñas y adolescentes con enfermedades mentales.
- Alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, derivadas de su discapacidad o de su pertenencia a un medio social desfavorecido.
- Alumnos y alumnas que son sujetos activos o pasivos de maltrato o violencia.

Barceló reconoce que en el contexto vasco existen, además de las siete mencionadas, otras situaciones de especial vulnerabilidad y que merecerían, igualmente, ser analizadas en profundidad: atención educativa al alumnado gitano; menores víctimas del terrorismo; alumnado de origen extranjero; enfermos de sida; menores con graves problemas de conducta o asociados a consumos problemáticos de drogas; menores con padres o madres en prisión; víctimas de abusos sexuales; hijos e hijas de mujeres maltratadas, etc.

Todas estas situaciones puede variar significativamente, en cuanto a su problemática y respuesta, de unos lugares a otros, de una a otra comunidad autónoma, de un centro a otro, es decir, según los ámbitos de intervención de cada cual. De todas, formas, en todas ellas se puede encontrar cierta “discapacidad social”, que exige respuestas adecuadas en una escuela que asuma la educación integradora.

Estas situaciones están conectadas entre sí. Al igual que existen itinerarios de inserción social perfectamente claros: familia estructurada-escolarización exitosa-capacitación profesional-acceso al trabajo o a una vida familiar propia..., en nuestra sociedad existen también auténticos itinerarios o circuitos de exclusión: ausencia de familia o familia desestructurada-escolarización problemática o fracaso escolar - institucionalización - delincuencia - nueva institucionalización - reincidencia... Por eso, con frecuencia, el mismo menor que hoy encontramos en un centro de acogida, o que vemos desescolarizado, lo encontramos mañana en un centro de internamiento y lo podemos encontrar de nuevo, dentro de unos meses, en otra situación de especial vulnerabilidad. De ahí la importancia de disponer de una visión global, lograr la coordinación entre servicios y efectuar el seguimiento de las trayectorias personales para facilitar la mejor evolución posible. La escuela integradora no puede desentender de estos itinerarios y de sus implicaciones para la acción educadora.

Respecto a la aparición de nuevos sectores vulnerables o nuevas situaciones de vulnerabilidad, indica Barceló que éstas no siempre lo son. A veces se trata de realidades ocultas o poco conocidas que en un determinado momento salen a la luz o cobran una dimensión inesperada (seguramente, el maltrato o acoso entre iguales puede ser un buen ejemplo de esto). En cualquier caso, sí podemos detectar algunas necesidades emergentes o que, por todos los indicios, van en aumento: presencia de un importante colectivo de menores extranjeros no acompañados, incremento de adolescentes en acogimiento con graves problemas —de conducta, asociados al consumo de drogas o de enfermedad mental—, adolescentes que agreden a sus progenitores, utilización de las nuevas tecnologías en casos de abusos o maltrato, demandas de las familias a las instituciones para que se hagan cargo de sus hijos por incapacidad de controlarlos o de ejercer sus funciones, utilización de los menores como arietes en contra del otro miembro en casos de separación entre parejas mal avenidas...

En estos casos, con frecuencia, suele suceder que los recursos existentes no se adecuan a esas necesidades: no existen en los centros de acogida profesionales que conozcan las culturas de los menores extranjeros acogidos; los programas de deshabitación existentes excluyen a las personas menores de edad y están basados en la voluntariedad; los servicios de salud mental ofrecen una respuesta claramente insuficiente; no existe una legislación o mecanismos eficaces para controlar contenidos ilícitos o claramente delictivos en una red tan potente como Internet; no existen puntos de encuentro o servicios de mediación que palien los riesgos en casos de separación, etc. Como tampoco la escuela está preparada para responder a las nuevas necesidades planteadas, por lo que difícilmente puede desarrollar su acción educadora con eficacia.

Además, en estos casos, las dificultades suelen acumularse: es difícil prever las necesidades y, por consiguiente, planificar y anticiparse a ellas; puede que no exista una conciencia social favorable o que exista, incluso, un rechazo social a determinadas actuaciones de ayuda; los equipos profesionales no se sienten suficientemente preparados; los programas existentes, puestos en marcha con el esfuerzo de años, no responden a las necesidades inmediatas de estos colectivos, etc. Otras veces las nuevas realidades, más que crear nuevas necesidades, hacen más manifiestas contradicciones que ya existían pero que pasaban desapercibidas. La escolarización de inmigrantes, por poner un ejemplo, pone en cuestión los criterios de admisión de alumnos, la existencia de cuotas, los sistemas de integración o la equidad en la distribución de los recursos entre diferentes centros; evidentemente, no se trata de cuestiones nuevas, sino que se agudizan o destapan viejas contradicciones.

En cuanto a las drogas se refiere, habrá que tener en cuenta otros muchos otros aspectos relacionados con la diversidad de situaciones. Por ejemplo, el estudio López y otros (2001), aporta las características psicosociales que comparten los sujetos según tipos de consumo. Así, aquellos que ni beben alcohol ni consumen drogas ilegales tienen en común una percepción muy negativa de las drogas, un grado de bienestar psicosocial más alto que la media y una razonable satisfacción respecto a su entorno de amigos.

Los bebedores de fin de semana que no consumen drogas ilegales también consideran peligrosas las drogas ilegales, aunque menos que los anteriores, y se distinguen por su mayor disposición a salir por las noches y a las actividades de ocio pasivas. El tercer grupo es el de los bebedores de fin de semana que consumen ocasionalmente drogas ilegales. Estos suelen mostrarse insatisfechos con el entorno en el que viven, acostumbran a salir de noche con frecuencia, no se identifican con la escuela o la familia, pero sí con su círculo de amigos. Aunque asocian cierta peligrosidad a las drogas, lo hacen en menor medida que la media. Los consumidores de drogas ilegales que no beben alcohol son claramente antimilitaristas y políticamente radicales, y son quienes demuestran mayor grado de satisfacción respecto a sus compañeros.

Los consumidores de alcohol y de drogas ilegales están insatisfechos tanto con su familia y con su entorno escolar como con sus compañeros, asocian a las drogas menor peligrosidad que el resto de los grupos y acostumbran también a salir a menudo por la noche.

Son los nuevos retos que la escuela tiene ante así, que muy bien conocen los profesores, con poca comprensión y menos apoyo en muchas ocasiones tanto de la familia como de la administración y de la sociedad en general. Y sin que en muchas ocasiones el trabajo de apoyo que llevan las asociaciones (Ferrer, Turbi, Rovira, 2005; Vega, Martínez, 2005) o los planes municipales consigan los frutos deseados.

3. HACIA UNA ESCUELA PROTECTORA DE LA SALUD.

Mucha es la literatura que recoge los factores de riesgo y de protección, aspectos básicos a tener en cuenta la hora de considerar la integración educativa en una escuela saludable. Pero, como no pretendo hacer una revisión del tema, me serviré de la Guía de prevención de las drogodependencias del PNSD (2007) que forma parte del programa *El secreto de la buena vida: juego de prevención de las drogodependencias, 2006-2007*. Aquí se indica que el consumo y abuso de sustancias es una conducta que está influida por numerosas variables. Algunas de ellas están en el entorno ambiental, otras son más específicas del individuo, resaltando “aquellos factores que la investigación ha demostrado que tienen un mayor peso en la génesis de esta conducta”:

Entre los factores ambientales aparecen recogidos los que siguen:

- **Dificultad social y económica:** Las comunidades con un alto grado de dificultad social y económica, los barrios en los que el tráfico de drogas y la delincuencia son mayores, ejercen una influencia negativa entre sus miembros que muestran un riesgo mayor de conductas delictivas y de consumo de drogas.
- **Desorganización comunitaria:** Los ambientes en los que existen pocos recursos comunitarios o son infrutilizados, donde los lazos sociales son escasos o débiles, son ambientes de alto riesgo para la aparición de un gran número de conductas desadaptadas, incluido el consumo de drogas.
- **Disponibilidad y accesibilidad a las sustancias:** Está demostrado que a mayor disponibilidad de sustancias mayor consumo, y que cuanto mayor es la accesibilidad percibida de las drogas más se consumen.
- **Percepción social del riesgo:** Cuanto más baja es la percepción del riesgo por el uso de sustancias, más se extiende su consumo. Además, es importante resaltar que cuanto mayor es el consumo de sustancias en un determinado contexto menor es el grado de peligrosidad que se adjudica a las mismas. Por lo tanto, la extensión del consumo determina la percepción del riesgo y viceversa. Ambos factores se potencian entre sí.
- **La movilidad de la población:** Los momentos de movilidad son momentos de especial vulnerabilidad. No sólo los cambios de residencia, también los cambios de colegio son momentos de riesgo, que deberían hacernos pensar en la necesidad de actuar de forma preventiva preparando y apoyando a los alumnos en dicho proceso.
- **Las normas y leyes de la comunidad:** Una gran cantidad de investigaciones ponen en evidencia que, cuando éstas son contrarias al uso de drogas, actúan como factores de protección. Cuando estas normas no existen, o incluso cuando

no están claras, el riesgo de abuso se incrementa. Por otro lado, aunque el consumo de sustancias ilegales no es aceptado por la sociedad en general, sí puede serlo dentro del grupo en el que se relaciona el adolescente. Las normas de estos subgrupos condicionan la conducta de sus miembros.

Se habla después de los factores del individuo y de sus relaciones con el entorno, que se podrían desglosar en los familiares y los personales. Entre los factores familiares aparecen.

- **Historia familiar de consumo de droga:** Aunque existen numerosas investigaciones sobre factores genéticos, entre las que destacan las referidas al alcoholismo, la predisposición genética a desarrollar este tipo de problemas no está clara; lo que sí puede producirse es una mayor disponibilidad de acceso a las distintas sustancias y un menor control familiar al respecto.
- **Pautas educativas:** La baja comunicación familiar, la inconsistencia en las normas, los límites pocos claros, las expectativas poco realistas hacia los hijos e hijas o las bajas expectativas académicas, se relacionan con el inicio en el consumo de drogas por parte de los hijos.
- **Actitudes y modelos de conducta por parte de los padres:** Las actitudes positivas de los padres hacia el uso de drogas aparecen en numerosas investigaciones asociadas al uso indebido de sustancias. Ocurre igual que en el caso de las normas hacia el consumo: los padres que mantienen actitudes positivas o ambiguas hacia el consumo de drogas difícilmente establecen límites y normas en esta materia.
- **Conflictos familiares:** En muchas ocasiones se ha defendido la idea de que los hijos de familias separadas tenían más riesgo de desarrollar problemas de conducta, entre ellos el abuso de sustancias, pero parece ser que el conflicto familiar predice mejor los problemas de conducta que la propia estructura de la familia.

Entre los factores personales, se destacan los siguientes.

- **Los valores:** La subjetividad valorativa, el me apetece o no me apetece, propio de la inmadurez y de la influencia de los valores sociales dominantes, no favorece el compromiso con una vida saludable.
- **La agresividad:** La agresividad temprana, sobre todo si se da en niños tímidos, es uno de los factores que, en estudios longitudinales, muestran una asociación más fuerte con el desarrollo de múltiples problemas de conducta en la adolescencia.
- **La búsqueda de sensaciones:** Hay evidencia de la asociación que existe entre el consumo de sustancias y este rasgo de personalidad. Los adolescentes con este rasgo de personalidad tienden a experimentar con nuevas sensaciones y sienten atracción por el riesgo.

Llama la atención que en esta guía se recoja el fracaso escolar en un sentido individualista, dado el marco en el que se sitúa (factores personales). De todas formas, se puede considerar también como un factor social ya que una “mala educación” en la escuela puede favorecer el consumo de diferentes sustancias. Una escuela excluyente no favorece la integración social.

Se indica también que muchos investigadores explican la correlación existente entre disfrutar de unos vínculos sociales satisfactorios y tener una imagen positiva de sí mismo; cuando esto no se produce, el adolescente buscará otros grupos donde sentirse aceptado y se vinculará a ellos. El fracaso escolar es casi siempre un primer paso en este proceso de desviación y desvinculación social. Sin embargo, estamos aquí ante una cuestión compleja que pide una mayor reflexión, sobre todo en el ámbito escolar para poder ofertar las respuestas educativas más adecuadas a cada situación.

El estudio longitudinal de Guxens, y otros (2007), el primero que explora el historial de consumo de cannabis en adolescentes en España, analiza las diferencias por edad y sexo en relación a los factores de riesgo asociados con el inicio de consumo. Los datos se basan en un mismo cuestionario suministrado, durante cuatro años consecutivos, a más de mil alumnos de entre 12 y 16 años de 44 colegios en Barcelona. Los resultados de la investigación revelan que existe una serie de factores específicos que predicen el inicio de consumo de cannabis en adolescentes y cuya influencia, en algunos casos, presenta diferencias significativas en función del grupo de edad y del sexo.

Entre los determinantes de riesgo destacan, en el ámbito personal, el consumo de tabaco y alcohol, la conducta antisocial, el bajo rendimiento escolar y los patrones de ocio. En cuanto a los factores externos que incitan al consumo de cannabis, destacan el consumo de drogas por parte de compañeros y amigos, el tipo de colegio y la situación familiar. Algunos factores ejercen más influencia sobre los chicos –es el caso del consumo del tabaco y alcohol–, mientras que otros influyen más claramente en las chicas – como el tipo de colegio–. E incluso lo que para las chicas se evidencia como factor de riesgo en más temprana edad –por ejemplo, ir de bares– se convierte en factor de riesgo para los chicos más adelante, dejando de serlo para las chicas. Los autores concluyen que estas diferencias deben tomarse en consideración a la hora de diseñar las intervenciones destinadas a este colectivo.

Son aspectos, pues, a tener en cuenta en una escuela que pretenda ser saludable. La escuela es un lugar idóneo para identificar a niños y niñas cuyos problemas de conducta (agresividad, timidez, hiperactividad, etc.) pueden favorecer este proceso de desvinculación (PNSD, 2007). Pero también es el ámbito idóneo para contrarrestar todos los factores de riesgo tanto personales como sociales

que puedan existir. Desde esta institución educadora se pueden promover actividades específicas con estos niños y sus familias, orientadas a prevenir el uso problemático de drogas. La escuela debe destacar por su compromiso con la educación integradora ofreciendo a sus alumnos ese conjunto de recursos que les permitan desarrollar una vida saludable.

La escuela integradora o inclusiva es por sí misma una escuela saludable. Su atención educadora facilita no sólo la integración escolar sino también la social, que es en definitiva la meta última. En consecuencia, todas las necesidades relacionadas con la salud tienen que ser contempladas en el proyecto educativo de cada centro. Salud integral y pleno desarrollo de la persona se dan la mano en el compromiso educativo de las escuelas.

4. LAS DEBILIDADES DEL SISTEMA.

No voy a insistir en todas las carencias que el sistema escolar de hoy tiene a la hora de responder a las necesidades educativas de sus alumnos. La escuela ha sido hasta no hace mucho más excluyente que inclusiva. De hecho, en ella no han tenido cabida las personas con limitaciones de cualquier tipo. Para los “anormales” existían los servicios específicos que iban desde las escuelas de educación especial hasta los centros de protección y de reforma de menores. Y para los enfermos, estaban los hospitales o instituciones afines (p. e. Sanatorios marítimos para los “encamados”).

Conviene tener en cuenta, por otra parte, las vivencias de los jóvenes expresan que ponen de relieve algunas de las dificultades que tiene nuestro sistema educativo para que todos los destinatarios de la propuesta educativa puedan alcanzar aquella meta de una renta educativa, básica y mínima (Rué, 2006). Existe una profunda contradicción dentro de nuestro Sistema Educativo, entre la diversidad (del alumnado) y la cultura de la estandarización en los funcionamientos institucionales, es decir, entre las necesidades sociales y la respuesta institucional.

Como interesa también la perspectiva de garantía de derechos sobre el sistema educativo propuesta por Barceló (2007) quien destaca “algunos elementos de preocupación que aparecen reiteradamente, aspectos necesitados de mejora y que constituyen auténticos retos para lograr una intervención eficaz”.

1. Los problemas de relación y responsabilización entre los servicios especializados y las redes asistenciales ordinarias (por ejemplo, entre los centros de acogida o de internamiento y los centros educativos ordinarios).
2. Las dificultades de coordinación entre servicios que pertenecen a diferentes administraciones o departamentos (desconexión entre intervenciones, lagunas, duplicidades, ausencia de criterios comunes, etc.).

3. La ausencia de marcos normativos claros que delimiten las responsabilidades de todos los agentes intervinientes (administraciones, profesionales, asociaciones que gestionan servicios, etc.).
4. La ausencia de evaluaciones (públicas, periódicas, participativas...) que permitan valorar la utilidad de las intervenciones.
5. Las resistencias a tomar medidas compensatorias (café para todos) y a adoptar medidas preventivas que eviten la aparición o consolidación de guetos.
6. La falta de criterios sobre confidencialidad de la información o el uso de prácticas poco respetuosas con la intimidad del menor.
7. La escasa sensibilización social respecto a los derechos de la infancia.
8. La debilidad de los instrumentos de defensa y garantía de tales derechos.

Por esto Barceló advierte, que es posible que estemos poniendo los ojos en determinadas situaciones y nadie se esté fijando en otras. Y señala de forma concreta:

Es posible que muchas situaciones de vulnerabilidad se estén produciendo en espacios privados, opacos, de difícil acceso y, en consecuencia, de difícil conocimiento e intervención. Convendría, pues, revisar las prioridades.

En general, señala que nuestros sistemas han desarrollado especialmente las fórmulas de atención (red de hogares o centros de acogida, centros de internamiento, algunas respuestas comunitarias, etc.), pero encuentran serias dificultades en la prevención (que exige intervenciones globales), en la mejora de la detección y las respuestas rápidas (conciencia social, reforzamiento de los servicios de base, coordinación entre diferentes servicios educativos, sociales y sanitarios, etc.), en el seguimiento y evaluación de los procesos y en las vías de emancipación o reintegración social.

En muchos casos, nos centramos y analizamos con detalle la calidad de la respuesta que se ofrece al menor durante un determinado tiempo: el tiempo de acogida o el tiempo de internamiento. Pero es muy posible que los problemas más graves no se den ahí, sino previamente (antes de la detección del problema o de la decisión de intervenir) o con posterioridad (vuelta al contexto familiar o emancipación por mayoría de edad).

Las dificultades para prevenir los problemas o evitar su agravamiento, para detectarlos tempranamente y para responder con rapidez y sin dilación constituyen seguramente uno de los retos más importantes de nuestros sistemas de atención. Están en el origen de muchos de los problemas que afectan a niños, niñas y adolescentes y tienen para ellos consecuencias, muchas veces, extraordinariamente graves.

Por otra parte, de acuerdo con las realidades analizadas, existe en general una desproporción (de recursos y programas) entre los servicios que podríamos llamar cerrados o intensivos y el trabajo en medio abierto o las posibilidades intermedias. Así, la salida se convierte en un momento clave, un período crítico, lleno de riesgos y que puede hacer ineficaz el trabajo llevado a cabo durante años, por falta de continuidad o de un seguimiento mínimo.

Dentro de los “circuitos de exclusión”, este autor incluye la escolarización problemática o el fracaso escolar, sin más explicación. Y es que se trata de una constante en casi todos los sectores analizados: menores extranjeros no acompañados con serias dificultades de escolarización; hijos e hijas de familias temporeras que no estaban escolarizados en origen; adolescentes infractores que, de hecho, abandonaron hace tiempo el instituto y llegan a odiar todo lo que suene a escuela, etc. Al hablar con ellos, uno tiene la impresión de que nuestros centros –esos que son fuente de satisfacción y de éxito para tantos y tantas “buenas” alumnas– han sido muchas veces una fuente de frustración permanente para estos otros, un problema añadido (uno más) en sus complicadas trayectorias vitales. Por múltiples razones, sin duda, muchas de ellas ajenas a la escuela (Barceló, 2007).

De todas formas, como recuerda Álvarez-Uría, F. (1997), a propósito de *El primer hombre*, de Albert Camus, conviene poner en cuestión las tradicionales teorías sobre la relación entre pobreza y exclusión de la cultura. «El primer hombre es un libro de indagación personal sobre el sentido de la existencia, en el que el pequeño Jacques (que no es sino el propio Albert) pasa de una familia analfabeta al descubrimiento del mundo de la cultura culta. El sistema escolar que suele anudar orígenes familiares y destinos profesionales, no ha desempeñado en esta ocasión una función reproductora, sino más bien todo lo contrario. No es extraño, por tanto, que la escuela represente en la vida y en la obra de Camus un papel central. La cita recogida en el encabezamiento de esta exposición expresa con toda claridad lo que la escuela significó para este Premio Nobel:

En la clase del señor Bernard, por lo menos, la escuela alimentaba en ellos un hambre más esencial todavía para el niño que para el hombre, que es el hambre de descubrir.

Conviene, pues, recordar que, según la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, algunos de los fines del sistema educativo, son el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos; la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad y el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos. Es, por tanto, responsabilidad de las Administraciones educativas que “todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la Ley”.

5. PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN INTEGRADORA.

¿Puede hacer la escuela algo más de lo que hace? Por supuesto que sí. Su responsabilidad no es otra que responder a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas. Y para ello, como señala Barceló (2007) mucho puede mejorar en cuanto al grado de conocimiento y sensibilidad ante las nuevas situaciones; en la coordinación y el trabajo en colaboración con otros servicios; en cuanto al ajuste de sus respuestas a las necesidades personales; en la evitación o superación del fracaso sin que, por ello, olvide sus limitaciones (los límites de la intervención escolar).

El tema plantea también otras cuestiones polémicas, como la posibilidad de analizar la propia escuela como fuente de vulnerabilidad (por el maltrato, por el fracaso, etc.) o la existencia de centros que acumulan gran cantidad de alumnos y alumnas en situaciones de especial vulnerabilidad mientras que para otros estas situaciones son totalmente desconocidas. Un ejemplo puede ser las necesidades que plantean los hijos e hijas de personas con problemas relacionados con las drogas. Precisamente los abuelos que han acogido a estos cuando solicitan actividades normalizadas en servicios ordinarios y centros donde se refuerce la educación escolar para facilitar su preparación para el mundo laboral (Rodríguez, 2006). Ello nos lleva otra vez al debate de la equidad en la educación.

En cualquier caso, la existencia de sectores vulnerables, la existencia de niños, niñas y adolescentes que viven en situaciones de especial vulnerabilidad en nuestra satisfecha sociedad, constituye hoy todo un reto social y escolar, como se plantea de forma continua en diferentes encuentros y debates. El Congreso “Guztientzako eskola: la respuesta a las necesidades educativas especiales en una escuela vasca inclusiva” (2003) aporta principios y estrategias de gran interés para el desarrollo de la educación sobre las drogas en la escuela integradora. Basta recordar algunas de sus conclusiones:

La inclusión educativa es un proceso de mejora continua, una búsqueda permanente para encontrar las mejores formas de responder a la diversidad, considerando ésta como elemento enriquecedor de la relación educativa y del propio sistema... No hay escuela vasca de calidad si no hay inclusión educativa. Una escuela para todos y todas, como se indica en las conclusiones de este congreso, está orientada a la creación de comunidades escolares seguras, acogedoras, colaboradoras y estimulantes en las que cada persona es valorada en sí misma.

En estas conclusiones, se entiende la discapacidad desde la perspectiva social, que implica tanto las características personales como las condiciones del medio con el que actúa la persona con discapacidad. El consumo problemático de drogas

no deja de ser una manifestación de una discapacidad para relacionarse de forma saludable con unas sustancias que pueden perjudicar.

Desde este enfoque, se ve la necesidad de un proyecto educativo que tenga una coherencia interna, concibiendo el centro en su totalidad y posibilitando el desarrollo global de los alumnos y alumnas: personalidad, relaciones sociales, aprendizajes disciplinares. Como se indica en las conclusiones del congreso, todo el alumnado necesita aprender en un ambiente en el que sus capacidades y habilidades sean valoradas positivamente.

El concepto de individualización, por otra parte, está estrechamente ligado al concepto de diferencia, de diversidad, englobando en él a todas y cada una de las personas que formamos parte de la comunidad escolar como seres únicos, con su propio esquema conceptual y emocional. La diferencia y la diversidad configuran la escuela.

La apuesta educadora, en este sentido, supone cambios en la dinámica social del centro, desarrollando políticas, culturas y prácticas de participación y colaboración, tanto en lo que se refiere al alumnado, familias y profesionales como a la comunidad social donde éstos se insertan.

Desde la práctica educativa inclusiva se ve necesario descubrir un nuevo papel del profesorado y del resto de los profesionales en los centros, más centrado en la identificación y desarrollo de las capacidades y habilidades de cada uno de los alumnos y alumnas. Del mismo modo es necesario en este contexto descubrir y potenciar la dimensión inclusiva del profesorado especialista y del personal de apoyo. Se entiende el apoyo, no sólo como un servicio, sino como la activación de elementos que favorezcan el desarrollo, una vez descubiertas las barreras que lo dificultan. En este sentido, es importante subrayar la importancia de poner en marcha una red de apoyos naturales en contextos ordinarios que harán posible la mejora de todos los alumnos y alumnas.

Conviene destacar aquí la importancia de los planes comunitarios que han de articular este común compromiso, aunque resulte difícil llevarlo adelante, no sólo por la variedad de profesionales implicados, sino también por la diferencias entre instituciones con intereses y prioridades dispares. La punta de lanza para desarrollar esta compleja tarea son los planes municipales que permiten desarrollar las actuaciones preventivas adecuadas en un marco comunitario. Sin embargo, su animación resulta difícil no sólo por la complejidad del fenómeno de las drogas sino también por la variedad de funciones a desempeñar por los técnicos municipales responsables, como se puede constatar en sus encuentros.

La complejidad de la infancia y de la adolescencia y la variedad de situaciones personales y sociales en relación con las drogas, muestran la dificultad de dar

respuestas educativas a las necesidades existentes. Esta complejidad invita a una reflexión constante sobre el sentido y alcance que tienen el consumo y el abuso de las drogas para desarrollar medidas acordes con sus necesidades educativas. Con los datos obtenidos en diferentes investigaciones, uno tiene motivos, sino para ser pesimista, si para cuestionar los derroteros que asume hoy la prevención en la escuela y fuera de ella, pues el consumo de las diferentes drogas, si en unos casos tiende a disminuir, en otros, parece aumentar, aunque conviene resaltar que domina el consumo puntual.

La promoción de la salud en los centros de enseñanza conseguirá sus metas en la medida en que se consiga una coordinación constante entre los centros escolares y los organismos públicos y privados encargados de la salud, sin dejar de lado la colaboración de la familia. No se puede esperar que los centros de enseñanza solucionen los problemas sanitarios y sociales de forma aislada, sin tener en cuenta otras formas de actuación en el campo de la salud pública.

Es necesario, al mismo tiempo, un trabajo conjunto del profesorado para hacer posible una pedagogía de la complejidad que permita pensar, planificar y evaluar juntos, a partir de la reflexión sobre la propia práctica educativa. Asimismo, se ve necesaria una adecuada “evaluación de centros” que facilite a las escuelas el conocimiento de los resultados de sus alumnos/as y de todos aquellos aspectos de su organización y funcionamiento susceptibles de mejora desde el compromiso con la educación sobre las drogas.

Los conceptos de red, interdependencia positiva y comunidad, son clave en la mayoría de los procesos y experiencias de cambio escolar. Para favorecer una actitud positiva ante la apuesta por una escuela inclusiva, es necesario organizar alrededor del profesorado y de los centros escolares una “red de apoyo, confianza y seguridad”. Una aportación de los planes municipales sería la dinamización de la red educativa, favoreciendo la interacción, ayuda y cooperación entre los profesionales de distintos centros y ofreciendo claves y herramientas de comprensión y construcción de procesos que posibiliten espacios inclusivos.

La política educativa sobre las drogas, dirigida específicamente a los entornos escolares, por otra parte, debiera aglutinar cuatro niveles complementarios entre sí:

- Integración de la prevención en el curriculum de la educación para la salud como materia transversal;
- formación y cualificación del profesorado;
- coordinación entre las diferentes administraciones públicas; y por último,
- integración de las actuaciones en las actividades y programas de carácter municipal.

La meta de la educación sobre las drogas se concreta en “realizar acciones que eviten la aparición de problemas relacionados con el uso de drogas”. Prevención quiere decir, “educar en sentido amplio”, lo que significa, “educar en perfecta comunicación con los demás, en la convivencia y en los valores que definen al ser humano, para así responder a las exigencias sociales, y evitar la frustración”.

Hay que reconocer que existe hoy mayor cantidad y mejor material didáctico para desarrollar la educación para la salud en las escuelas. Sin embargo, falta valorar la aplicación de los programas, para comprobar su validez educativa, según las necesidades reales. Los programas no son más que un recurso para dinamizar la escuela saludable que exige la promoción de la salud. Esta es la gran tarea que tienen los planes municipales: dinamizar escuelas saludables en su propio entorno implicando a las familias y a todos los servicios comunitarios.

La escuela promotora de salud se convertirá así en una comunidad humana que se preocupa tanto por la salud de todos sus miembros como por la propia de la sociedad en la que se integra. De esta forma, no sólo los educandos aprenden mejor y el profesorado saludable enseña mejor, sino que también la escuela se convierte en un recurso para una sociedad más sana.

7. A MANERA DE CONCLUSIÓN.

La exclusión de educandos y/o de los problemas que les afectan, en especial en los ciclos primario y secundario, indica un incumplimiento del derecho a la educación. La educación inclusiva trata de evitar la exclusión de todos los educandos, incluidos aquéllos con discapacidad (física, psíquica o social), como señala el informe del Consejo de derechos humanos (2007) de Naciones Unidas. Sin embargo, como reconoce esta institución, la aplicación de la educación inclusiva presenta problemas en la práctica.

El suministro de recursos adecuados y sostenibles, que aseguren un entorno de aprendizaje accesible y cómodo, el cambio de las actitudes tradicionales o discriminatorias hacia las personas con discapacidad, la ayuda a los maestros, los administradores escolares, las familias y las comunidades a comprender y participar en las decisiones y los procesos relacionados con la educación inclusiva y, lo que es más importante, lograr que se atiendan las necesidades de educación especial de los educandos con discapacidad dentro del sistema general de educación, todos ellos son problemas fundamentales para la educación inclusiva, señala este informe..

El Relator Especial de este encuentro, recomienda que los Estados adopten una serie de medidas para garantizar un sistema eficaz de educación inclusiva, que conviene tener en cuenta y que se presentan aquí en sus aspectos más generales.

El conjunto de ellas nos aportan una perspectiva amplia de una tarea en las que las personas comprometidas con la educación han de estar plenamente comprometidos, actuando según convenga en cada caso y situación.

- a) Eliminar las barreras legislativas o constitucionales para que se incluya a los niños y adultos con discapacidad en el sistema de educación regular.
- b) Procurar que un Ministerio sea responsable de la educación de niños y adultos.
- c) Asegurar que un único sistema escolar fuera responsable de la educación de todos los niños de la región.
- d) Transformar los recursos de enseñanza especial existentes -las escuelas o las clases especiales- en recursos para ayudar al sistema regular.
- e) Impartir capacitación anterior al servicio y dentro del servicio a los maestros de manera que pudieran responder a la diversidad en el aula.
- f) Impartir capacitación sobre las mejores prácticas a los administradores de la educación y al personal de apoyo en respuesta a las necesidades individuales del estudiante.
- g) Asegurar que se resolvieran las condiciones que impiden que los maestros enseñen en forma inclusiva.
- h) Invertir en programas de atención y educación inclusiva en la primera infancia, que pueden sentar las bases para la inclusión de los niños con discapacidad durante toda la vida tanto en la educación como en la sociedad.
- j) Desarrollar mecanismos de responsabilidad con objeto de vigilar la exclusión, la inscripción escolar y la terminación de la educación por personas con discapacidad
- k) Buscar y aprovechar asistencia según sea menester.

En este documento, se indica lo que los estados “necesitarían”, indicando una serie de tareas a desarrollar. Pero no se puede olvidar al mismo tiempo, como recuerda López Torrijos (2007), que la educación en general y la educación de las necesidades educativas especiales en particular deben formar parte de un plan social y económico más amplio, si se pretende conseguir que los alumnos con alguna necesidad educativa especial obtengan éxito en los estudios:

Hablar de inclusión significa un cambio global de la cultura, de las prácticas de las instituciones y del contexto social en el que se enmarcan, lo que indudablemente requiere el desarrollo de un conjunto de acciones y de estrategias educativas que promuevan un nuevo sistema de creencias, valores y actitudes ante las características diversas de los seres humanos.

Este autor recuerda que tanto en los niveles de formación obligatoria, como en la post-obligatoria, todavía prevalece un modelo de atención centrado en el déficit de la persona, con un alto nivel de especialización y de especificidad y con un compromiso limitado por parte de los profesores no especializados y de la sociedad, en general.

La escuela saludable, por otra parte, constituye el marco ideal para esa escuela en la que se respeten y se promuevan los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa, en la que al mismo tiempo no sólo se fomente la salud sino se posibilite que las decisiones sanas sean las más rentables y las más fáciles de tomar. Es lo que pide la promoción de la salud en la escuela.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se propone ofrecer una educación de calidad y adaptada a las necesidades de cada persona, en todos los niveles de educación, que permita alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales. Se garantiza una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que estén escolarizados.

Pero lograr este ambicioso objetivo de “la combinación de calidad y equidad”, es necesario que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren, atendiendo a la diversidad del alumnado y contribuyendo de manera equitativa a los nuevos retos y las dificultades que esa diversidad genera. La educación ha de transmitir y poner en práctica valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como la salud. Al mismo tiempo, el sistema educativo ha de ser flexible para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

Una escuela que pretenda ser integradora es, por principio, una escuela de todos y para todos. La propuesta educativa que subyace en la Convención de los Derechos del Niño (1989), va encaminada a una educación inclusiva, a la enseñanza de los derechos humanos y, en el horizonte, a una educación adaptada a la diversidad de sujetos con derecho a la educación.

Se podría recordar aquí al gran pedagogo Luís Vives. Precisamente en su obra magna *De Disciplinis* (1531), trata del Arte de Enseñar, donde toca casi todos los temas que serán clásicos en Pedagogía: las condiciones que debe reunir el edificio escolar, la selección de autores, libros y cuestiones más formativos en cada una de las disciplinas, la orientación de los escolares y los rasgos del maestro ideal, aspectos que convendría tener también hoy en cuenta a la hora de la escuela

integradora. Por otra parte, en El socorro de los pobres (1526), habla del cuidado de los niños, ya que son el futuro y la nueva ciudadanía; nos habla de que aprendan las primeras letras y buenas costumbres, ya que de este modo se formen en una educación y que no lleguen a ser mendigos. Aunque los tiempos han cambiado, su búsqueda de respuestas a las necesidades del momento, puede servir de ejemplo y orientación.

La escuela para todos exige hoy responder a las necesidades educativas que planteen los alumnos, más allá de sus limitaciones personales y sociales. Esta atención educadora facilita no sólo la integración escolar sino también la social, que es en definitiva la meta última. En consecuencia, todas las necesidades relacionadas con la salud tienen que ser contempladas en el proyecto educativo de cada centro. Salud integral y pleno desarrollo de la persona se dan la mano en el compromiso educativo. La escuela integradora o inclusiva es por si misma una escuela saludable y justa

LA EMBRIAGUEZ

ABSTEMIO.- Mientras el vino esté en el vaso harás de él lo que quieras; cuando lo tienes en el cuerpo él hace de ti lo que quiere, porque antes le tienes tú y después te tiene él. Cuando bebes tratas al vino a tu antojo; cuando lo has bebido, él te trata a ti a su antojo.

ASOTO.- ¿Pero es que no se ha de beber nunca?

ABSTEMIO.- Cuando los necios huyen de un extremo dan en el contrario. Se debe beber, más no desordenadamente. Sólo la naturaleza enseña a los brutos, y la misma naturaleza, ayudada de la razón, no enseña al hombre. Come cuando tengas hambre y bebe cuando tengas sed, y el hambre y la sed te dirán cuánto y hasta dónde.

ASOTO.- ¿Y si siempre tengo sed y no puedo mitigarla sin embriagarme?

ABSTEMIO.- Bebe lo que no pueda embriagarte.

LUIS VIVES

BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ-URÍA, F. (1997), Escuela y subjetividad. Fernando. Educación y ciudad. Nº 3 Mayo 1997. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP, pp. 48-67.

AÑO EUROPEO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2007), Luz verde al 'Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para todos' para el año 2007. <http://www.fundacionluisvives.org/articulos/5861.html>. Boletín EAPN Flash, 17 Junio 2006

ARNAIZ, P. (2003), Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga, Ediciones Aljibe.

AZUMENDI, E. (2006), La soledad de la escuela, Un estudio de la Universidad del País Vasco alerta del distanciamiento entre el colegio y la sociedad. El País 23, 01, 2006.

BARCELÓ, F. (2007), "Sectores de la infancia especialmente vulnerables". Cuadernos de Pedagogía, nº 372; octubre, p. 58-61.

CAMUS, A. (2001). El primer hombre. Barcelona, Tusquets.

CARBONELL, J.; TORT, A. (2006), La educación y su representación en los medios. Barcelona, Octaedro.

CARTA DE OTAWA (1987), Conferencia Internacional de la Salud. Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Rev. De Sanidad e Higiene Pública, 61, pp. 129-133.

CIE (2001), «La educación para todos para aprender a vivir juntos: Contenidos y

CONGRESO (2003), "Guztientzako Eskola: la respuesta a las necesidades educativas especiales en una escuela vasca inclusiva". <http://www.gipuztik.net/ge/Congreso/Castellano/IndexC.htm>

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS (2007), Cuarto período de sesiones. Tema 2 del programa. Aplicación de la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada "Consejo de derechos humanos". El derecho a la educación de las personas con discapacidades, Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación, Vernor Muñoz. A/HRC/4/29. 19 de febrero de 2007.

DELORS, J. Y OTROS (1996), La educación encierra un tesoro. Madrid,

ECHETA, G. (2006), Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid, Narcea.

LAESPADA, T., ELZO, J. Y OTROS (2007), Escuela y drogas VII. (en prensa)

FERNÁNDEZ M. (2001), Educar en tiempos inciertos. Madrid, Morata.

FERRER, J. M., TURBI, M., ROVIRA, J. A. (2005), Veinte años de intervención en drogas: una perspectiva desde el Proyecto Hombre de Valencia. *Revista Española de Drogodependencias* 30 (3 y 4) 2005. *Revista Española de Drogodependencias* 30 (3 y 4) 2005, pp.411-419.

FREIRE, P.(2000) *Pedagogía de la indignación*. Madrid, Morata.

GIMENO J. (2000), *La educación secundaria obligatoria. Su sentido social y educativo*. Madrid, Morata.

GIMENO, J. (2005), *La educación que aún es posible*. Madrid, Ediciones Morata.

GUXENS, M. Y OTROS (2007), Age and sex differences in factors associated with the onset of cannabis use: a cohort study. *Drug and Alcohol Dependence*, vol. 88, n.º 2-3, págs. 234-243.

LAESPADA, M.T.; coord., (2004). *Alumnado y las drogas desde la perspectiva del profesorado: ¿que opina el personal docente vasco?* Vitoria, Gobierno Vasco. <http://www.gizartegaiak.ej-gv.net/GizarteGaiakContenidos/pdf/INFORME-%20ESCOLARES-DROGAS.pdf>.

LÓPEZ, J. Y OTROS (2001), An explanatory multivariate approach to drug consumption patterns in young people based on primary socialization theory, *Substance Use & Misuse*, vol. 36, nº 12, pp. 1611-1649, 2001.

LÓPEZ, F. Y OTROS (2007). *La escuela infantil: observatorio privilegiado de las desigualdades*. Grao. Barcelona.

LÓPEZ, M., CARBONELL, R. (2005), *La integración educativa y social*. Barcelona, Ariel.

LÓPEZ, M., (2007), "De la exclusión a la inclusión: Políticas y prácticas de la universidad española respecto a los alumnos con déficit auditivo". *Education Policy Analysis Archives* (se publicará en mayo del 2008).

MEGÍAS, E. Y OTROS (2007), *Adolescentes ante el alcohol. La mirada de padres y madres*. Barcelona, Obra Social. La Caixa. Estudios Sociales. Volumen 22. http://obrasocial.lacaixa.es/estudiossociales/vol22_es.html

MEGIAS, E. Y OTROS (1999), *Los docentes españoles ante las drogas*. Madrid, Santillana/FAD.

MEGÍAS. E. (2007). *Los adolescentes ante el alcohol. La mirada de padres y madres*. Barcelona, Fundación La Caixa,

MIELGO, M. (2007). *Cómo no ganar el Nobel. Doris Lessing dedica su discurso a quienes no pueden desarrollar su talento por la miseria*. En su texto, Lessing

recordaba un viaje por África en los años 80 y los problemas que asolan a ese continente.. http://www.larazon.es/4879/noticia/Cultura%20y%20Espectáculos/C%F3mo_no_ganar_el_Nobel. La Razón, 8, Diciembre, 2007.

MINISTERIO DEL INTERIOR (2005), Interior pone en marcha un plan contra el tráfico y el consumo de drogas en el entorno de los centros escolares (La nota de prensa que elaboró el Ministerio del Interior)

NACIONES UNIDAS (2006), Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 14-25 de agosto de 2006. www.org/esa/socdev/enable.

OMS (1995), La Carta Europea sobre el Alcohol. Copenhague, OMS.

OMS (2005), Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado. http://www.who.int/healthpromotion/conferences/6gchp/BCHP_es.pdf.

PÉREZ, A. (2007), Aprender a enseñar. La construcción del conocimiento en la formación del profesorado, Pérez , A. y otros (2007), Profesorado y otros profesionales de la educación. Madrid, Octaedro, 2007, pp. 7-76.

PÉREZ, A. Y OTROS (2007), Profesorado y otros profesionales de la educación. Madrid, Octaedro, 2007.

PNSD (2005), Estrategia nacional sobre drogas 2000-2008. Madrid, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2005. <http://www.msc.es/pnd/publica/pdf/PlandeAccion2005-2008.pdf>.

PNSD (2007), Guía de prevención de las drogodependencias. El secreto de la buena vida: juego de prevención de las drogodependencias, 2006-2007. Madrid. PNSD.

RODRÍGUEZ. L. E., (2006), La mirada de los abuelos y las abuela frente a la acogida de menores hijos/as de personas con problemas relacionados con las drogas. Madrid, UNAD.

ROSALES, C. (2004), Cuestiones de interés universal. Su enseñanza a través del lenguaje verbal. Santiago de Compostela, Tórculo Edicións.

RUÉ, J. (2006), Disfrutar o sufrir la escolaridad obligatoria. Quién es quién ante las oportunidades escolares. Barcelona, Graó. 2006.

SENNET, R. (2003), El respeto. Ed. Anagrama, Barcelona 2003.

TEDESCO, J. C. (2007), Los pilares de la educación del futuro. http://www.ciudadania.profes.net/ver_noticia.aspx?id=9969.

TORREGO, J. C., MORENO, J. M. (2003), *Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la democracia*. Madrid, Alianza.

TORRES, J., (2006), *La desmotivación del profesorado*. Madrid, Morata.

UNESCO (1994), *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre necesidades educativas especiales*. Salamanca. España: Ministerio de Educación y Ciencia.

UNESCO (2007), *Descontento de maestros en todo el mundo (15/08/2007)*. firgoa.usc.es/drupal/node/16031/function.mysql-connect?from=310.

UNIÓN EUROPEA (2007), *Año europeo de la igualdad de oportunidades para todos (2007), Hacia una sociedad justa*. <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c10314.htm>

VARIOS (2003), Congreso “Guztientzako Eskola: la respuesta a las necesidades educativas especiales en una escuela vasca inclusiva”. San Sebastián. <http://www.gipuztik.net/ge/Congreso/Castellano/IndexC.htm>

VARIOS (2007), *Discrimination in the European Union*. Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas, http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_263_en.pdf

VEGA, A. (1993), *Las drogas en el proyecto educativo de la escuela*. Valencia, Promolibro.

VEGA, A. (2000), *El País Vasco ante las drogas. Los retos del proyecto comunitario en las escuelas*. San Sebastián, Gakoa.

VEGA, A. (2001), *Los centros escolares ante la inadaptación social*. Archidona, Aljibe.

VEGA, A. (2003), “Los avatares de la política educativa escolar relativa a las drogas”. ELZO, J. Y OTROS (2003), *Drogas y escuela VI. Evolución del consumo de drogas en escolares donostiarras (1981-2002)*. San Sebastián, EUTS, pp. 385-405.

VEGA, A. (2005), “Las drogas y los medios de comunicación: ¿prohibir o domesticar? Apuntes para una nueva enseñanza-aprendizaje”. *Anuario Interuniversitario de Didáctica*, nº 22, 2004, Págs. 369-389.

VEGA, A. (2006), “El peso del contexto social en el fenómeno de las drogas”. *LiberAddictus* núm. 90, marzo-abril, 2006.

VEGA, A. (2007), “Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas... cambiaron todas las preguntas: a propósito de Internet”. *LiberAddictus*, Número 100 Volumen XIV, noviembre-diciembre 2007.

VEGA, A. (2007), “La guerra del vino: cuando el zorro cuida el gallinero”. Liberaddictus. Número 97, volumen XIV, mayo-junio 2007

VEGA, A. (2000), La educación ante la discapacidad. Hacia una respuesta social de la escuela. Valencia, Nau Llibres

VEGA, A.; MARTÍNEZ, I. (2005), “Las asociaciones ante las drogas: a propósito de los 25 años de AGIPAD”. Revista Española de Drogodependencias 30 (3 y 4) 2005, P. 420- 434.

VIÑAO, A. (2006), “Educación para todos: ¿engaño o derecho social?” Cuadernos de Pedagogía, 356, abril 2006, pp. 94-97.

“FACTORES DE RIESGO”

D. Carlos Alonso Sanz.

Jefe de Sección de Prevención.

Dirección General de Planificación y Atención Sociosanitaria.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En principio podemos definir los factores de riesgo en relación al consumo de drogas como aquellas condiciones o características, individuales o ambientales, que aumentan la probabilidad de que un individuo se implique en dicho consumo o de que éste llegue a generarle problemas importantes.

A pesar de que el término “riesgo” es uno de los más utilizados en epidemiología, todavía no hay un acuerdo generalizado sobre su significado, ni se ha logrado estandarizar la diversidad de interpretaciones a que están sujetos los conceptos con él relacionados, como factor de riesgo o poblaciones de riesgo.

En general, tal como señalan Jenicek y Cleroux (1987), el término “factor de riesgo” debe reservarse a todo factor, exógeno o endógeno, que puede ser controlado o en el que el efecto es controlable mediante intervención clínica, epidemiológica o no médica... si bien es cierto que la noción de una variable controlable (factor de riesgo) es relativa, ya que un factor teóricamente controlable puede no serlo en la práctica (por ejemplo, la ocupación laboral). Por el contrario, el término marcador de riesgo debe reservarse para las características personales o del medio que no son controlables desde el punto de vista epidemiológico, pero que determinan las personas particularmente vulnerables a los factores de riesgo (por ejemplo, la edad, el sexo, el estado socioeconómico, etc.).

Independientemente de las dificultades conceptuales inherentes al término, la investigación sobre factores de riesgo es uno de los campos más fructíferos relacionados con las drogodependencias y ha permitido la identificación de numerosas variables que, de un modo u otro, se relacionan con el consumo de estas sustancias.

No obstante, aunque importante, el avance en este terreno es limitado. En primer lugar, la correlación de los factores identificados con el consumo de drogas no implica causalidad, es decir, el hecho que la presencia de un factor de riesgo se asocie a una mayor probabilidad de consumo de drogas no quiere decir que ese factor sea la causa del consumo de drogas.

En segundo lugar, la complejidad de la conducta humana hace que el consumo de drogas se relacione con una enorme cantidad de factores individuales y sociales. De hecho, existe una gran cantidad de estudios que relacionan el consumo de drogas con muy diversas variables de todo tipo.

El problema que aquí se plantea es que, aunque disponemos de información acerca de los factores que más frecuentemente se asocian al consumo de drogas, el hecho de que cada consumidor tenga sus propias características hace imposible determinar -con carácter general y válido para toda la población- el peso relativo de cada factor de riesgo. Es decir, no estamos en condiciones de establecer una jerarquía de factores de riesgo en función de su importancia.

Al mismo tiempo, cada uno de los factores de riesgo identificados no actúa de manera aislada, sino que interactúa con el resto de factores dando lugar a complejas configuraciones de influencias cuya resultante es difícil de prever. En cualquier caso, la presencia de mayor número de factores de riesgo, sí se relaciona -en términos generales- con un mayor riesgo de consumo de drogas, aunque en ningún caso se pueda establecer un perfil que determine de forma inequívoca dicho consumo.

A continuación se relacionan los factores de riesgo que han sido señalados por la investigación como los más importantes en relación al consumo de drogas.

Independientemente de los factores asociados al efecto farmacológico de las diferentes sustancias -cuyo verdadero valor depende del significado que le atribuye el individuo consumidor- la investigación ha puesto de manifiesto un numeroso conjunto de factores de riesgo. A continuación se detallan los más importantes:

1. FACTORES RELACIONADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES.

Los factores asociados a las características individuales son quizá los de mayor importancia en el inicio y el mantenimiento del consumo de drogas, puesto que -en función de ellas- cada persona da diferente significado a los efectos de cada sustancia e interpreta de una manera u otra las influencias ambientales.

Entre ellas podemos distinguir tres grupos:

* **Características de personalidad**, es decir, variables que tienen que ver con la forma más o menos permanente, general y estable de actuar de los individuos.

- Baja autoestima.
- Baja asertividad.
- Elevada búsqueda de sensaciones.
- Lugar de control externo.

- Escasa conformidad con las normas sociales.
- Escasa tolerancia a la frustración.
- Elevada necesidad de aprobación social y falta de autonomía respecto al grupo.
- Dificultad para el manejo del estrés.

* **Factores conductuales**, relacionados con determinados hábitos o con la forma en que se realizan determinadas conductas.

- Insatisfacción con el empleo del tiempo libre.
- Bajo aprovechamiento escolar.
- Falta de habilidades sociales.

* **Factores cognitivos, actitudes y valores**, que tienen que ver con lo que las personas piensan, saben o quieren, tanto en relación a las drogas como a otros aspectos de su vida.

- Falta de conocimientos acerca de las drogas.
- Altas expectativas positivas respecto a las consecuencias del consumo de drogas.
- Falta de habilidades para tomar decisiones o resolver problemas.
- Actitudes favorables a las drogas.
- Sobreestimación de la prevalencia del consumo de drogas.
- Confusión en el sistema de valores.

2. FACTORES RELACIONADOS CON EL CONTEXTO SOCIAL.

A través del contacto con otras personas aprendemos a realizar numerosas conductas, no sólo mediante la observación de otros, que actúan como modelos, sino también a través del reforzamiento que obtenemos de los demás cuando aprueban nuestro comportamiento.

El consumo de drogas no es diferente a otras conductas y, en consecuencia, está influido por multitud de procesos sociales que se producen en los distintos ámbitos en que nos relacionamos con los demás: familia, trabajo, grupo de amigos, etc.

Además, las influencias sociales que afectan al consumo de estas sustancias van más allá del ambiente inmediato, de forma que se relacionan con fenómenos generales propios de las sociedades más avanzadas (la publicidad, el hacinamiento en las grandes ciudades, etc.), siendo incluso objeto de regulación por medio de

normas propias de cada cultura (estableciendo sustancias legales e ilegales, edades mínimas para consumir alcohol, lugares para fumadores, etc.).

En conjunto, vemos que las personas - independientemente de sus características individuales- se ven influidas en sus conductas relacionadas con las drogas no sólo por los individuos próximos a ellos y por sus grupos de pertenencia más inmediatos (ambiente microsocioal), sino también por las características de la sociedad en que viven (ambiente macrosocioal).

3. FACTORES RELACIONADOS CON EL AMBIENTE FAMILIAR.

- Baja cohesión familiar.
- Clima afectivo inadecuado.
- Estilo educativo familiar.
- Consumo de drogas en el ambiente familiar.

4. FACTORES RELACIONADOS CON EL AMBIENTE ESCOLAR.

- Falta de integración escolar.
- Consumo de drogas en el medio escolar.

5. FACTORES RELACIONADOS CON EL GRUPO DE IGUALES.

- Competitividad.
- Imitación
- Falta de autoestima

6. FACTORES RELACIONADOS CON EL MEDIO LABORAL.

- Organización del proceso productivo.
- Puesto de trabajo.
- Tareas.
- Ambiente laboral.
- Insatisfacción.
- Frustración.

7. FACTORES RELACIONADOS CON EL AMBIENTE MACROSOCIAL.

- Disponibilidad de consecución de las drogas.
- Actitudes sociales tolerantes hacia el consumo de determinadas sustancias.
- Sistema colectivo de valores.
- Falta de recursos de tiempo libre.
- Planificación urbanística.
- Publicidad de drogas legales.
- Inadecuado discurso social sobre las drogas.

“PLANES DE ACTUACIÓN EN PREVENCIÓN”

D. Ricardo Pérez Gerada.

Técnico Superior del Plan Municipal de Drogodependencias (PMD).
Concejalía de Sanidad y Consumo. Ayuntamiento de Valencia.

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Municipal de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos del Ayuntamiento de Valencia (PMD) al igual que el resto de planes de actuación sobre drogodependencias, tiene que dar respuesta a las siguientes preguntas:

- PMD: ¿Qué es el Plan Municipal de Drogodependencias y otros Trastornos adictivo?
- EPIDEMIOLOGÍA: ¿Qué es lo que pasa? ¿Cuál es el problema?
- MARCO NORMATIVO: ¿Qué es lo que la sociedad quiere hacer?
- PREVENCIÓN: ¿Qué es lo que hay que hacer?
- ACCIONES DEL PMD: ¿Qué estamos haciendo?
- CONCLUSIÓN: ¿Quiénes somos? ¿Qué hemos hecho? ¿Qué queremos hacer?

2. PMD.

¿Qué es el Plan Municipal de Drogodependencias y otros Trastornos adictivo?

Es un Servicio Municipal que depende de la Concejalía de Sanidad y Consumo y tiene como función planificar y desarrollar actividades dirigidas a reducir el abuso de drogas, en el ámbito del municipio de Valencia. Colaborado con instituciones, educadores, padres y demás agentes sociales.

El PMD desarrolla su actividad a través de cuatro áreas de intervención:

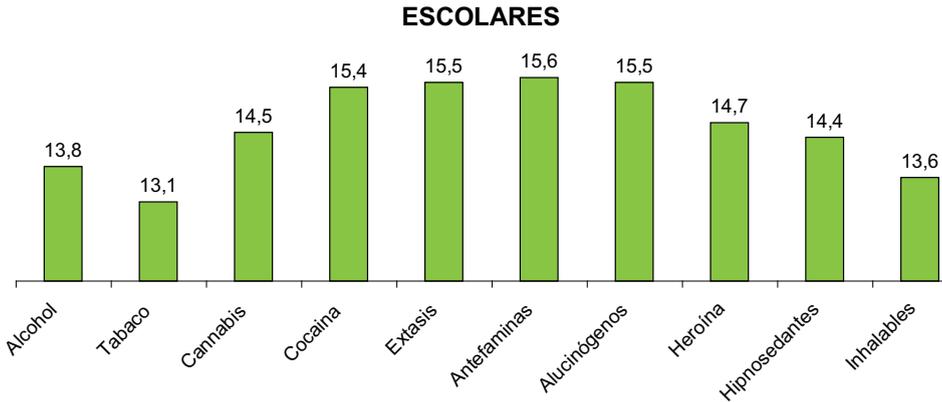
- Ocio y Tiempo Libre: Estimulando la socialización a través de espacios lúdicos alternativos al consumo de drogas.
- Prevención Escolar: Favoreciendo la adquisición de conocimientos y actitudes saludables.
- Prevención Familiar: Facilitando a los progenitores habilidades educativas y de comunicación.
- Prevención Comunitaria: Sensibilizando y motivando a la población para que actúen como agentes preventivos.

3. EPIDEMIOLOGÍA.

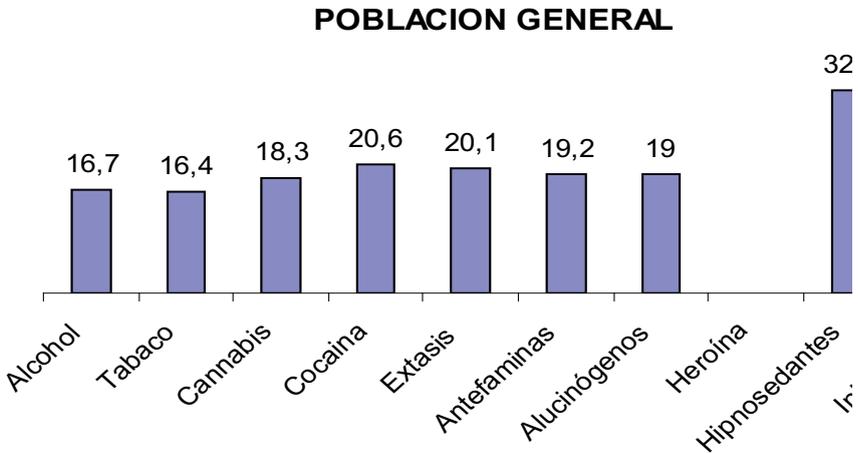
¿Qué es lo que pasa?

¿Cuál es el problema?

Las investigaciones actuales determinan que la mayoría de los jóvenes comienzan a consumir drogas sobre los 12 y 13 años¹ y que la iniciación en el consumo de drogas legales e ilegales es rara después de los 20 años y prácticamente inexistente después de los 32,5².



Fuente: Encuesta escolar 2006-2007. Plan Nacional sobre Drogas



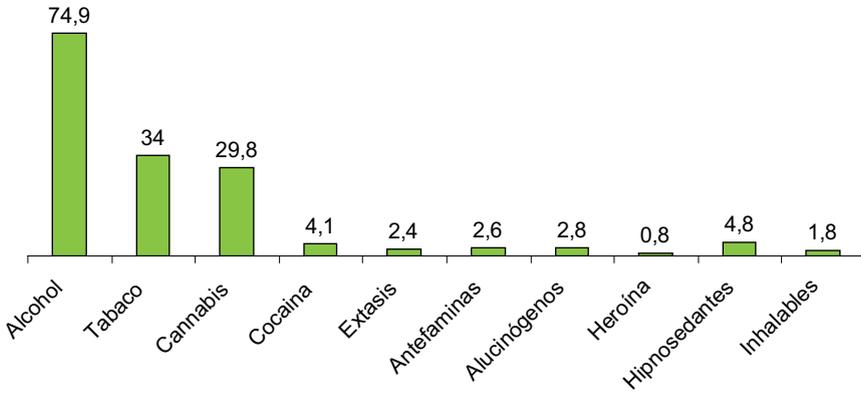
Fuente: Encuesta domiciliaria 2005-2006. Plan Nacional sobre Drogas

1 Encuesta escolar 2006-2007. Plan Nacional sobre Drogodependencias.

2 Encuesta domiciliaria 2005-2006. Plan Nacional sobre Drogas

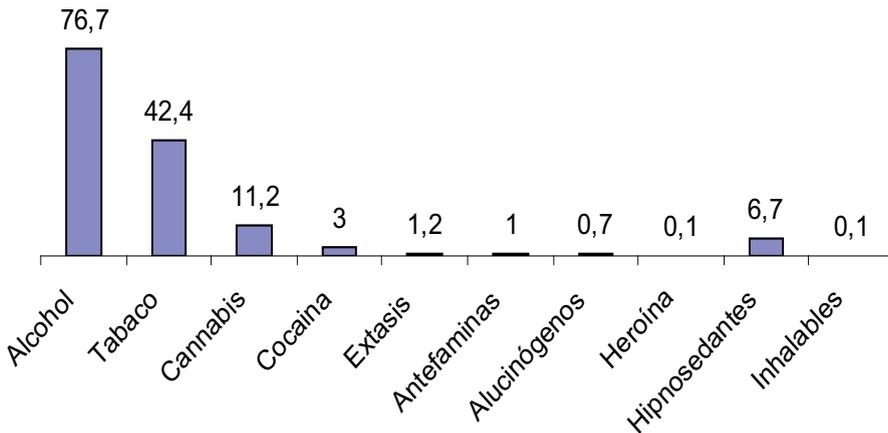
Es pues, básicamente la población escolar sobre la que hay que intervenir.

ESCOLARES



Fuente: Encuesta escolar 2006-2007. Plan Nacional sobre Drogas

POBLACION GENERAL



Fuente: Encuesta domiciliaria 2005-2006 .Plan Nacional sobre Drogas

En estas gráficas vemos que:

- Los jóvenes escolares pasan del consumo ilícito de drogas legales (tales como el tabaco y el alcohol) al de ilegales³.
- El consumo de drogas legales está más extendido que el de las drogas ilegales⁴.
- La marihuana es la droga ilegal que se consume primero.

Las tres drogas más consumidas por los escolares y por la población general son el alcohol, el tabaco y la cannabis cuyo consumo tenemos interiorizado como

normalizado sin provocar por ello una gran alarma social al contrario de lo que ocurre con las drogas ilegales cuyo consumo está muchísimo menos extendido y crean una gran alarma social lo que provoca que mucha de las actuaciones preventivas les tengan como eje de actuación: creación de recursos de tratamiento, trípticos informativos, etc.

En estos momentos, la droga más problemática es el alcohol, ocupando en la prevención escolar gran parte de la atención, sin embargo a nivel social esto no se refleja en actuaciones concretas.

Estas “lagunas” en la actuación preventiva son el pretexto adecuado para que las empresas licoreras y cerveceras para implantarse así en la sociedad introduciéndose en espacios que tienen vetado por ley., toda una paradoja, donde el imperativo ¡Bebe! o ¡Consumo! (“*Marca de licor*: Bebe con moderación. Es tu responsabilidad” o “*Marca de cerveza*: recomienda el consumo responsable) prevalece sobre las “intervenciones preventivas”. Las “organizaciones de carácter social” creadas por la industria del alcohol, para desarrollar actividades de prevención del consumo de alcohol financian programas preventivos escolares, campañas del conductor alternativo y de autorregulación de la publicidad. Ello les permite controlar sin problemas aquello que pueda perjudicar sus negocios.

El periodo más elevado de consumo de hachis comprende entre los 15 y 34 años, coincidiendo estrechamente con el periodo más alto de consumo de alcohol (15-34). Después de este tiempo, tanto el consumo de marihuana como de alcohol declina rápidamente, mientras que el consumo de cigarrillos muestra un patrón mucho más estable a largo plazo.

El consumo de alcohol, no predetermina el consumo de otras drogas pero si aumenta la probabilidad de consumir cualquier otra. Así, alguien que ha bebido siempre, tiene mayor de consumir marihuana que una persona que no ha bebido nunca y esto aumenta en gran manera el riesgo de consumir cocaína.

Puesto que la probabilidad o el riesgo de consumir drogas ilegales, a excepción de la marihuana, aumenta con el consumo de tabaco, alcohol o marihuana, el objetivo de los esfuerzos preventivos dirigidos a los adolescentes ha de ser el de prevenir o reducir el consumo de estas tres sustancias

La razón subyacente a esta idea es que si se logra prevenir el consumo de estas sustancias específicas, no solo se reducirán muertes y patologías asociadas al consumo, sino que también se producirá una disminución del consumo de otras drogas al detener la probabilidad lógica de la cadena de consumo. Por tanto,

3 Encuesta escolar 2006-2007. Plan Nacional sobre Drogodependencias.

4 Encuesta domiciliaria 2005-2006. Plan Nacional sobre Drogas

los programas preventivos escolares deben de tener como objetivo primordial la prevención conjunta de tabaco, alcohol y marihuana,

4. MARCO NORMATIVO.

¿Qué es lo que la sociedad nos autoriza a hacer?

La sociedad nos autoriza a realizar una serie de actuaciones y nos limita la realización de otras, en relación a las drogodependencias. El cumplimiento de este marco normativo nos llevará a lograr unos objetivos básicos:

- Protección del menor. Que este en su día pueda hacer uso adecuado de su libertad al estar liberado de la presión hacia el consumo que realizan las multinacionales.
- Lograr un entorno social que favorezca que el consumo de drogas no sea una práctica de riesgo.

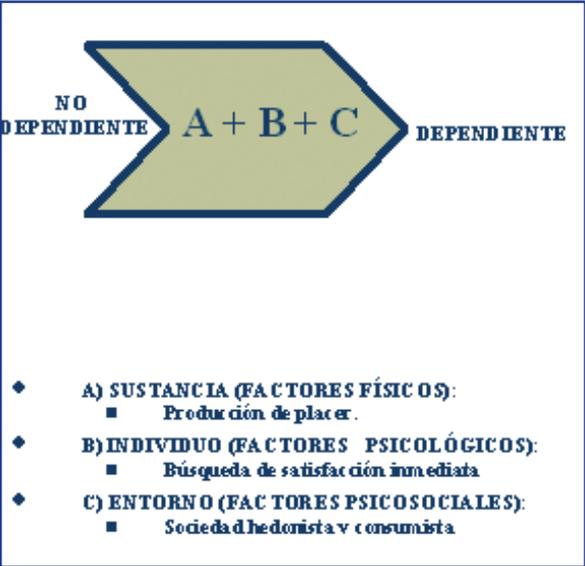
La vigilancia del cumplimiento de las leyes, por lo general, no es un objetivo de los planes de prevención de drogas, siendo como son una herramienta eficaz para alcanzar sus metas.

5. PREVENCIÓN.

¿Qué es lo que hay que hacer?

La adicción a cualquier sustancia es un proceso con una etapa inicial, de mantenimiento y otra etapa final, Estas etapas tienen unas características propias tanto a nivel psicológico como físico y unos tiempos mínimos de duración característicos en cada una de las diferentes drogas a la que se es adicto.

En la instauración de una adicción tienen que coincidir tres componentes al mismo tiempo: una sustancia con capacidad de crea adicción, el individuo que la consume y un entorno favorecedor de ese consumo.



Las sustancias que tienen capacidad de crear adicción, tienen todas ellas una característica fundamental que es su capacidad de crear placer. Ese placer producido es el elemento básico para iniciarse en el consumo de drogas. Encaja adecuadamente dentro de la conducta de búsqueda de satisfacción inmediata que desarrolla la sociedad actual en un entorno hedonista y consumista.

La búsqueda de situaciones agradables o placenteras no es reprochable. En las adicciones, el problema es que esa búsqueda de placer se vuelve enfermiza, queriendo conseguir por encima de todas las cosas satisfacer el logro de ese único objetivo, sin importarle las graves consecuencias que ello le conlleva.

El consumo de drogas ha sido contemplado por la sociedad de diferentes maneras a través del tiempo, ello ha determinado las pautas de actuación que se han utilizado para evitarlas. Se pasó de ver al drogodependiente como un vicioso o como un delincuente a verlo como un enfermo. Hoy la sociedad ve las drogodependencias como un problema de salud pública, lo cual determina, como hemos dicho antes, la manera de actuar sobre ellas.

Se ha pasado de intervenir solo sobre el individuo drogodependiente a actuar tanto sobre la población adicta como la no adicta. En un primer momento, estas intervenciones se realizaban sobre el individuo y su entorno más inmediato, básicamente a través de la familia y la escuela. En el momento actual se actúa sobre toda la población, a través del sistema legislativo, del sistema sanitario, del educativo, del cultural, sobre los grupos de presión, los medios de comunicación, las estructuras socio-económicas buscando actuar sobre los tres elementos que revienen en su instauración de una adicción: el individuo, la sustancia y el entorno.



El mecanismo a través del cual se pretende disminuir el daño asociado al consumo de drogas en las personas y en la sociedad es la **EDUCACIÓN**.

BASADA en:

- La información rigurosa de los hechos.
- Fortaleciendo la capacidad de toma de decisiones.
- Favoreciendo la eliminación de factores de riesgo y la aparición de factores de protección.

¿Qué es lo que podemos hacer?

Las actuaciones preventivas se encaminan básicamente a fortalecer la capacidad del individuo a decir NO a las drogas. Este objetivo se pretende lograr eliminando los factores de riesgo y potenciando los factores de protección.

Son FACTORES DE RIESGO el conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales que inducen al individuo al consumo de la sustancia. Son factores que aumentan la probabilidad de que un sujeto se inicie y se mantenga en el consumo de drogas

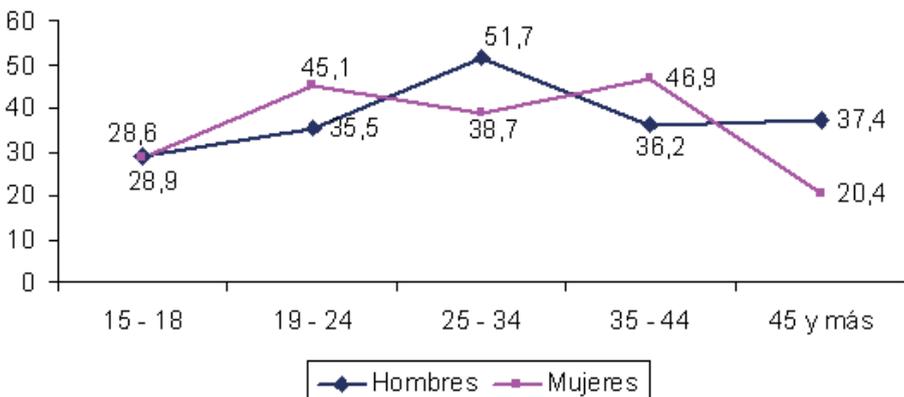
Los FACTORES DE PROTECCIÓN son el conjunto de atributos o características individuales y de condicionantes situacionales y/o ambientales que inhiben, reducen o atenúan la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas en un individuo.

A pesar de los esfuerzos en lograr ese objetivo en el individuo, no es posible establecer una relación de causa-efecto entre la presencia de determinados factores de riesgo y la aparición de una conducta problema. La misma relación de probabilidad es la que se establece entre los factores de protección y la aparición de una conducta de no consumo.

Esta línea de actuación fundamentada en capacitar al individuo a decir NO a las drogas que consideramos adecuada y aceptada por todos, sufre en un momento determinado de la biografía vital del individuo una aparente quiebra, iniciándose un gran porcentaje de adolescentes, de manera gregaria, al unísono, en el consumo de las diferentes drogas como si hubieran olvidado todo lo aprendido.

Nos debemos preguntar que hay en el entorno que actúa de manera tan eficaz en el inicio gregario del consumo de drogas. Que hay en ese mismo entorno que hace que se abandone el consumo de drogas en un momento u otro dependiendo del sexo.

Esta gráfica, porcentaje de fumadores de tabaco diarios, según genero y edad del estudio “consumo de drogas y factores asociados. Municipio de Valencia 2004” nos puede ayudar en esta reflexión.



6. ACCIONES.

¿Qué estamos haciendo?

	MEDIO MACRO SOCIAL	MEDIO MICROSOCIAL	INDIVIDUAL
PREVENCIÓN COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> Actas publicidad a menos de 200 mts; Espacios libres de humo Campañas de prevención: Violencia de género; Jornada de Drogodependencias; Programas de difusión y Comunicaciones; Boletín del P.M.D.; Web -Prevención Comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios libres de humo. Centros Municipales Cursos de formación de mediadores Cursos de formación a la Policía Local 	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de shabituación tabaquismo; Financiación, Material de apoyo: "Guía para dejar de fumar" Programa de Información, orientación y asesoramiento Programa de Documentación: Cendoc Bogani
PREVENCIÓN FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> -Boletín Escuela de Padres -Web - Prevención familiar -Manual Didáctico de la Escuela de Padres 	<ul style="list-style-type: none"> -Escuela de Padres -Charlas específicas a padres. 	<ul style="list-style-type: none"> -Orientación familiar; Orientación adolescente + padres; Programa para menores infractores por tenencia y uso de drogas en la vía pública.
PREVENCIÓN EN COLAR	<ul style="list-style-type: none"> Estudio descriptivo de las "Charlas sobre Drogodependencias" Charlas informativas C.I.J., Asociaciones....-Web Prevención escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Órdago; Prevenir para vivir; El Valor de un cuento; Cine y educación en valores; Y tu que piensas; Avatares de ser adolescente hoy; Información y prevención de E.T.S y SIDA; Charlas informativas de drogodependencias en las Escuelas; Asesoramiento al profesorado sobre programas 	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento al profesorado sobre casos individuales
ALTERNATIVA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	<ul style="list-style-type: none"> -Carreras contra la droga -Apoyo a iniciativas de entidades vecinales -Partido de fútbol contra la droga -Travesía del Puerto a nado -Web - Alternativas de Ocio y T. libre 	<ul style="list-style-type: none"> Al salir de clase -Vin l'estiu -Torneo de fútbol "Juego limpio" -Torneo de ajedrez "Juego limpio" -Expo-Jove -Intervención en barrios (INBAS) -Charlas informativas en C.I.J. 	<ul style="list-style-type: none"> -Formación específica a monitores de actividades del P.M.D.

7. CONCLUSIONES.

¿Quiénes somos?

Los profesionales del PMD hemos estado trabajando como equipo desde hace veintidós años, es decir desde el año 1985. Durante los primeros veinte años estuvimos trabajando en el campo de la asistencia, lo que nos ha permitido conocer la realidad del consumo de drogas y su evolución: Los consumos de heroína endovenosa, los primeros casos de SIDA, etc.

¿Qué hemos hecho?

Con todo este bagaje iniciamos en el año 2003 nuestra actividad en el campo de la prevención de drogodependencias desarrollando todas estas actividades que acabamos de describir. Cuatro años donde creemos haber asentado nuestras actuaciones y a partir de ahora pensamos en acciones más participativas. Pensamos que la estrategia sobre las drogas debe procurar una movilización

social, educativa y cívica. En este sentido es fundamental buscar la participación ciudadana, el apoyo de las organizaciones sociales y de las entidades privadas.

¿Qué queremos hacer?

Actuaciones que promuevan que cada miembro de la sociedad sea capaz de asumir su FUNCIÓN:

- MODÉLICA:

Actuando como modelo de un estilo de vida saludable. Demostrando de forma práctica y a través del ejemplo personal que es posible y preferible vivir sin consumir sustancias con capacidad de crear adicción.

- EDUCADORA:

Necesaria para acabar con los mitos, transmitiendo los riesgos asociados al consumo de drogas con claridad y sin equívocos.

- DE SOPORTE:

Promoviendo la voluntad de cambio de conducta entre los consumidores.

- TERAPEÚTICA:

Indicando claramente los centros de información y orientación posibilitando con ello un tratamiento correcto.

Además de todo ello los técnicos en drogodependencias tendremos que ser capaces de responder ante las nuevas situaciones que producen las drogodependencias, analizando en profundidad las causas, así como lograr la implicación de la sociedad par poder entre todos generar el cambio que todos deseamos.

Muchas gracias a todos por vuestra atención.

Dr. D. Francisco J. Bueno Cañigral.

Jefe de Servicio del Plan Municipal de Drogodependencias (PMD).
Concejalía de Sanidad y Consumo. Ayuntamiento de Valencia.

Esta **XVI Jornada sobre Drogodependencias “Educación y Adicciones”** ha sido muy intensa, tanto en contenidos como en preguntas y debate, lo que un año más nos colma de satisfacción a todos, por considerar que durante el día de hoy, se han cumplido ampliamente todos los que nos planteamos desde el Plan Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Valencia, cuando decidimos hacer esta Jornada, cambiando el formato de una tarde, por el de Jornada completa. Considero que fue un acierto, pues ha permitido disponer de más tiempo para que los ponentes pudieran, sin agobios ni prisas, exponer todos sus contenidos y que todos ustedes pudieran preguntar a los ponentes e interpelarse entre ustedes con total libertad y con tiempo suficiente.

Tenemos que seguir siendo críticos con esta sociedad, que rendida al consumismo y al hedonismo, ofrece a los jóvenes todo tipo de paraísos artificiales, abocándoles al intento de la consecución inmediata de sus logros. Los jóvenes guiados por esa rapidez, por esa inmediatez de los hechos, no valoran lo que tienen, además lo quieren todo y lo quieren ya. Muchos no se pueden esperar, no les va el esfuerzo, le dan la espalda al trabajo, no les motiva el estudio y la educación no les atrae. Que le vamos a hacer, son jóvenes, como todos, que hemos sido jóvenes y que también nos hemos equivocado y hemos cometido muchos errores.

A pesar de todo, tenemos que ser optimistas, tenemos que seguir trabajando todos juntos por una sociedad mejor, más justa, más educada, más solidaria y más sana; porque hoy tenemos más medios humanos y materiales que nunca, más conocimientos y mejores actitudes que nunca. Os animo a todos ustedes a ello.

En nombre de la Ilma. Sra. D^a Lourdes Bernal Sanchis, Concejala de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Valencia y en el mío propio, les doy las gracias a todos los ponentes y moderadores; a los profesionales del PMD, a la Conselleria de Sanidad, a la FAD, a la FEPAD, a Universidad de Valencia y muchas gracias a todos ustedes por su asistencia y participación. Les emplazo para la Jornada del año 2008.

En nombre de la Ilma. Sra. D^a Lourdes Bernal Sanchis, Concejala de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Valencia, queda clausurada la **XVI Jornada sobre Drogodependencias “Educación y Adicciones”**.

Muchas gracias a todos y muy buenas noches.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

CONCEJALIA DE SANIDAD Y CONSUMO



PLAN MUNICIPAL DE
DROGODEPENDENCIAS



FUNDACION DE AYUDA
CONTRA LA DROGADICCIÓN



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SANITAT



Fundación para el Estudio
Prevención y Asistencia
a las Drogodependencias

VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA